



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y NEGOCIOS
ESCUELA DE COMERCIO EXTERIOR, INTEGRACIÓN Y
ADUANAS**

**TESIS PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERA EN
COMERCIO EXTERIOR, INTEGRACIÓN Y ADUANAS**

**TEMA: “ANÁLISIS DE LA RELACIÓN COMERCIAL ECUADOR-RUSIA
PERÍODO 2008-2013 Y PERSPECTIVAS DEL 2014-2017”**

AUTORA: PAMELA RUIZ MARTINEZ

DIRECTOR: ECON. JUAN LOZADA

QUITO, ABRIL 2015

AGRADECIMIENTO

Quiero expresar mi más profundo y sincero agradecimiento a todos aquellos que forman parte de mi vida y que son partícipes de ella.

A Dios porque no hay circunstancia que se dé sin la venia de su infinita misericordia y hoy ha permitido que esta etapa de mi vida concluya con mucho esfuerzo y satisfacción.

A mi mamá Ana por su lucha constante, por sus palabras y hechos de apoyo, por su ejemplo y por encaminarme siempre en mis momentos más difíciles.

A Edgar, mi querido hermano porque siempre está pendiente de tus sobrinos, gracias ñaño por tus consejos.

A mis tíos, María del Carmen, Mariana y Neisser porque más que mis tíos son unos padres para mí, los quiero muchísimo y siempre las palabras serán insuficientes para expresar lo importantes que son para mis peques y para mí.

A mi querido Director, Juan Lozada por su paciencia y contribución en el tiempo de desarrollo del presente trabajo.

DEDICATORIA

A mis amados hijos que son el motor fundamental de mi superación.

Martin, Samuel y Leandro gracias por su paciencia y por entender la ausencia de mamá durante este período.

RESUMEN EJECUTIVO

La presente investigación, “**Análisis de la relación comercial Ecuador-Rusia, período 2008-2013 y perspectivas del 2014 al 2017**” examina las relaciones comerciales del Ecuador con la Federación de Rusia desde el año 2008 al 2014 a través de la aplicación de métodos estadísticos, de análisis y de síntesis, así como de la técnica documental y de campo, a fin de realizar el estudio de forma concreta y reflexiva.

El trabajo consta de seis capítulos desarrollados de la siguiente manera: el primer capítulo comprende la Introducción que refiere el planteamiento del problema a tratar, el segundo capítulo aborda el Marco Legal e Institucional relacionado al comercio exterior en el Ecuador durante el período del análisis (2008-2014), posteriormente, el tercer capítulo expone las generalidades de la República del Ecuador y de la Federación de Rusia, el cuarto capítulo describe las estadísticas de las relaciones comerciales bilaterales del Ecuador con Rusia, el capítulo quinto trata las perspectivas de la relación comercial entre la Federación Rusa y el Ecuador durante el 2015 al 2017 mediante la proyección de un modelo de regresión lineal.

Finalmente, el capítulo sexto presenta las conclusiones y recomendaciones basadas en el análisis de la información obtenida durante el desarrollo de este trabajo de investigación.

ÍNDICE

AGRADECIMIENTO	ii
DEDICATORIA.....	iii
RESUMEN EJECUTIVO	iv
ÍNDICE.....	v
ÍNDICE DE TABLAS.....	xi
ÍNDICE DE FIGURAS	xiv
ÍNDICE DE ANEXOS	xvi
CAPÍTULO I.....	1
INTRODUCCIÓN.....	1
1.1 Planteamiento del Problema.....	1
1.2 Justificación e Importancia.....	3
1.3 Delimitación	4
1.4 Objetivos.....	5
1.4.1 Objetivo General.....	5
1.4.2 Objetivos Específicos	5
1.5 Idea a defender.....	5
1.6 Variables e Indicador.....	5

1.6.1	Variable Independiente.....	5
1.6.2	Variable Dependiente	5
1.6.3	Indicador.....	5
1.7	Metodología.....	6
1.8	Técnicas de la investigación.....	6
CAPÍTULO II.....		8
MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL		8
2.1.	Visión General.....	8
2.2.	Marco Legal e Institucional relacionado al comercio exterior en el Ecuador durante el período 2008-2014.....	9
2.2.1.	Constitución del Ecuador	10
2.2.2.	Plan Nacional para el Buen Vivir.....	12
2.2.3.	Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones.....	13
2.2.4.	Agenda de Transformación Productiva	16
2.2.5.	Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones.....	17
2.2.6.	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana	17
2.2.7.	Ministerio de Comercio Exterior.....	17
2.2.8.	Servicio Nacional de Aduana del Ecuador	20
2.3.	La Política de Comercio Exterior aplicada durante el período 2008-2014	20

2.3.1.	Visión al interior.....	23
2.3.2.	Focalización en el mercado laboral	24
2.3.3.	Cuidado del medio ambiente	25
2.3.4.	Bloques económicos	26
2.3.5.	Restricción y sustitución de importaciones	26
CAPÍTULO III		28
LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA FEDERACIÓN DE RUSIA.....		28
3.1.	La República del Ecuador.....	28
3.1.1.	Ficha Técnica de la República del Ecuador.....	28
3.1.2.	Características Generales.....	29
3.1.3.	Sistema Político y de Gobierno	30
3.1.4.	Economía.....	31
3.1.5.	Comercio Exterior	32
3.1.5.1.	Exportaciones al Mundo.....	32
3.1.5.2.	Importaciones del Mundo.....	34
3.1.5.3.	Balanza Comercial	35
3.1.5.4.	Principales Mercados de Exportación.....	35
3.1.5.5.	Principales Acuerdos del Ecuador con Rusia.....	36

3.2.	La Federación de Rusia	38
3.2.1.	Ficha Técnica de la Federación de Rusia	38
3.2.2.	Características Generales.....	40
3.2.3.	Sistema Político y de Gobierno	41
3.2.4.	Economía.....	43
3.2.5.	Política Exterior.....	44
3.2.6.	Comercio Exterior	45
3.2.6.1.	Distribución del comercio por países	46
3.2.6.2.	Distribución del comercio por productos	48
3.2.7.	Rusia en la Organización Mundial de Comercio -OMC	48
3.2.8.	Unión Económica Euroasiática	51
3.2.9.	Principales Relaciones y Acuerdos Comerciales Internacionales	52
3.2.10.	Relaciones Diplomáticas y Relaciones Bilaterales	53
3.2.11.	Visitas entre Autoridades y suscripción de Acuerdos durante el período 2008-201454	
3.2.12.	Sistema Generalizado de Preferencias Arancelarias (SGP) otorgadas por Rusia al Ecuador.....	57
	CAPÍTULO IV	60
	ESTADÍSTICAS DE LA RELACIÓN COMERCIAL ENTRE.....	60

ECUADOR Y RUSIA, DURANTE EL PERÍODO 2008 – 2014.....	60
4.1. Reseña Histórica de los Antecedentes Comerciales	62
4.2. Comisión Intergubernamental para la Cooperación Económica y Comercial Ecuatoriano-Rusa (CICEC).....	64
4.3. Inversión en Ecuador	66
4.4. Estadísticas de Exportaciones e Importaciones de productos de acuerdo a la relación comercial entre Ecuador – Rusia en el período 2008 – 2014	68
4.4.1. Exportaciones del Ecuador a Rusia (2008-2014)	68
4.5. Importaciones ecuatorianas al mercado ruso (2008-2014).....	73
4.5.1. Petroleras	74
4.5.2. No Petroleras	75
4.6. Balanza Comercial Bilateral periodo 2008-2014	79
4.7. Productos con potencial de exportación actual para el mercado ruso	82
4.8. Participación del sector privado en las exportaciones a la Federación de Rusia..	83
CAPÍTULO V	85
PERSPECTIVAS DE LA RELACIÓN COMERCIAL ENTRE ECUADOR Y RUSIA, DURANTE EL PERÍODO 2015 – 2017	85
5.1. Proceso de determinación de las proyecciones de la relación comercial entre Ecuador y Rusia.....	85

5.1.1. Proyecciones de las exportaciones de productos entre Ecuador y Rusia (2015-2017)	87
5.1.2. Proyecciones de las importaciones de productos entre Ecuador Rusia (2015-2017)	89
5.1.3. Proyecciones de las importaciones de productos derivados del petróleo, entre Ecuador-Rusia (2015-2017)	92
5.1.4. Proyecciones estadísticas de la Balanza Comercial Ecuador-Rusia en el período 2015-2017.....	93
5.2. Rusia dentro del contexto mundial (2014-2015).....	94
5.3. Proyecciones de vínculos comerciales con Rusia.....	96
5.4. Matriz FODA.....	97
5.5. Propuesta para mejorar las relaciones comerciales con Rusia	99
CAPÍTULO VI.....	100
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	100
6.1. Conclusiones.....	100
6.2. Recomendaciones	101
BIBLIOGRAFÍA	103
ANEXOS.....	107

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 3.1. Ficha Técnica Ecuador	28
Tabla 3.2. Exportaciones del Ecuador al Mundo (2008-2014)	32
Tabla 3.3. Participación de las Exportaciones Petroleras y No Petroleras (2008-2014)	33
Tabla 3.4. Importaciones del Ecuador al Mundo (2008-2014)	34
Tabla 3.5. Importaciones del Ecuador por Uso o Destino Económico (2008-2014) (Miles USD).....	34
Tabla 3.6. Balanza Comercial Ecuador (2008-2014) (millones USD).....	35
Tabla 3.7. Distribución del Comercio por Países – Exportación (2014).....	36
Tabla 3.8. Ficha Técnica de la Federación Rusia	39
Tabla 3.9. Estructura del PIB	40
Tabla 3.10. Distribución del Comercio por países – Exportaciones de Rusia (2014).....	47
Tabla 3.11. Distribución del Comercio por países – Importaciones de Rusia (2014).....	47
Tabla 3.12. Distribución del Comercio por Productos – Rusia (2014)	48
Tabla 3.13. Aranceles aplicados por la Federación de Rusia	50
Tabla 3.14. Acuerdos Comerciales Internacionales	53
Tabla 3.15. Aranceles Ecuador-Rusia-(Negociación OMC).....	59
Tabla 4.1. Flujos de Inversión Rusia - Ecuador (2009-2014)	66
Tabla 4.2. Exportaciones No Petroleras del Ecuador a Rusia (2008-2014)	69
Tabla 4.3. Exportaciones No Petroleras del Ecuador a Rusia (2008-2014)	70
Tabla 4.4. Exportación de flores del Ecuador a Rusia (2008-2014).....	71
Tabla 4.5. Exportación de banano, frutas y elaborados del Ecuador a Rusia (2008-2014)..	72

Tabla 4.6. Importaciones desde Rusia (2008-2014).....	73
Tabla 4.7. Importaciones Petroleras desde Ecuador a Rusia (2008-2014).....	74
Tabla 4.8. Importaciones No Petroleras desde Ecuador a Rusia (2008-2014) (Miles \$)	75
Tabla 4.9. Importación de productos no derivados del petróleo desde Ecuador a Rusia (2008-2014).....	76
Tabla 4.10. Importación de productos para la agricultura del Ecuador a Rusia (2008-2014).....	77
Tabla 4.11. Importación de productos para la industria metalúrgica desde el Ecuador a Rusia (2008-2014)	78
Tabla 4.12. Balanza Comercial Bilateral (2008-2014) (Miles \$).....	79
Tabla 4.13. Balanza Comercial Bilateral (2008-2014) (Petrolera y No Petrolera)	79
Tabla 4.14. Comparación entre exportaciones e importaciones entre el Ecuador y Rusia, Balanza Comercial (2008-2014).....	80
Tabla 4.15. Evolución de la Balanza Comercial entre el Ecuador y Rusia (2008-2014) (Miles \$).....	81
Tabla 4.16. Principales productos con potencial para el mercado ruso.....	82
Tabla 5.1. Proyecciones de las exportaciones FOB, Ecuador-Rusia (2015-2017).....	87
Tabla 5.2. Proyecciones de las exportaciones FOB del banano, frutas y elaborados, Ecuador-Rusia (2015-2017)	88
Tabla 5.3. Proyecciones de las importaciones FOB de productos del Ecuador a Rusia, (2015-2017).....	90
Tabla 5.4. Proyecciones importaciones FOB de productos no derivados del petróleo, Ecuador-Rusia (2015-2017)	91

Tabla 5.5. Proyecciones de las importaciones FOB de productos derivados del petróleo, Ecuador-Rusia (2015-2017)	92
Tabla 5.6. Proyecciones de la Balanza Comercial Ecuador-Rusia (2015-2017).....	93

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 2.1. Políticas de Comercio Exterior 2008-2014.....	23
Figura 3.1. Mapa Territorial de la República del Ecuador	29
Figura 3.2. Mapa Territorial de la Federación de Rusia.....	40
Figura 4.1. Exportaciones No Petroleras del Ecuador a Rusia (2008-2014).....	70
Figura 4.2. Exportación de flores de Ecuador a Rusia (2008-2014)	71
Figura 4.3. Exportación de banano, frutas y elaborados del Ecuador a Rusia (2008-2014)	72
Figura 4.4. Importaciones desde Rusia (2008-2014).....	73
Figura 4.5. Importación de productos no derivados del petróleo, Ecuador-Rusia (2008-2014)	76
Figura 4.6. Importación de productos para la agricultura, Ecuador-Rusia (2008-2014).....	77
Figura 4.7. Importación de productos para la industria metalúrgica del Ecuador a Rusia (2008-2014)	78
Figura 4.8. Comparación entre las exportaciones e importaciones entre el Ecuador y Rusia, Balanza Comercial (2008-2014).....	80
Figura 4.9. Evolución de la Balanza Comercial Ecuador entre el Ecuador y Rusia, (2008- 2014).....	81
Figura 5.1. Proyecciones de las exportaciones FOB, Ecuador-Rusia (2015-2017)	87
Figura 5.2. Proyecciones de las exportaciones FOB del banano, frutas y elaborados, Ecuador- Rusia (2015-2017)	89
Figura 5.3. Proyecciones FOB importaciones de productos, Ecuador-Rusia (2015- 2017).....	90

Figura 5.4. Proyecciones importaciones FOB de productos no derivados del petróleo, Ecuador-Rusia (2015-2017)	91
Figura 5.5. Proyecciones de las importaciones FOB de productos derivados del petróleo, Ecuador-Rusia (2015-2017)	92
Figura 5.6. Proyecciones de la Balanza Comercial Ecuador-Rusia (2015-2017)	93

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1.1. Entrevista a Sr. Eduardo Santos, Ex Embajador del Ecuador en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas - URSS (Gobierno de Rodrigo Borja).....	108
Anexo 1.2. Entrevista a Sr. Juan Salazar, Ex Embajador del Ecuador en Rusia (periodo 1994-1997).....	109
Anexo 1.3. Entrevista a Sra. María del Carmen Larrea, Directora de Relaciones Bilaterales y Multilaterales con Europa del Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana ..	110
Anexo 1.4. Entrevista a Sra. Elizabeth Barsallo, Coordinadora de Integración Latinoamericana del Ministerio de Comercio Exterior	111
Anexo 3.1. Acuerdos del Ecuador con la Federación de Rusia 2008-2014	112
Anexo 5.1. Cálculos de las proyecciones de las exportaciones e importaciones.	114

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1 Planteamiento del Problema

La globalización se basa en relaciones comerciales entre países, que permitan impulsar un comercio integral que mejore la capacidad de satisfacer las necesidades del ser humano. Ecuador y Rusia durante los últimos años han fortalecido sus lazos de unión, impulsando compromisos orientados a facilitar la transferencia tecnológica, la productividad y el comercio, aspectos necesarios para incrementar sus economías y permitir una mejor calidad de vida a sus habitantes.

La política exterior del Ecuador, a comienzos del año 2007 con el triunfo de la “Revolución Ciudadana” y del Economista Rafael Correa ha dado varios cambios en las formas tradicionales de Gobierno, sustentadas en el “Buen Vivir” y el desarrollo endógeno, con un discurso antiimperialista.

El Gobierno de la “Revolución Ciudadana” ha implementado nuevos instrumentos de gobierno como son la Constitución, el Plan Nacional para el Buen Vivir, el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y la Agenda de Transformación Productiva, cuyo fin es buscar el desarrollo nacional, diversificando la producción, respeto a los derechos humanos y de la naturaleza, buen uso de los recursos naturales, inserción internacional estratégica, estricto respeto a la soberanía, e integración en igualdad de condiciones en el sistema internacional.

La política exterior del Ecuador está encaminada a diversificar sus relaciones internacionales, con el propósito de minimizar la dependencia de las relaciones políticas y comerciales tradicionales, enfocándose en países de Asia, Medio Oriente y Eurasia.

Sobre la base de lo expuesto, la presente investigación analiza las relaciones comerciales entre Ecuador y Rusia, determinando sus tendencias, compromisos y procesos de negociación y evidenciar la forma de cómo han incidido en sus respectivas economías.

Rusia representa una de las principales economías del mundo, siendo este un factor que permite al Ecuador disponer de varias oportunidades, tomando en cuenta la importancia de este destino comercial. De esta manera, el comercio entre ambos países, fomenta el cambio de la matriz productiva nacional, aspecto que responde a uno de los principales objetivos estratégicos del actual gobierno.

Al respecto, es importante señalar que Rusia mantiene una aceptación de los productos ecuatorianos, aspecto que ha permitido su posicionamiento en este importante mercado. En este caso, productos como el banano, las flores, el camarón, entre otros son reconocidos por su calidad, lo cual ha permitido incrementar los niveles de productividad, representando para Ecuador un mercado interesante y de evolución para su economía.

En el caso de Rusia, las relaciones se reforzaron en el 2009, no obstante a que mucho antes ya se mantenían un flujo constante de crecimiento, específicamente en materia comercial (Santos, 2014). Anexo 1.1

Rusia se convierte en un gran atractivo para el Ecuador gracias a su influencia geopolítica, su anhelo de un mundo multipolar y su alto desarrollo en términos tecnológicos, investigativos y económicos (Salazar, 2014). Anexo 1.2

La política exterior de la Federación Rusa en la actualidad está orientada en estrechar lazos políticos y comerciales con América Latina, basándose en el acercamiento ideológico, el crecimiento regional y el posicionamiento de países latinos que tienen gran influencia en el sistema internacional. Criterio contenido en el “*Concepto de Política Exterior de la Federación Rusa*”.

Rusia es el tercer mercado más importante para las exportaciones no petroleras ecuatorianas, siendo el banano, las rosas, las esencias y concentrados de café los principales productos de exportación.

Según datos del Trade Map y de la Oficina Comercial en Moscú, el Ecuador es el principal proveedor de frutas en Rusia, con el 14.1% del mercado total. (Trade Map, 2014)

Como se verá en el estudio, es importante analizar la evolución de las relaciones bilaterales entre el Ecuador y Rusia, aspecto que podrá incrementarse en función del análisis de las relaciones comerciales existentes y las perspectivas de desarrollo. Para ello, se ha tomado como base el período 2008-2014, en el cual se presentaron diferentes circunstancias, entre las cuales destaca las reformas en el marco jurídico e institucional ecuatoriano, mismas que dieron lugar a cambios en los procesos de comercio, buscando que estos sean más ágiles y eficientes.

Por parte de Rusia, en el periodo de estudio se ha presentado un mayor acercamiento a América Latina, buscando con ello afianzar relaciones comerciales que permitan generar un crecimiento en cuanto al comercio necesario para disponer de mercados para su producción y adicionalmente beneficiarse de productos y servicios de estos países, dentro de los cuales está el Ecuador.

1.2 Justificación e Importancia

La importancia de la presente investigación se fundamenta en conocer la situación actual de las relaciones comerciales que han tenido Ecuador y Rusia durante el período 2008-2014, con el objetivo de determinar y analizar si es factible el fortalecimiento de sus relaciones comerciales sobre la base de los datos estudiados.

En base a lo expuesto, la investigación se concentra en conocer los compromisos comerciales establecidos entre ambos países, aspecto que permitirá realizar proyecciones y determinar las perspectivas a futuro con la Federación de Rusia.

La política exterior ecuatoriana se ha modificado en estos últimos años, fortaleciendo lazos con países que poseen ideologías similares, y que mantienen el interés en formar alianzas a nivel político y comercial.

En el período de análisis de esta investigación, la institución responsable de manejar la política exterior y comercial del Ecuador inicialmente fue el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración. A partir de junio del 2013, es el Ministerio de Comercio Exterior el responsable de diseñar la política de comercio exterior e inversiones del país.

La utilidad teórica de la investigación se basa en presentar datos técnicos, debidamente respaldados que permitan conocer los compromisos establecidos, volúmenes de intercambio comercial, que permitirán visualizar la factibilidad o no de posibles acuerdos futuros.

1.3 Delimitación

➤ Espacial

La presente investigación se realizará en la ciudad de Quito, considerando las entidades inmersas en el comercio exterior, en especial las vinculadas a la Federación de Rusia.

➤ Documental

Relaciones comerciales Ecuador-Rusia.

➤ Temporal

2008-2017.

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo General

Realizar un estudio en el tiempo de las relaciones comerciales entre Ecuador y Rusia, durante el período 2008 – 2014, sus proyecciones y perspectivas a futuro, con la finalidad de determinar si el intercambio comercial ha sido beneficioso para ambos países.

1.4.2 Objetivos Específicos

- Analizar la situación actual de las relaciones comerciales con Rusia.
- Investigar los productos con potencialidad para el mercado ruso, en base a la oferta exportable del Ecuador.
- Identificar las acciones realizadas por el gobierno ecuatoriano para lograr mejores relaciones con la Federación de Rusia.

1.5 Idea a defender

La profundización de las relaciones comerciales entre Ecuador y Rusia permitirá un mayor acceso al mercado ruso, enfocados al aprovechamiento de los recursos nacionales, representados como la oferta exportable del Ecuador.

1.6 Variables e Indicador

1.6.1 Variable Independiente

Análisis de la relación comercial entre Ecuador-Rusia 2008-2014.

1.6.2 Variable Dependiente

Perspectiva de la relación comercial entre Ecuador-Rusia 2015-2017.

1.6.3 Indicador

- Balanza Comercial Bilateral.

1.7 Metodología

El desarrollo de la investigación combinará métodos cuantitativos y cualitativos. Los primeros obtenidos en base a la aplicación de técnica matemático-estadística que permita brindar información necesaria para sustentar las proyecciones de mercado posibles a presentarse. Los segundos basados en un análisis de las características de los diferentes compromisos establecidos por ambos países.

Para el desarrollo de la investigación, se utilizará una metodología compuesta de los siguientes métodos:

- **Método Histórico-Lógico**

Su aplicación será utilizada para identificar los antecedentes comerciales entre Ecuador y Rusia.

- **Método de Análisis y Síntesis**

Permitirá analizar la información levantada, para emitir criterios sobre la incidencia en ambos países en función del intercambio comercial establecido en el período de estudio.

- **Método Estadístico**

Mediante el análisis estadístico se podrá interpretar los resultantes de la balanza comercial entre ambos países, determinando su comportamiento y tendencias.

1.8 Técnicas de la investigación

- **Técnica Documental o Bibliográfica**

A través de la recopilación documental de información se podrá sustentar el análisis de las relaciones bilaterales.

➤ **Técnica de Campo**

De acuerdo a la presente investigación se ha tomado entrevistas realizadas a algunos actores inmersos en la política exterior y de comercio del Ecuador, involucrados directamente con Rusia y visitas a diferentes instituciones ligadas al comercio exterior en el Ecuador.

CAPÍTULO II

MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL

2.1. Visión General

La política exterior del Ecuador, está enfocada a la Integración Latinoamericana, mediante la diversificación de los mercados, debido a que, para el Gobierno actual es importante que los Estados sean los actores claves para el desarrollo, más no el mercado. Por tal motivo, busca participar activamente en procesos de integración regional como la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA) y la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR).

Es importante mencionar que el Ecuador no ha descuidado sus relaciones con socios históricos, como es el caso de la Unión Europea (UE), es por ello que las negociaciones para suscribir este tipo de acuerdos comerciales (Tratados de Libre Comercio – TLC) han sido retomadas, es así como en diciembre del 2014 se suscribió el TLC con la UE.

La economía ecuatoriana se encuentra en proceso de modernización por lo que se han generado cambios estructurales en el ámbito administrativo y legal con el objetivo de encaminar su economía al mercado internacional mediante la intervención del gobierno central en las actividades económicas, buscando la eficiencia en la producción con el fortalecimiento de los sectores productivos no tradicionales.

El marco jurídico dentro del Ecuador ha tenido cambios sustanciales en lo relacionado con la Constitución de la República, lo que ha conllevado a modificaciones estructurales en la institucionalidad del Estado y en las normativas aplicadas al comercio exterior.

Con las modificaciones en el marco constitucional y jurídico, la estrategia de desarrollo económico y social emprendida por el gobierno actual consiste en una mayor participación del Estado en los sectores estratégicos de la economía, estableciendo controles en los mismos,

además de restricciones a las importaciones, dando énfasis a la productividad y competitividad del producto nacional hacia los mercados internacionales.

El Ecuador, en el año 2008 tuvo lugar a un cambio sustancial en la Constitución que es la norma suprema, dada por los cambios en la estructura constitucional generada por la conformación de la Asamblea Nacional Constituyente, las cuales impactan en todos los sectores incluyendo el comercio exterior. Dentro de este ámbito, se instaura un nuevo modelo de desarrollo, buscando el cambio de la matriz productiva para mejorar los resultados en la Balanza Comercial.

El comercio exterior en el Ecuador y la política comercial bajo el gobierno del Economista Rafael Correa se destaca por su rechazo al neoliberalismo, un proceso socio-económico basado en el concepto del “Buen Vivir” (sumak kawsay).

El modelo busca consolidar la industrialización del país, tratando que las exportaciones se concentren en productos terminados y no en recursos primarios (materias primas), los cuales tienen un nivel de precios inferiores en un mercado internacional volátil. De esta manera, el análisis de la evolución del marco normativo relacionado al comercio exterior parte de una nueva Constitución, del Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV), de la dolarización y las políticas de comercio establecidas; necesarias para impulsar un crecimiento económico que reduzca la dependencia de las actividades relacionadas a la explotación y comercialización del petróleo y sus derivados, así como de productos pertenecientes al sector primario.

2.2. Marco Legal e Institucional relacionado al comercio exterior en el Ecuador durante el período 2008-2014.

Toda actividad comercial requiere de un marco de regulación jurídico, la aplicación de estas normas jurídicas tiene un orden jerárquico conforme se señala a continuación:

- La Constitución,
- Los Tratados y Convenios Internacionales,
- Las Leyes Orgánicas,

- Las Leyes Ordinarias,
- Las Normas Regionales y las Ordenanzas Distritales,
- Los Decretos y Reglamentos,
- Las Ordenanzas,
- Los Acuerdos y Resoluciones,
- Los demás actos y decisiones de los poderes públicos. (Asamblea Nacional, 2008)

2.2.1. Constitución del Ecuador

La Revolución Ciudadana aparece en el año 2006, cuando gana las elecciones presidenciales el Economista Rafael Correa, quien embestido como Presidente Constitucional de la República del Ecuador en enero del 2007, busca alejar al país de un modelo neoliberal, para lo cual propuso la creación de una Asamblea Constituyente con la finalidad de elaborar una nueva Constitución basada en propuestas de desarrollo que acojan todos los deseos y necesidades del pueblo ecuatoriano.

La nueva propuesta de Constitución fue basada en el desarrollo sustentable, sostenible e igualitario, la profundización de los derechos humanos y sus garantías, la recuperación y fortalecimiento del Estado, y la profundización del régimen democrático participativo.

La vigésima Constitución del Ecuador fue aprobada en el año 2008, contiene un conjunto de principios, normas y procedimientos relacionados con la política comercial.

La Constitución del 2008 establece normas para la intervención del gobierno en los diferentes ámbitos de la política económica, dichas normas de desarrollo rigen la planificación, soberanía alimentaria (Art. 281, 282), soberanía económica (Art. 283-312), los sectores estratégicos, servicios y empresas públicas (Art. 313-318) y el trabajo y producción (Art. 319-339); también contiene directrices referentes a la integración latinoamericana y relaciones internacionales (comercio e inversión) y al Buen Vivir; abordando temas de inclusión, equidad, biodiversidad y recursos naturales, además de temas de transparencia y control social.

La Constitución establece las competencias exclusivas que se atribuyen a cada nivel de gobierno, es por tanto, el Gobierno Central el que tiene competencia exclusiva en la defensa nacional, protección interna y orden público, relaciones internacionales, planificación nacional, política económica, tributaria, aduanera, arancelaria, fiscal y monetaria, de comercio exterior y endeudamiento, recursos naturales y áreas naturales protegidas; manejo de desastres naturales, espectro radioeléctrico, régimen general de comunicaciones y telecomunicaciones, puertos y aeropuertos, recursos energéticos, minerales, hidrocarbúricos, hídricos, biodiversidad y recursos forestales, control y administración de las empresas públicas.

En la Constitución se describe al sistema económico y política económica. Esta política está compuesta por objetivos que buscan afianzar los mercados internos y conseguir mayor inserción a nivel internacional, impulsando las economías de escala y del comercio justo, y regulando las prácticas monopólicas y oligopólicas que puedan afectar al comercio. (Asamblea Nacional, 2008)

El Estado es el responsable de promover las exportaciones, especialmente aquellas que generen mayor empleo, desarrollo para las comunidades y valor agregado; y se encarga de regular las importaciones tomando en consideración a la producción nacional. (Asamblea Nacional, 2008)

En el Art. 339 de la Constitución se dispone que, el Estado será el actor responsable de su promoción a nivel nacional como internacional. Los criterios para orientar la inversión son la diversificación productiva, innovación tecnológica, y generación de equilibrios regionales y sectoriales. Todo tipo de inversión debe estar estrechamente ligada con las necesidades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND).

En lo referente a las relaciones internacionales, la Constitución establece en el Título VIII, los preceptos que regularán las mismas. Para el efecto considera tres temáticas fundamentales: principios de las relaciones internacionales, tratados e instrumentos internacionales, e integración latinoamericana.

En el Art. 416, se toma en cuenta los principios de las relaciones internacionales, en la que cualquier relación del Estado con la comunidad internacional debe responder a los intereses de la población. Manteniendo estos principios en estrecha relación con los de la Carta de Naciones Unidas (ONU).

2.2.2. Plan Nacional para el Buen Vivir

La planificación ha sido la estructura fundamental de la ideología política y económica del actual gobierno. En sus inicios se puso en vigencia el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y fue aplicado en el período 2007-2010. El segundo plan de Gobierno 2009-2013 acuñó el término Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV).

El Plan Nacional para el Buen Vivir nace de la necesidad del Gobierno por dictaminar y poseer un lineamiento que admita liderar al país durante los períodos presidenciales que estén regidos bajo la Constitución del 2008, debido a que en la misma se establece la creación de este instrumento.

El Art. 280 de la Constitución define al Plan Nacional de Desarrollo como:

(...) el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los Gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores. (Asamblea Nacional, 2008, pág. 137).

El Plan Nacional de Desarrollo para el periodo comprendido entre el 2007-2010 establecía como instrumento para el desarrollo inclusivo a la consolidación del crecimiento. Para el periodo comprendido entre el 2011-2013 propuso la democratización de los medios de producción, la redistribución de la riqueza, diversificación de las formas de la propiedad y de organización, la especialización de la economía a través de la sustitución selectiva de las

importaciones, el aumento de la productividad, la diversificación de las exportaciones y de los mercados de exportación, la transferencia de conocimientos, la tecnología e innovación, la conectividad y las telecomunicaciones y el cambio de la matriz energética. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2014)

En el ámbito de política exterior, el Plan 2009-2013 busca cumplir con una estrategia a largo plazo para concretar un “nuevo modo de generación de riqueza y (Re) distribución post-petrolera para el Buen Vivir” (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2009, pág. 91), para lo que posee 12 estrategias de cambio.

El Plan Nacional para el Buen Vivir es el principal instrumento en el que se representa la política exterior del Ecuador, debido a que se encuentran definiciones estrechamente vinculadas a las relaciones internacionales.

2.2.3. Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

De acuerdo a la Constitución del 2008, su creación se encuentra fundamentada en el Título VI de la misma, que trata del Régimen de Desarrollo, así como también en el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 en su objetivo número once.

La expedición del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), en el año 2010, marca profundos cambios en el comercio exterior, fortaleciendo y mejorando el marco regulatorio aduanero.

El presente Código tiene por objeto regular el proceso productivo en las etapas de producción, distribución, intercambio, comercio, consumo, manejo de externalidades e inversiones productivas orientadas a la realización del Buen Vivir. Esta normativa busca también generar y consolidar las regulaciones que potencien, impulsen e incentiven la producción de mayor valor agregado, que establezcan las condiciones para incrementar productividad y promuevan la transformación de la matriz productiva, facilitando la aplicación de instrumentos de desarrollo productivo, que permitan generar empleo de

calidad y un desarrollo equilibrado, equitativo, eco-eficiente y sostenible con el cuidado de la naturaleza (Asamblea Nacional, 2010, pág. 6).

El COPCI contiene los siguientes ámbitos:

- Definición de principios, derechos y garantías para la inversión extranjera, teniendo estas los mismos derechos que la inversión nacional.
- Derecho a transferir al exterior parte o la totalidad de las ganancias o unidades de inversión, previo al cumplimiento de las obligaciones tributarias que estas generen.
- Garantizar la estabilidad tributaria.
- Garantizar el derecho a la propiedad privada.
- Fortalecer y mejorar el control aduanero.
- Favorecer la consolidación de organizaciones de carácter supranacional conformadas por los Estados de América Latina y del Caribe principalmente, buscando establecer sólidas alianzas para mejorar las condiciones de negociación con los países del primer mundo.

Como se observa, las reformas marcan cambios en cuanto a la gestión de incentivo y control de los procesos del comercio exterior.

(...) El 30 de diciembre de 2010 es la fecha que marca un cambio sustancial en todas las esferas de la actividad aduanera de la República del Ecuador, toda vez que después de casi 30 años, se produce un verdadero golpe de timón a todo el marco regulatorio aduanero existente hasta el momento, al publicarse en el Registro Oficial número 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), particularmente el Título II De la Facilitación Aduanera para el Comercio, del Libro V De la Competitividad Sistémica y de la Facilitación Aduanera, el nuevo ordenamiento jurídico que afectará directa y transversalmente las operaciones de comercio exterior de nuestro país (Jacho, 2011, pág. 262).

El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), creó el Comité de Comercio Exterior (COMEX) como órgano interinstitucional, el mismo que está compuesto por las instituciones públicas que tengan relación con el sistema económico, comercial, financiero, industrial, productivo y de planificación del Ecuador.

El COMEX podrá realizar resoluciones de política comercial que tendrán carácter obligatorio y deberán ser publicadas en el Registro Oficial.

Las funciones del COMEX que tienen relación con el análisis de esta investigación son:

- Formular y aprobar las políticas y estrategias generales y sectoriales, en materia de comercio exterior, fomento y promoción de las exportaciones, así como designar a los organismos ejecutores; y
- Emitir dictamen previo para el inicio de negociaciones de acuerdos y tratados internacionales en materia de comercio e integración económica; así como los lineamientos y estrategias de la negociación. Dentro del marco de las negociaciones comerciales, el Estado podrá brindar preferencias arancelarias o tributarias para la entrada de productos que sean de su interés comercial, con especial énfasis en los bienes ambientalmente responsables (Asamblea Nacional, 2010, pág. 32).

El Comité de Comercio Exterior (COMEX) es el organismo encargado de diseñar, monitorear y evaluar la política comercial del Ecuador. Mediante Decreto Ejecutivo No. 25 se reestructura al COMEX y define como miembros titulares o delegados a instituciones del Sector Público.

Las entidades de gobierno que participan activamente en la labor del COMEX son los ministerios que tienen a su cargo la política de comercio exterior, agrícola e industrial, producción y competitividad y las finanzas públicas, así como el Servicio de Rentas Internas (SRI), la autoridad aduanera y la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES).

2.2.4. Agenda de Transformación Productiva

El Ministerio Coordinador de la Producción, creado en el año 2007, por Decreto Ejecutivo 117-A, es responsable de crear políticas para el sistema productivo del país, orientadas a nivel nacional e internacional.

En el 2009 cambia de nombre al de Ministerio Coordinador de la Producción, Empleo y Competitividad. Cuya misión es: “generar, coordinar, articular, impulsar y evaluar las políticas, programas, proyectos y estrategias de producción, empleo y competitividad del Consejo Sectorial de la Producción, orientados al cambio de la matriz productiva del Ecuador.” (Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad, 2015, pág. párr.1)

Este Ministerio tiene la potestad de desarrollar programas y proyectos con lineamientos para la transformación del sistema productivo motivo por el cual se crea la Agenda de la Transformación Productiva (ATP).

La misión de la ATP es:

Fomentar y acompañar un proceso de transformación de la estructura productiva del país, a través de la implementación de políticas y programas que permitan generar competitividad y productividad sistémicas a la vez, que se democratizan las oportunidades y el acceso a los factores de la producción, a través de instrumentos específicos (Consejo Sectorial de la Producción, 2012, pág. 34)

Dentro de la ATP se determinan los sectores de orden preferencial para la transformación productiva, como el turismo, alimentos frescos y procesados, energías renovables, farmacéuticos, biotecnología, servicios ambientales, metalmecánica, tecnología, plásticos, confecciones y calzado, vehículos y carrocería, logística, construcción, y cadena agroforestal.

2.2.5. Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones

Con la finalidad del manejo de las exportaciones e importaciones, el COPCI en su Art. 95 establece la creación del Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones Extranjeras (PRO ECUADOR) y mediante Decreto Ejecutivo No. 76, del 16 de mayo del 2011 se expide el Reglamento General para la organización y funcionamiento de mencionada institución gubernamental.

PRO ECUADOR es una unidad promotora pública, desde junio de 2013 se encuentra adscrita al Ministerio de Comercio Exterior. Ésta institución está encargada de ejecutar las políticas y normas de promoción de exportaciones e inversiones del país, con la finalidad de promover la oferta exportable de los productos tradicionales y no tradicionales y su inserción en los mercados internacionales a través de estrategias comerciales, es decir, la asesoría a los exportadores es una relevante contribución que realiza este organismo.

2.2.6. Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana (MREMH) es el rector de la política internacional y es responsable de la gestión y coordinación de la misma, la integración latinoamericana y la movilidad humana, respondiendo a los intereses del pueblo ecuatoriano, al que le rendirá cuentas de sus decisiones y acciones en cumplimiento de los principios constitucionales y de las normas del derecho internacional, en el marco de los planes nacionales de desarrollo (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2015, pág. 1).

2.2.7. Ministerio de Comercio Exterior

El Ministerio de Comercio Exterior es el ente rector de la Política de Comercio Exterior e Inversiones, que propicia, de manera estratégica y soberana la inserción económica y comercial del país en el contexto internacional, que contribuya a la integración latinoamericana y que apoye el cambio de la matriz

productiva, mediante la formulación, planificación, dirección, gestión y coordinación de la política de comercio exterior, la promoción comercial, la atracción de inversiones, las negociaciones comerciales bilaterales y multilaterales, la regulación de importaciones y la sustitución selectiva y estratégica de importaciones, con el propósito de contribuir al desarrollo económico y social del país (Ministerio de Comercio Exterior, 2015, pág. 1).

Entre las principales funciones que cumple el Ministerio de Comercio Exterior están las siguientes:

- Proponer, ejecutar y coordinar las negociaciones de acuerdos comerciales, así como administrar la implementación y seguimiento de los acuerdos comerciales internacionales suscritos por el país;
- Ejercer la representación y defensa de los intereses y el ejercicio pleno de los derechos del Estado en materia de comercio exterior, ante organismos internacionales de comercio, foros comerciales o frente a prácticas desleales de comercio exterior;
- Promover y coordinar los procesos de integración económicos, con énfasis en la región latinoamericana;
- Promover las exportaciones ecuatorianas de productos y servicios en los mercados internacionales;
- Promover la inversión extranjera y el ingreso de divisas como instrumentos que coadyuven al desarrollo endógeno del país, con respecto al medio ambiente, a los trabajadores, a los compromisos con el Estado y a los consumidores;
- Diseñar e implementar estrategias y acciones para desarrollar y promover las marcas sectoriales o denominaciones de origen dirigidas a la promoción comercial y posicionamiento de sus productos y servicios en el exterior;

- Establecer y promover mecanismos logísticos internacionales para facilitar el transporte, almacenamiento, consolidación, redistribución y comercialización de productos ecuatorianos en los países y mercados internacionales, articulándolos con las entidades rectoras competentes;
- Proponer y coordinar la implementación de políticas y acciones para el acceso efectivo de exportaciones ecuatorianas a mercados internacionales en los ámbitos de normas técnicas, sanitarias, fitosanitarias, aduaneras, entre otras;
- Proponer e implementar políticas, normas, condicionamientos y procedimientos de exportación e importación o diferimiento, de acuerdo a los requerimientos y necesidades del país;
- Apoyar el proceso de incentivos y regulación para la generación de valor agregado en las exportaciones y para la inserción en cadenas de valor internacionales;
- Identificar y normar la transferencia tecnológica y conocimiento de las importaciones, orientadas al sector productivo nacional;
- Establecer políticas de comercio justo, de comercio inclusivo y de consorcios de comercio exterior, con trato preferencial a las microempresas y actores de la economía popular y solidaria;
- Promover la complementariedad y alianzas internacionales entre los países exportadores de los principales productos de exportación del Ecuador;
- Planificar y promover, en coordinación con las distintas entidades competentes, la adecuada prestación y acceso a servicios y facilidades asociadas al fomento exportador; y,
- Las demás competencias relacionadas con las atribuciones que se le confieren por el presente Decreto (Ministerio de Comercio Exterior, 2013, págs. 2,3).

2.2.8. Servicio Nacional de Aduana del Ecuador

El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE) es una empresa estatal, orientada a la facilitación de las actividades relacionadas al comercio exterior en el Ecuador.

Su visión es la de “Ser un referente tecnológico en controles y servicios aduaneros con todos sus procesos automatizados e integrados, sustentado en un recurso humano altamente productivo, con una gestión orientada a los usuarios y a un comercio ágil y seguro” (Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, 2015, pág. 2).

2.3. La Política de Comercio Exterior aplicada durante el período 2008-2014

De acuerdo a los cambios surgidos en los últimos años, es posible considerar que las normas constitucionales centralizan su desarrollo en un fomento económico sustentable que se ha consolidado a través de la distribución equilibrada de la riqueza para alcanzar el Buen Vivir. Las políticas comerciales orientadas al comercio exterior se alinean a la formulación de mecanismos que incentiven la industrialización interna, buscando que el país produzca los bienes y servicios que en la actualidad importa.

En la actualidad la política comercial del Ecuador está orientada a la promoción de las exportaciones y el incentivo a la inversión extranjera mediante la diversificación de la economía.

Conforme a los lineamientos de la Constitución de la República, los objetivos de la política comercial son:

- Desarrollar, fortalecer y dinamizar los mercados internos a partir del objetivo estratégico establecido en el Plan Nacional de Desarrollo.
- Regular, promover y ejecutar las acciones correspondientes para impulsar la inserción estratégica del país en la economía mundial.
- Fortalecer el aparato productivo y la producción nacionales.

- Contribuir a que se garanticen la soberanía alimentaria y energética, y se reduzcan las desigualdades internas.
- Impulsar el desarrollo de las economías de escala y del comercio justo.
- Evitar las prácticas monopólicas y oligopólicas, particularmente en el sector privado, y otras que afecten el funcionamiento de los mercados. (Asamblea Nacional, 2008, págs. 145,146).

Para analizar estas tenencias del comercio, es fundamental identificar la estructura de la Constitución, la cual da especial énfasis en la soberanía alimentaria y el cuidado del medio ambiente, aspecto que promueve el uso de tecnologías más limpias y procesos más rigurosos de control en cuanto a la protección de los entornos y un fortalecimiento de los derechos fundamentales del ser humano.

El Estado tiene la obligación de incentivar la producción nacional, la productividad y competitividad sistémicas, la acumulación del conocimiento científico y tecnológico; la inserción estratégica en la economía mundial y las actividades productivas complementarias en la integración regional. Igualmente debe asegurar la soberanía alimentaria y energética; promocionar la incorporación de valor agregado con máxima eficiencia, dentro de los límites biofísicos de la naturaleza y el respeto a la vida y a las culturas; propiciar el intercambio justo y complementario de bienes y servicios en mercados transparentes y eficientes, con atención prioritaria a la satisfacción de las necesidades de las personas y de la sociedad, entre otros (Organización Mundial del Comercio, 2011, pág. 18).

Bajo este entorno, las reformas en el ámbito comercial se fundamentan en fortalecer la economía interna, mejorando la inserción del país en la economía mundial. Para ello, conforme se indicó, establece dos parámetros de gestión:

- Fomentar las exportaciones ambientalmente responsables, dando preferencia en aquellas que generan mayores fuentes de empleo y valor agregado.

- Fomentar las importaciones a los productos que sean estrictamente necesarias para el goce de los derechos constitucionales.

En base a estos lineamientos, las reformas en el ámbito comercial, se establecen acorde a los siguientes aspectos:

- Los sectores estratégicos son de exclusiva administración el Estado. Dentro de estos se encuentra; la energía, las telecomunicaciones, los recursos naturales no renovables, el transporte y la refinación del petróleo.
- Los recursos no renovables son un patrimonio inalienable e imprescriptible del Estado.
- Las formas de producción deben estar alineadas al Buen Vivir.
- Existe un total reconocimiento a la propiedad intelectual.
- Se da prioridad al desarrollo de la tecnología y su uso para el impulso y viabilidad del comercio.
- Se fomenta y prioriza la producción nacional.

Acorde a los cambios citados, las políticas aplicadas al comercio exterior a partir de la expedición de la Constitución del 2008 se han focalizado en los siguientes aspectos que han sido recogidos en un organizador gráfico:

Figura 2.1. Políticas de Comercio Exterior 2008-2014



Elaborado por: Pamela Ruiz

2.3.1. Visión al interior

A partir del desarrollo del PNBV en el año 2007, el país asumió un cambio con respecto a la generación y distribución de la riqueza, aspecto que se relaciona de manera directa con las políticas de comercio exterior. En la actualidad, el Plan Nacional para el Buen Vivir tiene como objetivo la orientación hacia la materialización de una nueva visión económica, la cual se fundamenta en una atención hacia la producción interna.

De esta manera, las políticas de gestión de comercio se orientan a reducir las importaciones, permitiendo que los productos adquiridos en el exterior sean reemplazados por los elaborados en el Ecuador. Su desarrollo tiende a alcanzar dos resultados, el primero, mejorar los resultados existentes en la Balanza Comercial y el segundo fomentar el crecimiento económico, erradicando la pobreza mediante la generación de fuentes de empleo.

La visión hacia el interior se fundamenta en la decisión soberana del país en establecer mecanismos de impulso y crecimiento de la producción nacional, permitiendo reducir la dependencia de la economía nacional en los productos relacionados al petróleo. Su desarrollo, tiende a elevar las economías de escala internas y abrir nuevos mercados para que el producto nacional sea competitivo, diverso y enfocado a las necesidades de la población.

Las propuestas contenidas en el Plan Nacional para el Buen Vivir 2009- 2013, plantean importantes desafíos técnicos y políticos e innovaciones metodológicas e instrumentales. Sin embargo, el significado más profundo del Plan está en la ruptura conceptual que plantean los idearios de los modelos clásicos aperturistas y con las aproximaciones más ortodoxas al concepto de desarrollo (Organización Mundial del Comercio, 2011, pág. 26)

El cambio en las políticas referentes al comercio exterior en el período 2008-2014 buscan consolidar un fortalecimiento de la productividad nacional para que esta se autosustentable, permitiendo que el país disponga de los bienes y servicios que permitan cubrir de manera adecuada las necesidades de la población.

2.3.2. Focalización en el mercado laboral

En el período de estudio, no se presentaron cambios en el Gobierno Nacional, situación que permitió sostener políticas económicas estables con respecto al comercio exterior. Dentro de estas, la tendencia ha sido el fortalecimiento de las áreas que mayor incidencia tengan con respecto a la capacidad de generar empleo. Es decir, se apoya la industrialización como base de gestión.

Las políticas gubernamentales buscan un fortalecimiento de la producción nacional, por lo cual han generado varias medidas tendientes al proteccionismo económico. Dentro de estas se encuentra la fijación de impuestos a la salida de divisas y a la sustitución de importaciones. Estas tienden a generar espacios de mayor desarrollo, proceso esencial para el mejoramiento de la economía nacional.

2.3.3. Cuidado del medio ambiente

El Art. 306 de la Constitución 2008 señala:

El Estado promoverá las exportaciones ambientalmente responsables, con preferencia de aquellas que generen mayor empleo y valor agregado, y en particular las exportaciones de los pequeños y medianos productores y del sector artesanal. El Estado propiciará las importaciones necesarias para los objetivos del desarrollo y desincentivará aquellas que afecten negativamente a la producción nacional, a la población y a la naturaleza (Asamblea Nacional, 2008, pág. 146).

Las políticas gubernamentales se concentran en desarrollar un comercio basado en el respeto del medio ambiente, es decir, fomentar las actividades que no generen impacto negativo y pongan en riesgo a la vida humana, la flora y fauna.

En este sentido, se han fortalecido los controles y programas a través del Ministerio del Ambiente, encaminados a garantizar su sostenibilidad; al respecto se señala:

El Ministerio del Ambiente, en concordancia con lo estipulado por el pueblo ecuatoriano en la Constitución Política de la República del Ecuador de 2008, velará por un ambiente sano, el respeto de los derechos de la naturaleza o pacha mama. Garantizará un modelo sustentable de desarrollo ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras (Ministerio del Ambiente, 2015, pág. párr.1).

La sostenibilidad económica mantiene una relación directa con la protección del medio ambiente, siendo un eje de gestión propia de las políticas emitidas en el período estudiado. Al respecto, han existido profundas controversias dentro de su desarrollo; una de las más relevantes es la intención y aprobación por parte el Gobierno Central de la explotación del Yasuní ITT, aspecto que pese a que se indica que existirá un impacto menor al 1 por 1.000,

es una medida ajena a los objetivos del Buen Vivir, en el sentido de que promueve la dependencia económica hacia esta actividad y genera deterioro al ambiente.

2.3.4. Bloques económicos

El gobierno del Ecuador ha mantenido una ideología con tendencia izquierdista, la cual se ha apoyado en el concepto de la “Revolución Ciudadana”. Esta ha mantenido similitudes con países como Venezuela, Bolivia, Argentina, además de países de Asia, del Medio Oriente y Eurasia principalmente, aspecto que ha generado algunas controversias y problemas de orden diplomático con Estados Unidos, principal socio comercial.

El país ha mostrado interés por establecer relaciones comerciales con países del continente asiático, dentro de estos China e Irán. Esta situación, ha generado también distanciamientos con Estados Unidos, país con el cual no se ha consolidado ningún Tratado de Libre Comercio a diferencia de lo realizado por Perú y Colombia.

2.3.5. Restricción y sustitución de importaciones

Una de las medidas de mayor impacto en la economía nacional dentro del período estudiado son las relacionadas a la sustitución y restricción de importaciones. Dentro de estas se encuentran principalmente productos manufacturados como textiles, calzado, alimentos procesados, partes y piezas de vehículos CDK, licores, entre otros.

Las medidas incluyen una serie de barreras no arancelarias enfocadas a elevar los niveles de calidad de los productos importados, restringiendo el ingreso de productos que no cubren los niveles mínimos exigidos.

Este tipo de medidas fueron formuladas con la intención principal de fortalecer la industria nacional, permitiendo que existan oportunidades de desarrollo basadas en segmentos que actualmente se cubren con productos importados.

Este tipo de políticas han sido fuertemente cuestionadas por varios expertos comerciales, señalando principalmente dos aspectos claves posibles a presentarse:

- Las medidas de sustitución y restricción de importaciones tienen a generar medidas similares por parte de los países que se vean afectados, situación que puede afectar las relaciones comerciales y por ende el crecimiento económico.
- Las medidas de sustitución y restricción de operaciones en el corto plazo genera desabastecimiento del mercado local debido a la imposibilidad de la industria nacional de producir los bienes restringidos. Esta situación genera un encarecimiento de las importaciones, afectando la inflación.

En base a lo expuesto, se exponen diversos criterios sobre la política;

La decisión gubernamental de controlar la calidad de los productos que ingresan al Ecuador y de reemplazar paulatinamente las compras al exterior con fabricación nacional tendrá un impacto directo en el incremento de la industrialización, el fortalecimiento de la dolarización y el cambio del estilo de consumo de la población (El Telégrafo, 2014, pág. 1).

Por el contrario:

Lo inquietante del modelo de sustitución de importaciones es que se aplicó sin planificación y que su objetivo parece ser distinto al promocionado de lograr autonomía industrial. Hay indicios de que se busca detener la salida de divisas. Como resultado ya tiene un efecto sobre los productos de consumo. Lo dijeron en las redes sociales inicialmente y luego en las noticias de pocos medios independientes (El Universo, 2014, pág. 3).

Las políticas muestran criterios divididos en cuanto a sus beneficios, mostrando posibles escenarios de ocurrencia, muchos de los cuales no son totalmente beneficiosos para la economía nacional.

CAPÍTULO III

LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA FEDERACIÓN DE RUSIA

3.1. La República del Ecuador

3.1.1. Ficha Técnica de la República del Ecuador

Tabla 3.1. Ficha Técnica Ecuador

Nombre oficial:	República del Ecuador
Capital:	Quito
Forma de gobierno:	Republicano
Ubicación geográfica:	Noroeste de América del Sur
Superficie:	283.561 km ²
Población:	16.013.143
Religión:	Católica
Idioma:	Español
Ciudades principales:	Quito, Guayaquil, Cuenca
Moneda:	Dólar de los Estados Unidos de América
Idioma oficial:	Español
PIB:	USD 94.47 miles de millones
Ingreso per cápita:	USD 6.002,9
Inflación:	3,67 % (2014)
Forma de gobierno:	Democrático
Bandera:	

Fuente: BCE, Banco Mundial.

Elaborado por: Pamela Ruiz

Figura 3.1. Mapa Territorial de la República del Ecuador



Tomado de: (Gutenberg Schule, 2015)

3.1.2. Características Generales

La República del Ecuador, se encuentra ubicada sobre la línea ecuatorial en el noroeste de América del Sur, limitada al norte con Colombia, al sur y este con Perú y al oeste con el Océano Pacífico.

El Ecuador se divide en cuatro regiones naturales: la Región Sierra, la cual es atravesada por la Cordillera de los Andes, la Región Costa que limita con el Océano Pacífico, la Región Amazónica y la Región Insular, en donde se encuentran las Islas Galápagos ubicadas aproximadamente a 1.000 km de la Costa ecuatoriana.

Una de las principales características del territorio nacional es su biodiversidad, la cual alberga la mayor cantidad de especies de fauna y flora por kilómetro cuadrado, disponiendo

además de la más alta concentración de ríos por milla cuadrada. Actualmente, 16% de su territorio es declarado como área protegida, justamente para garantizar esta conservación. (Ruiz, 2009)

Es importante citar que en la Constitución de la República del Ecuador está concebido los derechos de la naturaleza y del ambiente, siendo el único país en el mundo que lo ha definido como un derecho fundamental, aspecto que determina el compromiso que se tiene con el ambiente y que además incluye todas las actividades económicas y de comercio nacional e internacional.

El país cuenta con dos estaciones claramente definidas, verano e invierno, con variaciones en su temperatura en función de las regiones (Costa, Sierra, Oriente y Región Insular), aspecto que hace de cada una de las regiones sea apta para la producción de diversos productos agrícolas, y que comprenden el sostenimiento del comercio exterior.

3.1.3. Sistema Político y de Gobierno

El Ecuador como República Democrática en su forma de Estado y se encuentra constituido de la siguiente manera:

- Función Ejecutiva, presidida por el Jefe de Estado y de Gobierno; será responsable de la administración pública.
- Función Legislativa, le compete exclusivamente la aprobación del presupuesto del Estado, es ejercida por la Asamblea Nacional, que es un órgano unicameral constituido por 124 miembros de 24 circunscripciones provinciales.
- Función Judicial, se encarga de administrar la justicia precautelando el bien común y la paz colectiva, conformada por el Consejo de la Judicatura y por la Corte Nacional de Justicia.
- Función Electoral, garantizará el ejercicio de los derechos políticos que se expresan a través del sufragio, así como los referentes a la organización política de la ciudadanía, está conformada por el Consejo Nacional Electoral y el Tribunal Contencioso Electoral.

- Función de Transparencia y Control Social, encargada del control de la gestión pública en todos los niveles: transparencia, eficiencia, equidad y lucha contra la corrupción. Conformada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

3.1.4. Economía

Desde sus inicios, la economía del Ecuador se caracterizó por su producción agrícola destacándose inicialmente el cacao, aprovechando principalmente las condiciones climáticas favorables existentes. Posteriormente, la producción de banano y camarón se convirtieron en la base del comercio.

El auge petrolero en el Ecuador inició en el año de 1972 convirtiéndose en el principal sustento económico, por lo que, esta situación no es del todo positiva, ya que genera una dependencia económica al precio internacional del barril del petróleo, aspecto que genera altos riesgos en la estabilidad económica del país. En la actualidad, debido a este escenario, el país ha iniciado una búsqueda de un cambio sustancial en la matriz productiva, tratando de incrementar el comercio de productos industrializados. Una de las principales medidas adoptadas ha sido la sustitución y restricción de importaciones, las cuales buscan incentivar la producción nacional.

La dolarización asumida en el 2000 provocó importantes cambios internos, con el objetivo de evitar una crisis económica y financiera. La disponibilidad de una moneda fuerte y la eliminación de emisiones inorgánicas, fomentaron un mayor control interno, adecuado para el crecimiento económico. Esta situación estuvo acompañada por una estabilidad del precio del barril de petróleo en el mundo, ubicándose en un promedio de USD 100 por barril.

3.1.5. Comercio Exterior

3.1.5.1. Exportaciones al Mundo

Las exportaciones del Ecuador al mundo han reflejado una tendencia de crecimiento con excepción del 2009. Durante el 2014 las exportaciones llegaron a los USD 25.732 millones lo que significó USD 885 millones más que el 2013.

La tasa de crecimiento anual de las exportaciones en los últimos años ha sido positiva, con un incremento aproximado del 5%.

Tabla 3.2. Exportaciones del Ecuador al Mundo (2008-2014)

Años	Valor FOB - Miles USD
2008	18.818,33
2009	13.863,06
2010	17.489,93
2011	22.322,35
2012	23.764,76
2013	24.847,85
2014	25.732,27

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2015)

Elaborado por: Pamela Ruiz

➤ Principales Productos Exportados

El petróleo y sus derivados constituyen el principal producto de exportación del Ecuador, representan más del 55% del total exportado.

Tabla 3.3. Participación de las Exportaciones Petroleras y No Petroleras (2008-2014)

Años	Petroleras %	No petroleras %
2008	62,28	37,72
2009	50,24	49,76
2010	55,31	44,69
2011	57,99	42,01
2012	58,04	41,96
2013	56,53	43,47
2014	58,19	41,81

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2014)

Elaborado por: Pamela Ruiz

Los productos que tradicionalmente ha exportado el Ecuador han presentado una tendencia creciente en los últimos años, por ejemplo el banano de USD 1,640 millones en el 2008, han pasado a USD 2,607 millones el 2014.

En el caso de los camarones, la tendencia ha sido similar, de USD 712 millones en el 2008, las exportaciones registradas en el 2014 fueron de USD 2,571 millones.

Cacao y elaborados para el 2008 registraron exportaciones por USD 290 millones alcanzando los USD 709 millones en el 2014.

Para el atún y pescado las exportaciones en el 2008 fueron de USD 192 millones y en el 2014, USD 274 millones.

Café y elaborados en el 2008 registraron exportaciones por USD 130 millones y en el 2014 fueron USD 178 millones.

3.1.5.2. Importaciones del Mundo

Tabla 3.4. Importaciones del Ecuador al Mundo (2008-2014)

Años	Valor FOB - Millones de USD
2008	17.737,30
2009	14.096,90
2010	19.468,65
2011	23.151,86
2012	24.205,37
2013	25.888,84
2014	26.459,29

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2014)

Elaborado por: Pamela Ruiz

En los últimos años las importaciones del Ecuador desde el mundo han reflejado una tendencia creciente logrando los USD 26.459 millones en el 2014. La tasa de crecimiento durante este período fue de aproximadamente el 2,2%.

**Tabla 3.5. Importaciones del Ecuador por Uso o Destino Económico (2008-2014)
(Miles USD)**

Años	Materias primas	Bienes de capital	Bienes de consumo	Combustibles y lubricantes	Diversos
2008	5.827.571	4.501.472	3.852.039	3.357.830	13.017
2009	4.669.806	3.926.591	3.094.035	2.338.309	42.715
2010	5.914.771	5.129.089	4.116.470	4.042.823	75.560
2011	7.231.015	5.844.619	4.742.920	5.086.539	40.713
2012	7.290.877	6.418.099	4.989.113	5.441.274	42.207
2013	7.829.240	6.777.977	5.230.409	6.080.178	61.683
2014	8.079.717	6.648.074	5.232.337	6.417.389	55.665

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2014)

Elaborado por: Pamela Ruiz

El mayor rubro de importación para el 2014 lo constituyen las materias primas con el 30,57%, de las cuales el 71,71% corresponden a fines industriales, el 15,56% a fines agrícolas y el 12,73% a materiales de la construcción.

El segundo rubro de mayor valor de las importaciones ecuatorianas corresponde a bienes de capital con un 25,15% de participación, de los cuales el 0,46% es destinado a fines agrícolas, el 81,84% a fines industriales y el 17,7% a equipos de transporte.

Los combustibles y lubricantes constituyeron el tercer rubro más importante de las importaciones totales del 2014, los cuales corresponden al 24,28%.

Bienes de Consumo representaron el 20% de las importaciones totales del 2014, de las que el 55% correspondió a bienes no duraderos y el 45% a bienes duraderos.

3.1.5.3. Balanza Comercial

La Balanza Comercial del Ecuador ha presentado saldos negativos durante los últimos años, en el 2009 tuvo un déficit de USD - 234 millones, para el 2010 de - USD 1.978 millones y para el 2014 hubo una recuperación considerable llegando a los - USD 727 millones.

Tabla 3.6. Balanza Comercial Ecuador (2008-2014) (millones USD)

Años	Exportaciones FOB	Importaciones FOB	Balanza Comercial
2008	18.818	17.737	1.081,02
2009	13.863	14.097	-233,85
2010	17.490	19.469	-1.978,73
2011	22.322	23.152	-829,50
2012	23.765	24.205	-440,61
2013	24.848	25.889	-1.040,99
2014	25.732	26.459	-727,02

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2014)

Elaborado por: Pamela Ruiz

3.1.5.4. Principales Mercados de Exportación

Estados Unidos es el principal mercado de exportación representando el 46% del total de las exportaciones del 2014 incluyendo el petróleo; otros principales mercados son Chile, Perú, Colombia, Rusia y España entre otros.

Las cifras muestran que se concentraron el 71,99% de sus ventas en seis países:

Tabla 3.7. Distribución del Comercio por Países – Exportación (2014)

PAÍS	PARTICIPACIÓN
	%
Estados Unidos	46,03
Chile	8,94
Perú	6,13
Colombia	3,68
Rusia	3,28
España	2,04
Resto de Países	29,9
TOTAL	100

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2014)

Elaborado por: Pamela Ruiz

3.1.5.5. Principales Acuerdos del Ecuador con Rusia

En materia comercial el Ecuador posee suscrito un acuerdo con la ex Unión Soviética que ha servido de base para el afianzamiento de las relaciones bilaterales en esta materia.

A finales del 2012 el Ecuador hizo conocer su interés en profundizar las relaciones comerciales a través de la negociación de un Acuerdo Comercial para el Desarrollo (ACD) a través de la negociación directa con Rusia, sin embargo, las autoridades rusas debido a que son parte de Unión Aduanera junto a Belarús y Kazajistán manifestaron que cualquier negociación de índole comercial deberá ser con la Unión Aduanera.

En la visita presidencial del primer mandatario Rafael Correa a Moscú a finales de 2013, el gobierno ruso reiteró la necesidad de la aprobación de los tres Estados que conforman la Unión Aduanera para la ejecución de un estudio de factibilidad, motivo por el cual, el Ecuador debe esperar a que los tres países del mencionado bloque económico, sean miembros de la Organización Mundial del Comercio.

Durante el período de estudio se han suscrito y negociado instrumentos que han regulado aspectos de la relación comercial ecuatoriano-rusa. A continuación se mencionan algunos de éstos:

- Convenio para Evitar la Doble Tributación Fiscal.

En proceso de negociación entre el Servicio de Rentas Internas del Ecuador y el Ministerio de Finanzas de la Federación Rusa. Este instrumento tiene como finalidad el incremento de las inversiones.

- Acuerdo de Servicios Aéreos.

Se encuentra en negociación entre el Consejo Nacional de Aviación Civil del Ecuador y el Ministerio de Transporte de Rusia. Este instrumento facilita la conexión aérea entre el Ecuador y Rusia.

- Memorándum de Entendimiento para Cooperación, Intercambio de Información y Ayuda Mutua en el marco del Sistema Unificado de Preferencias Arancelarias de la Unión Aduanera.

Está vigente el proceso de negociación entre el Servicio Federal de Aduana Rusa y el Ministerio de Comercio Exterior. Hasta el 2013 se encontraba bajo la responsabilidad del Ministerio de Industrias y Productividad debido a que este Ministerio trata temas en materia de origen. Durante el 2013 mediante decreto presidencial se creó el Ministerio de Comercio Exterior y se trasladan todas las competencias de origen a este. La finalidad de este instrumento es mantener un sistema de verificación de origen de las mercancías y establecer los productos que se favorecen del Sistema de Preferencias de la Unión Aduanera.

- Memorándum que responde por la Seguridad de Productos Biológicos, Acuáticos y Productos de su Procesamiento Exportables, referente a las Condiciones de Suministro de Pescado, Productos de Pescado y Mariscos desde la República del Ecuador a la Federación Rusa.

Suscrito entre el Servicio Federal de Vigilancia Sanitaria y Fitosanitaria de Rusia y el Instituto Nacional de Pesca del Ecuador en el 2009. Su finalidad es regular que las mercancías del sector de pesca que son exportadas a Rusia cumplan con estándares de calidad requeridas.

- Memorándum de Entendimiento entre Autoridades Aeronáuticas de ambos países.

Instrumento suscrito en la ciudad de Moscú en el 2010 y su objetivo es sentar un precedente para la negociación de un Acuerdo de Servicios Aéreos.

- Convenio entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Gobierno de la Federación de Rusia de Cooperación y Ayuda Mutua en los Asuntos Aduaneros.

Suscrito a finales de 2009 entre instituciones aduaneras. Es un convenio que regula las relaciones entre las aduanas de ambos países. A partir de este instrumento se han suscrito dos más que regulan el intercambio de información estadística y el intercambio de información de forma electrónica.

Para el periodo del presente análisis se ha considerado los acuerdos suscritos entre Ecuador y Rusia a partir del 2008, conforme se indica a través de la siguiente tabla:

3.2. La Federación de Rusia

3.2.1. Ficha Técnica de la Federación de Rusia

Tabla 3.8. Ficha Técnica de la Federación Rusia

Nombre oficial:	Federación de Rusia
Capital:	Moscú
Forma de gobierno:	República Federal Presidencialista
Ubicación geográfica:	Norte de Asia y Este de Europa (Eurasia)
Superficie:	17.098.242 km ²
Población:	142.470.272 (2014)
Religión:	Ortodoxa y Cristiana
Idioma:	Ruso
Ciudades principales:	Moscú, San Petersburgo, Novosibirsk
Moneda:	Rublo Un dólar americano equivale a 51,79 rublos (Abril/2015)
Idioma oficial:	Ruso
PIB:	USD 2.11 billones
Inflación:	11,36% (2014)
Ingreso per cápita:	14.611 Usd.
Forma de gobierno:	República Federal Parlamentaria
Bandera:	

Fuente: Banco Mundial

Elaborado por: Pamela Ruiz

Figura 3.2. Mapa Territorial de la Federación de Rusia



Tomado de: (Imágenes Google, 2015)

Tabla 3.9. Estructura del PIB

ESTRUCTURA DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO 2014	
DISTRIBUCIÓN POR SECTORES	% PIB TOTAL
Agricultura, Silvicultura y Pesca	4,2
Industria	37,5
Servicios	58,4

Fuente: (Barcelona Centre for International Affairs, 2015)

Elaborado por: Pamela Ruiz

3.2.2. Características Generales

Gráficamente Rusia, conocida también como Federación Rusa, se encuentra en dos continentes, el 60% en Asia y lo restante en Europa (parte norte de Eurasia), situación que económicamente podría considerarse altamente efectiva en la medida de integrar bloques económicos en estos dos sectores.

Su territorio limita con 16 países entre estos: Noruega, Finlandia, Estonia, Letonia, Bielorrusia, Lituania, Polonia, Ucrania, Georgia, Azerbaiyán, Kazajistán, China, Mongolia, Japón, Alaska y Corea del Norte, manteniendo costas en el océano Ártico, Pacífico y los mares Báltico, Negro y Caspio, aspecto que para el comercio es trascendental.

3.2.3. Sistema Político y de Gobierno

La historia de Rusia data del Siglo III, cuando los vikingos se asentaron en este territorio descendientes de esclavos que emergieron de Europa. Estos conformaron el Principado de Moscú iniciando un proceso expansivo convirtiéndose en el Imperio Ruso, el cual ha sido el más grande en la historia de la humanidad en cuanto al territorio ocupado.

Rusia fue formalmente establecida en el Siglo XII, con la fundación del Principado de Moscú. En el Siglo XVII, bajo el mandato de los romanos, se estableció la Rusia Imperial identificada por el expansionismo de su territorio en Europa y Asia.

La Rusia Zarista con problemas internos en el Siglo XIX, debido a la derrota con los japoneses en el año de 1905, finalizando con la revolución de San Petersburgo, ante estos hechos, Rusia tuvo que realizar reformas en su Gobierno, resultado de ello se creó el parlamento.

Rusia durante la Primera Guerra Mundial, sufrió derrotas de su ejército, debido a sus problemas internos y al limitado acceso a los recursos por parte de la mayoría de la población. El Imperio Ruso cayó en 1917, con la abdicación del Zar Nicolás II.

La guerra civil en Rusia se mantuvo hasta 1923, con el triunfo de los Bolcheviques. Lenin como figura representativa de este período, bajo su liderazgo se fundó la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), cuya ideología económica, fue el comunismo.

Una de las principales características con la que se identificaba a la Unión Soviética es su poder centralizado y su poca apertura a la participación.

Su intervención durante la Segunda Guerra Mundial, la posicionó a nivel internacional como uno de los cinco miembros permanentes del Consejo General de Naciones Unidas.

En 1945, la URSS entró en la denominada Guerra Fría con los Estados Unidos, conflicto ideológico definido por discrepancias en términos de política económica, el comunismo versus el capitalismo; pese a ello, la Unión Soviética tuvo gran influencia en el ámbito internacional.

En 1991 finalizó la Guerra Fría tras la caída del Muro de Berlín y consecuentemente la caída de la Unión Soviética, liderada por Mijaíl Gorbachov. En diciembre de ese año se crea la Federación Rusa, con la introducción de reformas denominadas Perestroika (reestructuración) y el Glasnost (apertura).

A partir de estos hechos, la política rusa tomó otro rumbo, considerando como pilar fundamental la privatización y el acercamiento a occidente, sin embargo, el poder central es el más importante en la Federación Rusa.

A partir de las reformas constitucionales ocurridas en 1993, Rusia se convierte en un gobierno tipo Federal presidencialista. El artículo de la Constitución de Rusia determina: “La soberanía nacional y la única fuente del poder en la Federación de Rusia corresponden a su pueblo multiétnico”. Los poderes del Estado los ejercen el Presidente, la Asamblea Federal, el Gobierno y los Tribunales.

La constitución rusa establece la división de poderes, es así como el Poder Legislativo pertenece a la Asamblea Federal o Parlamento que comprende dos cámaras: la Duma del Estado o Cámara Baja, y el Consejo de la Federación o Cámara Alta; el Poder Judicial es ejercido únicamente por los tribunales; el Poder Ejecutivo corresponde al Gobierno, mientras que en la práctica se ha creado un sistema dual entre el Presidente que no participa en ninguno de los poderes del Estado y el Primer Ministro, siendo el Presidente la figura dominante.

El Presidente es el Jefe de Estado, es elegido mediante sufragio universal cada seis años por un máximo de dos mandatos consecutivos. La Constitución de 1993 estableció el mandato

presidencial de cuatro años, pero este fue prolongado a seis por la Asamblea Federal a finales de 2008.

En la democracia federativa vigente, el Presidente determina la política interior y exterior, puede vetar proyectos de ley, aprueba decretos de manera directa sin participación del Parlamento y a su vez asume el mando de las Fuerzas Armadas y del Consejo Nacional de Seguridad.

3.2.4. Economía

Con la disolución de la Unión Soviética, la hegemonía fue mantenida en Rusia, conservando importantes crecimientos económicos, considerados como uno de los países de mayor desarrollo en el mundo.

Rusia ha sufrido fuertes transformaciones que van desde una economía aislada a una economía integrada con el mundo.

En cuanto al Producto Interno Bruto (PIB), este es el noveno en importancia en el mundo y es uno de los cinco países con armas nucleares, manteniendo un amplio arsenal de armas de destrucción.

Económicamente, es miembro de G20 en el 2013, conformado por los países más industrializados del mundo entre estos Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón y Reino Unido. También es miembro del APEC (Asia Pacific Economic Cooperation), cuyos integrantes conforman el 56% de la producción mundial.

Para el mundo, Rusia representa un importante aliado comercial, siendo su economía una potencia en cuanto a desarrollo de tecnología, producción y expansión, integrando los grupos de mayor relevancia.

La Federación Rusa ha manifestado claras tendencias de expansión económica buscando consolidar mercados en los cuales su posicionamiento ha sido bajo a lo largo de su historia. Dentro de estos, se encuentra América Latina, en donde los avances comerciales con países

como Venezuela marcan nuevos ejes de desarrollo. El interés orientado al fortalecimiento económico se basa en aprovechar las materias primas de estos países y comercializar sus productos industrializados, principalmente aquellos pertenecientes al área militar, productos alimenticios y tecnología.

Este proceso ha tenido auge principalmente por los procesos de privatización, con la cual sectores estratégicos mantienen en la actualidad accesibilidad a recursos privados, los cuales tienen dentro de sus principales intereses abrir mercados que consoliden mayores economías de escala.

Al igual que Ecuador, gran parte de su economía se sustenta en el petróleo y sus derivados, siendo en la actualidad, el primero a nivel mundial superando a Arabia Saudita, representando el 8% del total del PIB, es decir, corresponde al 50% del total de sus exportaciones. Esta característica explica, cómo se verá más adelante las razones del por qué busca importar productos totalmente diferentes a los relacionados al petróleo, aspecto que para Ecuador ha representado una importante oportunidad de desarrollo de nuevos mercados.

Otros sectores de importancia para Rusia es el del gas y el eléctrico. En el primero, Rusia es el principal exportador de gas natural en el mundo debido a sus grandes reservas; mientras que en el segundo, es el cuarto más grande. Estos elementos permiten observar el poderío de su economía y la capacidad que esta nación tiene, siendo un aliado estratégico para los países que establezcan acuerdos comerciales.

3.2.5. Política Exterior

La política exterior de la Federación Rusa se encuentra descrita en el Concepto de Política Exterior de la Federación Rusa aprobado por el Presidente Vladimir Putin en febrero de 2013.

El concepto de “Política Exterior de la Federación Rusa” se encuentra basado en la Constitución, las leyes Federales, los principios y normas del Derecho Internacional, los Tratados Internacionales, la Estrategia de Seguridad Nacional, los Principios de las Naciones Unidas y la Doctrina Militar. (Ministerio de Asuntos Exteriores de Rusia, 2015)

En lo referente a las relaciones con América Latina y El Caribe, Rusia busca cooperación estratégica con Latinoamérica mediante la interacción política, de comercio, inversión y la cooperación cultural y humanitaria.

Para la Federación Rusa, los países bolivarianos se han convertido en socios estratégicos por su ideología antiimperialista y las alianzas con los países del Cono Sur basado en el ideal de un sistema multipolar. (Kostyuk, 2014)

El Estado Ruso promueve el respeto al Derecho Internacional y a la Carta de Naciones Unidas, destacando el respeto a la soberanía y al principio de no intervención.

Para Rusia la integración regional es primordial ya que la considera como un medio de participación y competitividad a nivel internacional, especialmente en materia de seguridad y desarrollo económico. (Ministerio de Asuntos Exteriores de Rusia, 2015)

En temas económicos, la Federación Rusa se basa en el “bien común” de todos los Estados, y considera al desarrollo económico y social como un elemento fundamental para la seguridad colectiva, deseando de esta manera que exista menos desigualdad en el manejo de poder, es decir, está a favor de un sistema multipolar.

La Federación Rusa mantiene diversas estrategias para cada región del mundo, gestionando especial énfasis en las relaciones con los países que formaban parte de la disuelta Unión Soviética, por este motivo promulgó la creación de la Unión Económica Euroasiática. En la actualidad, esta Unión se encuentra establecida por Rusia, Bielorrusia y Kazajistán, aplicando una política externa común y una libre movilidad de recursos, capital y población. (Ministerio de Asuntos Exteriores de Rusia, 2015)

3.2.6. Comercio Exterior

De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), Rusia es el sexto país de mayor economía a nivel mundial, por su tamaño y recursos, es la nación más importante de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) y es el principal cliente y proveedor de las ex repúblicas rusas, en especial en lo que se refiere a los suministros de energía.

La Federación de Rusia posee una gran riqueza de recursos naturales, es el país más grande del mundo y el noveno mayor en población y exportador mundial, y ocupa el décimo séptimo lugar de mayor importador.

La industria en Rusia está dividida en dos segmentos, uno consiste en la producción petrolera, en la producción de gas natural se ubica en el primer lugar con aproximadamente el 27 % de las reservas mundiales.

El segundo segmento es la industria pesada, maquinaria y armas. Cabe señalar que Rusia posee mano de obra muy calificada y tecnificada gracias a los altos estándares de educación que tiene su población.

La Balanza Comercial mantiene saldos favorables, con un comportamiento variable con constantes crecimientos y decrecimientos en los valores resultantes. Este desarrollo demuestra la importancia de su economía, siendo un mercado fundamental en el mundo.

La política exterior rusa está cimentada en su participación a nivel mundial buscando la integración entre las distintas regiones que tengan igual ideología en diversos temas de interés general en el ámbito internacional.

3.2.6.1. Distribución del comercio por países

➤ Exportaciones de Rusia

Rusia destinó la mayor parte de su oferta exportable a los Países Bajos representando el 13%, seguido por Italia, Alemania y China e Italia con el 7%.

Los principales productos exportados corresponden a aceites crudos de petróleo (32,99%), otros aceites de petróleo (17,39%), aceites livianos ligeros (3,35%), hulla bituminosa (2,01%), gas natural (44,26%), oro en bruto, diamantes, aluminio, semi productos en hierro y acero entre otros.

Tabla 3.10. Distribución del Comercio por países – Exportaciones de Rusia (2014)

PAÍS	MILLONES DE USD	%
Países Bajos (Holanda)	68.431	13
China	36.847	7
Alemania	36.847	7
Italia	36.847	7
Turquía	26.320	5
Ucrania	26.320	5
Belarús	21.056	4
Japón	21.056	4
Polonia	21.056	4
Kazajstán	15.792	3
Demás Países	215.820	41
TOTAL	526.392	100

Fuente: (Trade Map, 2014)

Elaborado por: Pamela Ruiz

➤ Importaciones de Rusia

El origen de las importaciones de Rusia durante el 2014 estuvieron lideradas por China, Alemania y Estados Unidos.

Los principales productos importados por la Federación de Rusia son los vehículos para el transporte de personas, medicamentos, teléfonos incluidos los móviles y carrocería de vehículos, carnes de porcino congeladas, frutas, cereales, entre otros.

Tabla 3.11. Distribución del Comercio por países – Importaciones de Rusia (2014)

PAÍS	MILLONES DE USD	%
China	54.027	17,00
Alemania	38.137	12,00
Estados Unidos	15.890	5,00
Ucrania	15.890	5,00
Italia	15.890	5,00
Japón	12.712	4,00
Belarús	12.712	4,00
Francia	12.712	4,00
Corea	9.534	3,00
Kazajstán	9.534	3,00
Demás Países	120.766	38,00
TOTAL	317.805	100

Fuente: (Trade Map, 2014)

Elaborado por: Pamela Ruiz

3.2.6.2. Distribución del comercio por productos

La distribución del comercio por productos mantiene un amplio desarrollo en la industria, aspecto que ha permitido disponer de saldos positivos en su balanza comercial.

Tabla 3.12. Distribución del Comercio por Productos – Rusia (2014)

COMERCIO POR PRODUCTOS 2014	
EXPORTACIONES	%
Petróleos, combustibles y gas	54,78
Hulla	2,01
Oro en Bruto	1,06
Diamantes en bruto	0,78
Aluminio	0,77
Semi productos en hierro y acero	0,77
Demás productos	39,83
IMPORTACIONES	%
Automóviles	3,62
Medicamentos preparados	2,66
Teléfonos incluidos los móviles	1,49
Carrocerías de vehículos	1,18
Máquinas de procesamiento de datos digitales	0,94
Accesorios de carrocería	0,80
Carne de bovino	0,74
Carne de porcino	0,56
Demás productos	88,01

Fuente: (Trade Map, 2014)

Elaborado por: Pamela Ruiz

3.2.7. Rusia en la Organización Mundial de Comercio -OMC

El país interesado en ingresar a la Organización Mundial de Comercio deberá presentar una carta de su Gobierno en la cual manifieste su interés de ingresar a esta organización, requerimiento solicitado por Rusia en 1993.

Las negociaciones de Rusia para su adhesión iniciaron con el GATT en 1992, sin embargo, las negociaciones se restablecieron a partir de 1998. El análisis para su ingreso fue mediante la instalación de un Grupo de Trabajo que estuvo liderado por Suiza, Noruega e Islandia durante los 18 años que duró el proceso.

Finalmente, la Federación Rusia ingresa a la OMC el 22 de agosto del 2012, proceso que se llevó a cabo mediante la relación aprobada con referencia a las normas comerciales dispuestas por este organismo. Con esto la OMC integra todas las economías principales del mundo; tomando el caso del presente análisis el Ecuador se anexó desde el 21 de enero de 1996.

La importancia de la integración de la Federación Rusia en la OMC radica en que su economía ofrece varias oportunidades de desarrollo mundial, siendo junto a China, Brasil India y Sudáfrica los países emergentes con mayor dinamismo, identificados con las siglas BRICS.

Un aspecto fundamental a señalar es que Rusia mantiene relaciones comerciales integrales con la Unión Europea, los países de Asia-Pacífico, América Latina y el Caribe situación que permite entender su intención de establecer mayor apertura, representando para los diferentes países socios, innumerables mecanismos para el crecimiento económico.

Entre los compromisos de Rusia como miembro de la OMC están la continuación de la liberación de sus políticas comerciales y consolidar su integración con la economía mundial, entre los más relevantes compromisos adoptados con la OMC se menciona los siguientes:

Acceso al Mercado de Mercancías:

- El arancel máximo del país tiene un promedio de 7,8%; para productos agropecuarios 10,8% y para manufacturados 7,3%.
- Más de un tercio de los productos aplican al arancel consolidado desde el momento de la adhesión. Sin embargo, habrán productos que tienen plazo de 3 años para la aplicación del arancel consolidado.
- Los productos tecnológicos y el algodón pasan a tener cero aranceles.
- Las carnes de bovino, porcino y aves de corral y algunos productos de lacto suero poseen contingentes de importación.
- Alrededor de 700 partidas arancelarias requieren derechos de exportación.

- No se requerirán licencias de importación para alcohol, farmacéuticos y productos con tecnología de encriptación. (Organización Mundial del Comercio, 2014)

Tabla 3.13. Aranceles aplicados por la Federación de Rusia

PRODUCTOS	ARANCEL PREVI (Adhesión OMC) %	ARANCEL POSTERIOR (Adhesión OMC) %
Lácteos	19,8	14,9
Cereales	15,1	10
Semillas, oleaginosos, grasas y aceites	9	7,1
Químicos	6,5	5,2
Automóviles	15,5	12
Maquinaria Eléctrica	8,4	6,2
Madera y Papel	13,4	8
Productos Tecnológicos	5,4	0

Fuente: (Organización Mundial del Comercio, 2014)

Elaborado por: Pamela Ruiz

Acceso al Mercado de Servicios:

La Federación de Rusia contrajo 11 compromisos en este mercado, siendo los más relevantes el de telecomunicaciones, transporte, distribución, banca internacional y seguros.

Compromisos Generales:

- Aplicación del Sistema Generalizado de Preferencias Arancelarias de la Unión Económica Euroasiática (Rusia, Bielorrusia y Kazajistán) para 152 países en desarrollo y países menos adelantados.
- Eliminación de las subvenciones industriales.
- Eliminación progresiva de las subvenciones agrícolas hasta el 2018.
- Rusia se apegará a la normativa de las medidas sanitarias, fitosanitarias y de obstáculos técnicos al comercio, de acuerdo a los reglamentos de la OMC.

- Rusia se compromete a homologar sus regulaciones en materia de inversiones y propiedad intelectual relacionadas al comercio. (Organización Mundial del Comercio, 2014)

Las negociaciones del Ecuador con la Federación Rusa en el marco de la OMC finalizaron en el 2005, adicionalmente a las preferencias arancelarias otorgadas bajo el principio de la Nación más Favorecida, el Ecuador tiene acceso al Sistema de Preferencias Arancelarias de la Unión Aduanera para 53 productos.

Los productos que se beneficiaron con esta negociación fueron el camarón, el café, el cacao, las flores, algunas frutas tropicales, al atún y otros productos del mar, productos que son parte de la oferta exportable ecuatoriana.

3.2.8. Unión Económica Euroasiática

La Comunidad Económica Euroasiática inició en el año 2000 con el objetivo de impulsar un desarrollo más efectivo del comercio en beneficio de los países miembros. Su desarrollo se basa en la integración económica y política entre Bielorrusia, Kazajistán y Rusia, estableciendo un espacio único, consolidándose mediante la Unión Aduanera y la consolidación de normativas y procesos estandarizados que permitan fortalecer el comercio y el desarrollo en conjunto.

Su desarrollo, les permite a los países miembros consolidar un posicionamiento más relevante en el mundo, situación que tiende a desarrollar mejores condiciones sobre las cuales se ejerza el comercio, fomentando el desarrollo de sus industrias y la posibilidad de extender relaciones comerciales a nivel mundial altamente favorables.

La Unión Euroasiática entró en vigencia en su totalidad el 1 de julio de 2012, con un territorio aduanero único, dentro del cual no se emplean tasas arancelarias y limitaciones de tipo económicas, con la excepción de protecciones especiales, antidumping y medidas compensatorias. Se emplea un arancel aduanero unificado y otras medidas que reglamentan el comercio con terceros países.

El acuerdo concibe el libre flujo de mercancías, servicios, capitales y trabajadores dentro del bloque comercial y una política común en los sectores claves de la economía: energía, industria, agricultura y transporte.

De acuerdo a declaraciones del Presidente Ruso Vladimir Putin en lo relacionado a la creación de esta Unión Euroasiática dijo:

“Conservamos plenamente la soberanía estatal, pero garantizamos una cooperación económica más ajustada y armonizada. Nuestra posición geográfica nos permite crear rutas logísticas no solo de importancia regional, sino también de importancia global, concentrando en ella los enormes flujos comerciales entre Europa y Asia” (Órgano Oficial del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, 2014, pág. párr.5).

Además precisó que su funcionamiento garantizará a la nueva unión un desarrollo dinámico y una creciente capacidad competitiva.

Adelantó que la Unión Euroasiática está negociando la creación de una zona de libre comercio con Vietnam y reforzará la cooperación económica con China. Además, podría ofrecer regímenes preferenciales de comercio a Israel y la India.

3.2.9. Principales Relaciones y Acuerdos Comerciales Internacionales

Entre los más relevantes Acuerdos Comerciales Internacionales que mantiene vigente la Federación Rusa están los siguientes:

Tabla 3.14. Acuerdos Comerciales Internacionales

ACUERDO	PAÍSES
ACUERDO CON LA COMUNIDAD DE ESTADOS INDEPENDIENTES (CEI)	Armenia, Azerbaiyán, Belarús, Georgia, Kazajistán, Moldova, Kirguisa, Turkmenistán, Tayikistán, Ucrania y Uzbekistán.
ACUERDO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA DEL PACÍFICO ASIÁTICO (APEC)	Países miembros de la APEC. Rusia es miembro desde 1998.
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO	Países miembros de la OMC. Rusia es miembro desde 2012.
COMUNIDAD ECONÓMICA EUROASIÁTICA	Rusia, Belarús y Kazajistán.
ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE ARMENIA Y LA FEDERACIÓN RUSA	Armenia.
ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE RUSIA Y GEORGIA	Georgia.
ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE RUSIA Y LA REPÚBLICA DE KIRGUISA	Kirguisa.
ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE RUSIA Y UCRANIA	Ucrania.
ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE RUSIA Y COLOMBIA	Colombia.

Fuente: (Organización Mundial del Comercio, 2014)

Elaborado por: Pamela Ruiz

3.2.10. Relaciones Diplomáticas y Relaciones Bilaterales

Desde 1945 se inician las relaciones diplomáticas entre Ecuador y Rusia, mediante el cruce de notas diplomáticas con el Embajador del Ecuador en México y el Encargado de Negocios de la Unión Soviética en México.

El Presidente Velasco Ibarra, remitió una Carta de felicitación al Gobierno de la Unión Soviética por su desempeño y papel fundamental durante la Segunda Guerra Mundial (Salazar, 2014). Anexo 1.2

En 1969 se firmó un Acuerdo Comercial que determinaba la metodología para el intercambio comercial, la representación comercial en las capitales de ambos países y la creación de una Comisión Mixta que se encargue del manejo de todos los temas de la relación bilateral.

Un elemento esencial de la relación bilateral en términos de cooperación es el elevado número de estudiantes ecuatorianos que estuvieron en la Unión Soviética, específicamente en la Universidad Rusa de la Amistad de los Pueblos, cautivados la ideología de izquierda (Santos, 2014). Anexo 1.1

Pese a la disolución de la Unión Soviética, las relaciones con el Ecuador no presentaron ningún problema ni alejamiento.

Rusia y Ecuador hasta el 2008 fomentaron su relación cultural, política y diplomática, teniendo especial atención el tema de defensa, creándose una Comisión en este aspecto.

3.2.11. Visitas entre Autoridades y suscripción de Acuerdos durante el período 2008-2014

En el 2008 el canciller ruso Sergey Lavrov visitó Quito y se reunió con la ministra de Relaciones Exteriores María Isabel Salvador y el Presidente Rafael Correa y se suscribió un Acuerdo de Cooperación en aspectos Militares.

La República de Ecuador y la Federación Rusa a partir del 2009 intensifican sus relaciones bilaterales con la firma de un Acuerdo de Asociación Estratégica y con la gira presidencial del Presidente Rafael Correa a Moscú por invitación del gobierno ruso.

En el 2009 se crea una Comisión Mixta encargada de los temas militares y de defensa.

El Canciller ecuatoriano, Fander Falconí, estuvo en Moscú en junio de 2009, el objetivo de su viaje fue una reunión de avanzada y preparatoria para la visita oficial del Presidente Correa. En esta ocasión, y según noticias del diario El Hoy, el Ministro Falconí se reunió con el Ministro de Desarrollo Económico y el Ministro de Relaciones Exteriores de Rusa.

El principal objetivo del Canciller ecuatoriano fue tratar los temas de cooperación económica, científica, tecnológica, comercial y militar; así como las temáticas internacionales de importancia de la época. Es importante mencionar que durante esta visita, se reactivó la

CICEC (Comisión Intergubernamental para la Cooperación Económica y Comercial) y se estableció que la misma sea efectuada días antes de la visita presidencial.

El encuentro del Presidente Rafael Correa con el Presidente Medvédev, dio como resultado la firma de la Declaración de Asociación Estratégica entre la República del Ecuador y la Federación Rusa. Ambos gobiernos reafirmaron los principios de las Naciones Unidas, la cooperación en asuntos políticos y de seguridad, cooperación en temas ambientales, asociación comercial, financiera y económica y la cooperación en temas de turismo y desarrollo humano, comprometiéndose a impulsar a la CICEC.

Adicionalmente en este viaje el Presidente Correa se reunió con el Primer Ministro Vladimir Putin, quienes trataron temas de índole comercial y de cooperación en sectores estratégicos. Adicionalmente se suscribieron documentos y acuerdos que regulan el funcionamiento de las relaciones interinstitucionales en materia de aduanas, gas, energía, servicios aéreos e hidrocarburos.

Durante la visita del Presidente Rafael Correa en el año 2009 se puso en conocimiento del gobierno ruso el portafolio de proyectos estratégicos del Ecuador, con el objetivo de atraer inversión y cooperación, ya que se considera a Rusia como un país potencial para fortalecer el desarrollo en temas estratégicos (Larrea, 2014). Anexo 1.3

El Canciller ecuatoriano de la época, Fander Falconí, afirmó lo siguiente:

El viaje tenía algunos objetivos absolutamente bien marcados, por un lado fortalecer las relaciones político diplomáticas y para eso fue un instrumento muy concreto que fue la suscripción de un acuerdo de asociación estratégica que es un acuerdo macro que agrupa una serie de aspectos fundamentales en el plano de comercio, inversión, cooperación técnico militar, transferencia de tecnología y fundamentalmente en la posibilidad de que las relaciones bilaterales entre los dos países avancen y se concreten con asuntos específicos en términos de bienestar de los dos pueblos (Falconí, 2009).

Luego de esta visita se empezaron a suscribir documentos que regulan las relaciones interinstitucionales, a fin de facilitar el comercio y prevenir restricciones, como es el caso del Convenio de Cooperación y Ayuda Mutua en Asuntos Aduaneros, considerado como un instrumento para la firma de posteriores documentos en esta área.

Debido al afianzamiento de las relaciones políticas se suscribe un acuerdo para la supresión de visas y pasaportes ordinarios y especiales para facilitar el movimiento turístico en el 2010, documento que entró en plena vigencia en el 2012.

A finales del 2010, el Vicepresidente de la República del Ecuador, Lenin Moreno visitó Moscú con el objetivo de fortalecer la cooperación para el desarrollo de las habilidades de las personas con discapacidad y suscribió dos protocolos.

En el 2011 visitó el Ecuador el Presidente de la Corte Nacional de Justicia de Rusia y se trataron temas de cooperación en justicia, y se firmó un documento que institucionalizó la relación entre ambas partes.

En el 2013 nuevamente se realizó una visita presidencial a Moscú, en la que se desarrolló la Segunda Sesión de la CICEC, realizándose además el intercambio de visitas de autoridades responsables de temas electorales. De igual manera el Presidente Correa visitó varias universidades y efectuó una presentación del Ecuador como un socio potencial en temas de tipo comercial y como destino seguro para la inversión extranjera.

Por lo antes manifestado, es importante resaltar que Rusia y Ecuador han incrementado y afianzado su relacionamiento a partir del Gobierno de la Revolución Ciudadana. El Ecuador considera a Rusia como un país altamente estratégico en temas comerciales, políticos y de cooperación.

3.2.12. Sistema Generalizado de Preferencias Arancelarias (SGP) otorgadas por Rusia al Ecuador.

El Sistema Generalizado de Preferencias Arancelarias (SGP) tiene como objetivo primordial fomentar el crecimiento y desarrollo de los países menos avanzados, basándose en la no reciprocidad, la unilateralidad y la no discriminación.

Los fines del SGP según la UNCTAD son:

- “Aumentar las exportaciones de los países en desarrollo y menos desarrollados.
- Promover la industrialización de los países en desarrollo y menos desarrollados, y
- Acelerar sus índices de crecimiento económico.” (United Nations Conference on Trade and Development, 2014)

La condición básica para que las preferencias de cualquier SGP sean otorgadas es que cumpla con normas de origen.

Existen 13 tipos de SGP diferenciados de acuerdo a los esquemas de aplicación de las preferencias arancelarias por parte de los países otorgantes, sin embargo, es necesario considerar que ningún esquema de SGP ofrece preferencias a los textiles, artículos electrónicos, artículos de acero, calzado, prendas de cuero y vidrio semi-manufacturado.

Rusia inició la aplicación de un SGP en 1992, a partir de entonces, la Federación Rusa ha realizado algunas revisiones a la lista de productos, a la lista de países beneficiarios (inicialmente fueron 147), a las normas de origen que facultan la aplicación del Sistema y a las tarifas de preferencias aduaneras.

La Comisión Económica Euroasiática en noviembre de 2009 como ente regulador de la Unión Aduanera (Rusia, Belarús y Kazajistán), aprobó la documentación primordial que la reglamenta, aprobando el “Protocolo del Sistema Unificado de Preferencias Arancelarias

de la Unión Aduanera”, suscrito el 12 de diciembre de 2008, el mismo que entró en vigencia en enero de 2010.

Rusia, Belarús y Kazajistán otorgan un SGP a 103 países en desarrollo, incluido el Ecuador y a 49 países menos adelantados, para un total de 2800 líneas arancelarias a 10 dígitos. El descuento para las importaciones amparadas bajo el SGP es del 25% del acordado bajo Nación más Favorecida. (Ministerio de Desarrollo Económico de la Federación de Rusia, 2014)

Como requisito esencial para aplicar el SGP de la Federación de Rusia, es que la mercancía importada posea un Certificado de Origen Tipo A, aprobado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), documento que debe ser presentado por el importador a las autoridades aduaneras rusas, para que se obtenga automáticamente el descuento. Asimismo, la mercancía debe registrar destino de exportación final para alguno de los países de la Unión. Pese a ello, puede ser transbordada para facilitación logística. (Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones, 2015)

El SGP ruso está acorde con los lineamientos de política comercial de la Agenda de Transformación Productiva del actual régimen ecuatoriano a través del fomento de las exportaciones ecuatorianas al mundo mediante el desarrollo y competitividad.

El SGP Ruso para el Ecuador aplica para nueve de los diez productos ecuatorianos que más se exportan al mercado ruso. El arancel que deben pagar oscila entre el 3.75% y el 5.25%.

Únicamente el banano y las flores que representan el 90% del total exportado están amparados bajo el SGP con el pago del 3.75% de arancel y los extractos, esencias y concentrados pagan el 7.5% que representa tan solo el 4% del total exportado. Los demás productos exportados que generalmente corresponden a productos del mar y demás frutos, si están amparados bajo el SGP y corresponden alrededor del 9% del total exportado.

Tabla 3.15. Aranceles Ecuador-Rusia-(Negociación OMC)

PARTIDA	PRODUCTO	ARANCELES APLICADOS	
		SISTEMA GENERALIZADO DE PREFERENCIAS - SGP	ARANCEL NEGOCIADO - NMF
0803001200 0803901100	BANANAS FRESCAS TIPO "CAVENDISH VALERY"	3,75%	5%
0603110000	ROSAS FRESCAS CORTADAS	3,75%	5%
2101110000	EXTRACTOS, ESENCIAS Y CONCENTRADOS DE CAFÉ		7,5%
0803001900	LAS DEMÁS BANANAS O PLÁTANOS FRESCOS	3,75%	5%
0306179900	LOS DEMÁS CAMARONES, LANGOSTINOS Y DEMÁS DECÁPODOS CONGELADOS	3,75%	5%
0603129000	LOS DEMÁS CLAVELES FRESCOS	3,75%	5%
0603191000	GYPSOPHILIA (LLUVIA, ILUSIÓN) (GYPSOPHILIA PANICULATA L) FRESCAS, CORTADAS	3,75%	5%
0306139100	LOS DEMÁS CAMARONES CONGELADOS	3,75%	5%
0304299090	LOS DEMÁS FILETES CONGELADOS NO CONTEMPLADOS EN OTRA PARTE	5,25%	7%
0603193000	ALSTROEMERIA FRESCAS CORTADAS	3,75%	5%

Fuente: (Organización Mundial del Comercio, 2014)

Elaborado por: Pamela Ruiz

Cabe señalar que de los productos exportados a Rusia durante el período de análisis 2008-2014, corresponden a 123 las partidas exportadas, de las cuales 26 no gozan del SGP ruso, 12 partidas tienen arancel del 0% y las demás están enmarcadas bajo el SGP.

CAPÍTULO IV

ESTADÍSTICAS DE LA RELACIÓN COMERCIAL ENTRE ECUADOR Y RUSIA, DURANTE EL PERÍODO 2008 – 2014

Durante el mandato del Econ. Rafael Correa los lineamientos en política exterior se han destacado por el interés de incrementar y fortalecer las alianzas internacionales con países ligados a la concepción del modelo de desarrollo instaurado por el actual gobierno, por tanto, el Ecuador se ha interesado en buscar aliados estratégicos que le permitan desarrollar sus conceptos de política exterior, alineados en la Constitución del 2008 y en el Plan Nacional para el Buen Vivir.

Por lo antes citado, el Gobierno de la Revolución Ciudadana ha profundizado el diálogo con diversas naciones en el ámbito internacional, en el caso que compete, con la Federación de Rusia, con la que se ha observado un mayor acercamiento con la finalidad de reforzar las relaciones comerciales y políticas.

Conforme lo determina la Constitución vigente y el Plan Nacional para el Buen Vivir en lo concerniente a la integración del Ecuador en el sistema internacional a través del fortalecimiento de las relaciones con los otros Estados, se puede observar el inicio de un mayor acercamiento entre ambos gobiernos Ecuador – Rusia en el 2009 con la suscripción de la Declaración de Asociación Estratégica, que es un instrumento basado en los preceptos de las Naciones Unidas, para potenciar el desarrollo endógeno del país, buscando el relacionamiento bilateral y reequilibrando sus relaciones geopolíticas en el ámbito internacional.

La Declaración de Asociación Estratégica se fundamenta en cinco capítulos que contienen los tópicos que podrían ser considerados relevantes entre los dos países. Los tópicos son los siguientes:

➤ Principios

Aquí se estipulan las normas de derecho internacional que reglamentarán las relaciones bilaterales entre Ecuador y Rusia. Estas normas van delineadas conforme lo establecido en la actual Constitución del Ecuador, en el Título VIII Relaciones Internacionales.

➤ Cooperación en cuestiones de política y seguridad

Las Partes convienen fomentar el diálogo político mediante la aplicación de los instrumentos suscritos, de igual manera reiteran su interés por intensificar su cooperación conjunta con las Naciones Unidas y su participación en temas de interés mundial.

Convienen además poner atención en materia de seguridad internacional y defensa a través del respeto a la soberanía, apoyándose en los principios determinados en la Carta de las Naciones Unidas, el derecho internacional y en el modo de Gobierno de cada uno.

➤ Cooperación en materia medio ambiental

Ecuador y Rusia se enmarcan en la normativa internacional para la protección del medio ambiente, motivo por el cual se comprometen a participar activamente en las disposiciones que se resuelvan en el marco de Naciones Unidas.

➤ Asociación económica, comercial y financiera

Ambos países creen en el potencial de su asociación estratégica en términos económicos y comerciales. Por tanto, buscan el fortalecimiento de la cooperación en materia de energía, hidrocarburos, agricultura y pesca. Adicionalmente, esta asociación estratégica se enmarca en términos de capacitación y transferencia de tecnología.

En este capítulo se busca incrementar el nivel del comercio bilateral y fomentar la consolidación del sistema de comercio multilateral, motivo por el cual pretende incluir a todos los actores que participan en la esfera económica y comercial.

- Cooperación en materia humanitaria y en el ámbito de la educación, cultura, deporte, turismo, ciencia y tecnología

Rusia constituye un atractivo en el ámbito de conocimiento, debido a su alto nivel de desarrollo, por lo cual es importante en base a la Agenda de Transformación Productiva, la capacitación de los sectores que estarán involucrados. Bajo este precepto, el desarrollo de los proyectos que promueve el Gobierno de la “Revolución Ciudadana” tendrá mejores resultados gracias al aporte del conocimiento ruso.

Ecuador y Rusia destacan la prioridad de impulsar la cooperación en materia de educación, deporte, cultura, arte, ciencia, tecnología y turismo.

Para analizar las relaciones comerciales entre ambos países, es fundamental conocer su desarrollo durante el período 2008-2014, y los sucesos que han caracterizado la relación bilateral en el tema comercial como por ejemplo la adhesión de Rusia a la Organización Mundial de Comercio (OMC) y las negociaciones que se han dado bajo este esquema.

El análisis de la relación comercial entre el Ecuador y Rusia incluirá un breve estudio de la inversión rusa en el mercado ecuatoriano durante el período de análisis.

La relación comercial implica además del intercambio de bienes y de flujos de inversión, temas concretos como de cooperación económica, certificación de origen, temas aduaneros, entre otros.

Es importante mencionar el papel de la Comisión Intergubernamental para la cooperación económica y Comercial Ecuatoriano-Ruso (CICEC) ya que es la encargada de tratar los temas concernientes al relacionamiento comercial entre el Ecuador y la Federación de Rusia.

4.1. Reseña Histórica de los Antecedentes Comerciales

Las relaciones comerciales con Rusia se formalizaron en 1969 mediante la suscripción de un Acuerdo Comercial con la ex URSS (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas), teniendo como objetivo normar el procedimiento de intercambio comercial entre ambos países. Es a

partir de 1991 con la creación de la Federación Rusa que inician las relaciones comerciales bilaterales.

Teniendo en consideración la evolución de las exportaciones hacia la Federación de Rusia, del banano, las flores y extractos, esencias y concentrados de café que son los principales productos que Ecuador exporta hacia el mercado ruso.

El posicionamiento de las exportaciones de flores ecuatorianas a Rusia fue gracias a los bloqueos que impuso los Estados Unidos al Ecuador ante la OMC por sospechas de dumping, situación que motivó la búsqueda de nuevos mercados a nivel internacional, siendo relevante el mercado ruso.

Las exportaciones de banano hacia Rusia iniciaron en 1990, en la actualidad, el banano es el principal producto de exportación a la mencionada nación conforme datos del Trade Map.

Las exportaciones de flores a Rusia iniciaron en 1993. Rusia es el segundo destino del Ecuador para las exportaciones de flores, el primero es Estados Unidos. (Pro Ecuador, 2014)

En 1994 inició la exportación de extractos, esencias y concentrados de café hacia Rusia. Ecuador es el cuarto proveedor de este producto al mercado ruso, sus otros proveedores son Alemania, Brasil e India. (Trade Map, 2014)

Las importaciones del Ecuador desde la Federación de Rusia se han distinguido por ser particularmente las mismas, entre las que se resaltan los fertilizantes, abonos, partes y piezas de automóviles y en pequeñas cantidades derivados de petrolero. Durante el periodo de 1991 al 2008 un producto importante fue la urea, sin embargo, para el periodo de análisis se suspendió la importación de este producto.

Los principales países competidores para las exportaciones del Ecuador al mercado ruso son regionales. En el caso del banano y las flores son Costa Rica y Colombia respectivamente, que a diferencia del Ecuador poseen ventajas logísticas debido a sus puertos de acceso a las costas del Atlántico, que disminuyen el tiempo de viaje del producto a su destino.

Países africanos como Kenia y Etiopía también representan competencia para el Ecuador en lo que se refiere a la exportación de flores. Estos países son considerados como países menos adelantados y gozan de preferencias arancelarias mejores que las del Ecuador, pagando 0 % de arancel en las flores.

4.2. Comisión Intergubernamental para la Cooperación Económica y Comercial Ecuatoriano-Rusa (CICEC)

La Comisión Intergubernamental para la Cooperación Económica y Comercial Ecuatoriano-Rusa (CICEC) surge a partir del Convenio Comercial suscrito entre el Ecuador y la URSS en 1969, concretamente en su noveno artículo se determina su objeto:

“(...) para observar el cumplimiento del presente Convenio y elaborar las recomendaciones que sirvan para el aumento y la ampliación de las relaciones comerciales y económicas entre los dos países, será establecida una Comisión Mixta que podrá funcionar alternamente en Moscú o en Quito.” (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2014)

En 1981 se estableció el reglamento de la Comisión. En éste que se especifica la forma en la que se efectuarán las sesiones, puntualizando los temas de injerencia y sus atribuciones.

Las funciones de la CICEC son:

- Estudiar las posibilidades para fortalecer y diversificar las relaciones económicas y comerciales entre ambos países.
- Formular recomendaciones a los Gobiernos de ambos países a fin de materializar medidas y acciones para desarrollar y ampliar el comercio recíproco.
- Facilitar el intercambio de información sobre cuestiones que puedan ser objeto de cooperación recíproca en las esferas económico-comerciales.
- Vigilar el cumplimiento de los acuerdos vigentes entre ambos países en el campo económico-comercial, especialmente del Convenio Comercial

suscrito entre el Ecuador y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, el 10 de marzo de 1969. (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2014)

La CICEC fue retomada en el 2009 mediante la primera sesión de la Comisión ecuatoriano-rusa en el marco de la visita del Presidente Rafael Correa a Moscú. En esta sesión se trataron temas de energía, agricultura, pesca, educación, militar y finanzas. La reunión fue presidida por el Ministro Coordinador de la Política Económica del Ecuador y por la Ministra de Agricultura de Rusia (Barsallo, 2014). Anexo 1.4

En esta reunión se mostró el interés por iniciar negociaciones en un acuerdo para evitar la doble tributación, acuerdo de servicios aéreos, acuerdos en materia aduanera, proyectos de inversión en energía eléctrica e hidrocarburos, entre otros. (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2014)

En octubre de 2012 se realizó una visita oficial a Moscú, en la que se acordó que la CICEC sesionaría en la ciudad de Quito en marzo de 2013 y comprendería temas de cooperación económica y comercial exclusivamente. Debido a la agenda de la Co- Presidencia rusa la reunión tuvo que postergarse para el segundo semestre de 2013 (Barsallo, 2014). Anexo 1.4

En mayo del 2013 se realizó un encuentro previo entre Presidentes a fin de determinar la logística del evento y los temas importantes que se iban a tratar en la sesión plenaria. En esta sesión se determinó que el siguiente encuentro sería en Quito entre el 24 y 25 de septiembre de 2013. De igual manera, se concertó la conformación de tres grupos de trabajo, divididos en sectores estratégicos, de agricultura, ganadería, pesca y comercio (Barsallo, 2014). Anexo 1.4

En la segunda sesión de la CICEC en septiembre del 2013 se trataron los mismos temas de la primera sesión y se agregaron otros debido al interés de las partes. Culminando en la consolidación y crecimiento del intercambio comercial.

Podemos finalizar que esta Comisión tiene injerencia en el relacionamiento entre el Ecuador y la Federación de Rusia, ya que su funcionamiento a lo largo del tiempo ha tratado temas de interés mutuo para el fortalecimiento bilateral de las relaciones comerciales.

4.3. Inversión en Ecuador

Durante el período 2007-2008 según datos del Banco Central Ruso, Rusia no ha invertido en el Ecuador. El Banco Central del Ecuador registra datos de inversión rusa para el período 2009-2014.

Para el 2011 se registró el mayor monto de inversión rusa, siendo de 265.484 miles de dólares. Este monto fue destinado a sectores específicos como agricultura, caza y pesca (53%), comercio (43%), industria manufacturera (3%), servicios prestados a empresas (0,45%), electricidad, gas y agua (0,38%). La inversión rusa se ha concentrado en los sectores antes citados, sin embargo, para el 2009 la inversión se focaliza en materia logística.

Tabla 4.1. Flujos de Inversión Rusia - Ecuador (2009-2014)

MILES USD						
SECTORES	2009	2010	2011	2012	2013	2014
AGRICULTURA, SILVICULTURA, CAZA Y PESCA	1.199,00	0,00	140.060,00	0,00	0,00	1.600,00
COMERCIO	61.944,00	6.480,00	114.832,00	54.684,00	1.000,00	700,00
CONSTRUCCIÓN	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00
ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00
EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00
INDUSTRIA MANUFACTURERA	0,00	0,00	8.400,00	0,00	8.000,00	0,00
SERVICIOS COMUNALES, SOCIALES Y PERSONALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SERVICIOS PRESTADOS A EMPRESAS	0,00	600,00	1.192,00	24.320,00	1.000,00	0,00
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	200,00	3.933,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	63.343,00	11.013,00	265.484,00	79.004,60	11.000,00	2.300,00

Fuente: (Pro Ecuador, 2014)

Elaboración: Pamela Ruíz

En el período de análisis, el interés por parte del gobierno ruso se ha evidenciado en la participación de proyectos vinculados a los sectores estratégicos en el Ecuador, entre estos el petróleo, gas y minería.

A finales de 2012 se eligió al Ministerio Coordinador de los Sectores Estratégicos (MICSE) como Co-Presidente de la Comisión Intergubernamental para la Cooperación Económica y Comercial entre Ecuador y Rusia.

La visita del Presidente Correa en el 2009 a Moscú impulsó el trabajo de los proyectos estratégicos, como es el caso de la Hidroeléctrica Toachi Pilatón que ha avanzado en su gran mayoría por el apoyo de la Federación Rusa.

A partir del año 2009 Rusia y Ecuador han manifestado interés por trabajar en proyectos de inversión que actualmente se encuentran dentro de la cartera de proyectos de sectores estratégicos del MICSE, como son:

- Prospección Sísmica 3D en el Golfo de Guayaquil
- Cooperación en materia de Gas con la empresa Gazprom
- Tercera Turbina y Circulo Combinado en la Central Termogas Machala
- Central Hidroeléctrica El Tigre
- Inversión en Proyectos de Minería
- Desarrollo del Ferrocarril Eléctrico de Carga

Pese a que no se registran montos grandes de inversión, el interés y desarrollo en estos se ha iniciado y se encuentran en proceso de ejecución por ser proyectos de beneficio recíproco.

4.4. Estadísticas de Exportaciones e Importaciones de productos de acuerdo a la relación comercial entre Ecuador – Rusia en el período 2008 – 2014

4.4.1. Exportaciones del Ecuador a Rusia (2008-2014)

➤ Petroleras

La página web del Banco Central del Ecuador, en lo que concierne a Comercio Exterior, no dispone de ningún tipo de información relacionada con la exportación de la categoría de productos derivados del petróleo.

➤ No Petroleras

En el periodo de estudio se han identificado 123 partidas arancelarias no petroleras exportadas por el Ecuador a Rusia. Existe concentración de tres productos hacia ese mercado: bananas, flores y extractos, esencias y concentrados de café que en conjunto abarcan el 91% de las exportaciones en el 2014.

A continuación se detallan los principales productos no petroleros exportados:

Tabla 4.2. Exportaciones No Petroleras del Ecuador a Rusia (2008-2014)

PARTIDA	PRODUCTO	2008		2009		2010		2011		2012		2013		2014	
		FOB	TON	FOB	TON	FOB	TON	FOB	TON	FOB	TON	FOB	TON	FOB	TON
0803001200 0803901100	BANANAS FRESCAS TIPO "CAVENDISH VALERY"	452.834,22	1.394.685,11	470.502,60	1.315.053,36	421.529,69	1.062.382,85	479.858,26	1.213.999,65	452.896,44	1.144.786,86	540.196,64	1.308.730,26	535.423,75	1.274.221,90
0603110000	ROSAS FRESCAS CORTADAS	54.982,05	7.172,66	105.025,99	16.132,77	115.740,84	19.310,99	141.121,55	22.494,69	163.596,97	24.697,74	173.662,95	26.519,13	162.241,49	26.362,09
2101110000	EXTRACTOS, ESENCIAS Y CONCENTRADOS DE CAFÉ	22.889,56	3.735,63	20.368,08	3.150,00	21.712,80	3.720,00	34.610,05	5.025,00	38.335,57	4.950,00	35.181,56	4.698,41	20.177,37	3.002,50
0803001900	LAS DEMÁS BANANAS O PLÁTANOS FRESCOS	1.619,70	2.660,16	1.285,10	2.057,37	8.998,03	17.835,49	13.656,41	28.515,97	1.434,89	1.976,01	23,18	29,32	100,17	134,35
0306179900	LOS DEMÁS CAMARONES, LANGOSTINOS Y DEMÁS DECAPODOS CONGELADOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	717,33	102,93	22.665,18	2.466,07	20.057,90	2.051,08
0603129000	LOS DEMÁS CLAVELES FRESCOS	17,27	2,32	2.225,19	586,61	5.318,13	1.366,86	4.282,71	1.284,16	4.131,52	1.128,31	4.748,82	1.293,49	4.538,79	1.357,14
0603191000	GYPSOPHILIA (LLUVIA, ILUSIÓN) (GYPSOPHILIA PANICULATA L) FRESCAS, CORTADAS	26,48	3,53	2.033,32	337,80	4.196,19	720,02	4.729,88	765,40	3.796,20	650,27	4.670,65	827,88	3.587,39	554,03
0306139100	LOS DEMÁS CAMARONES CONGELADOS	3.240,16	444,44	4.148,45	745,91	1.408,79	250,08	5.471,74	715,38	3.796,90	515,09	0,00	0,00	0,00	0,00
0304299090	LOS DEMÁS FILETES CONGELADOS NO CONTEMPLADOS EN OTRA PARTE	2.272,05	659,14	2.908,79	826,97	3.373,84	951,11	4.016,31	1.025,35	3.311,91	723,61	0,00	0,00	0,00	0,00
0603193000	ALSTROEMERIA FRESCAS CORTADAS	0,14	0,03	679,97	112,41	1.604,11	239,59	2.673,69	455,19	2.696,65	664,39	3.194,29	990,42	3.898,04	1.126,98
DEMÁS PRODUCTOS		11.078,41	14.396,95	10.560,13	13.541,65	9.834,12	18.761,27	10.370,30	13.944,73	20.470,41	24.228,57	31.847,14	31.048,96	46.207,88	41.590,32
TOTALES		548.960,04	1.423.759,97	619.737,62	1.352.544,85	596.656,54	1.125.538,26	700.790,90	1.288.225,52	695.184,79	1.204.423,78	816.190,41	1.376.603,94	796.232,78	1.350.400,39

Fuente: (Pro Ecuador, 2014)

Elaboración: Pamela Ruíz

En la tabla anterior se puede observar que las exportaciones de algunos productos como por ejemplo: bananas frescas, rosas, extractos, esencias y concentrados de café, entre otros, han disminuido sus exportaciones en valores FOB en el 2014, con respecto al 2013; sin embargo, se puede observar también que existen algunos productos que han tenido incremento en las exportaciones en valores FOB en el 2014, de igual manera con respecto al 2013, estos productos son las demás bananas y productos frescos con un incremento del 76.86%, además está la alstroemeria (tipo de lirio) con un incremento del 18,05%.

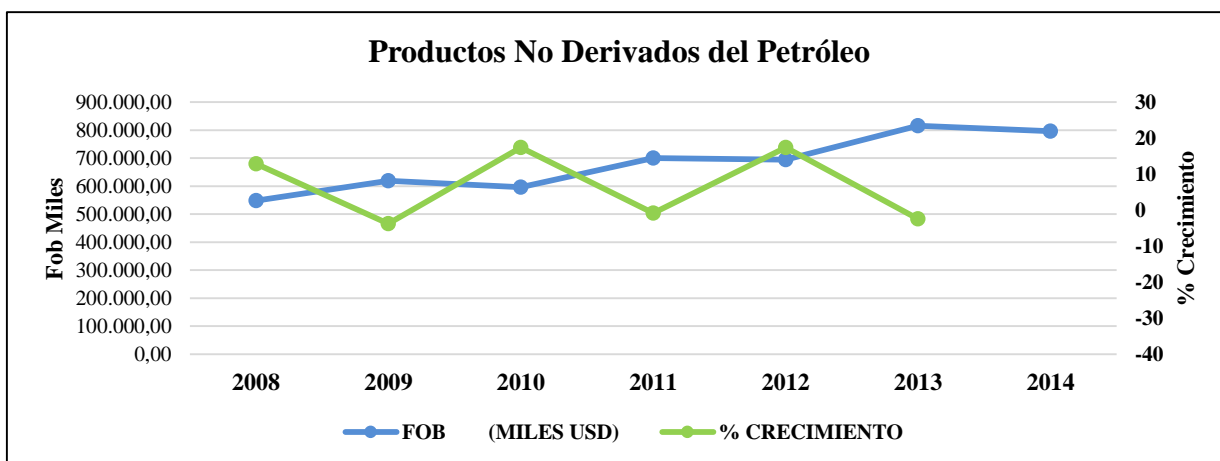
Tabla 4.3. Exportaciones No Petroleras del Ecuador a Rusia (2008-2014)

PRODUCTOS NO DERIVADOS DEL PETRÓLEO		
AÑO	FOB (MILES USD)	% CRECIMIENTO
2008	548.960,17	
2009	619.737,81	12,89
2010	596.656,67	-3,72
2011	700.791,09	17,45
2012	695.184,98	-0,80
2013	816.190,75	17,41
2014	796.232,98	-2,44

Fuente: (Pro Ecuador, 2014)

Elaboración: Pamela Ruíz

Figura 4.1. Exportaciones No Petroleras del Ecuador a Rusia (2008-2014)



Fuente: (Pro Ecuador, 2014)

Elaboración: Pamela Ruíz

La tabla y figura anterior muestran la tendencia que ha tenido el Ecuador en los últimos años en las exportaciones de productos no derivados del petróleo, para el año 2014 hubo un declive del -2,44%, con respecto al 2013.

A continuación se expone la evolución de las importaciones de flores, banano, frutas y elaborados exportados al mercado ruso, como principales productos de exportación hacia el este mercado:

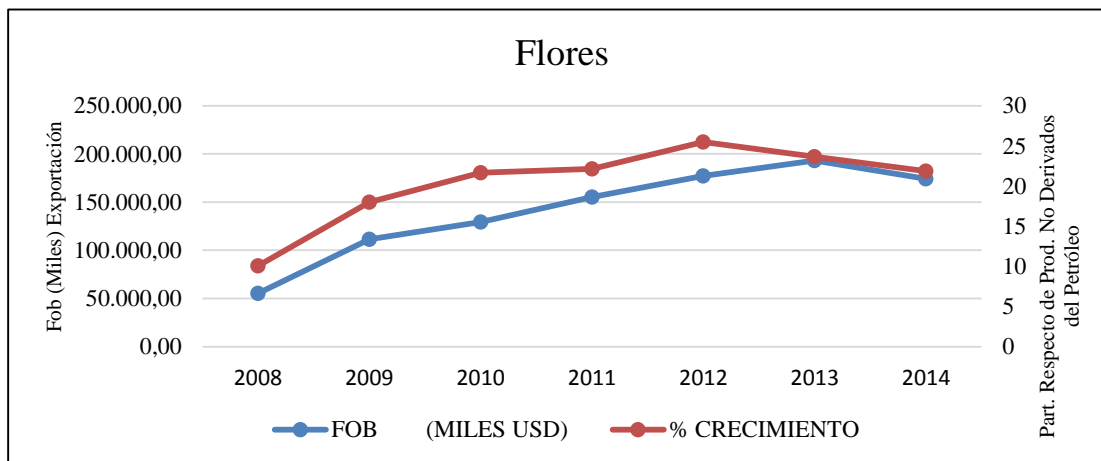
Tabla 4.4. Exportación de flores del Ecuador a Rusia (2008-2014)

FLORES			
AÑO	FOB (MILES \$)	PARTICIPACIÓN %	CRECIMIENTO %
2008	55.239,12	10,06	
2009	111.462,76	17,98	101,78
2010	129.322,83	21,67	16,02
2011	155.266,19	22,15	20,06
2012	177.301,84	25,50	14,19
2013	193.190,19	23,67	8,96
2014	174.265,71	21,88	-9,79

Fuente: (Pro Ecuador, 2014)

Elaboración: Pamela Ruíz

Figura 4.2. Exportación de flores de Ecuador a Rusia (2008-2014)



Fuente: (Pro Ecuador, 2014)

Elaboración: Pamela Ruíz

En cuanto a las exportaciones de flores del Ecuador hacia Rusia en relación a la participación como producto se puede observar que la tendencia desde el 2012 es a la baja, y el porcentaje de crecimiento para el 2014 es del -9,79%, considerando que las flores representan uno de los principales productos para el mercado ruso.

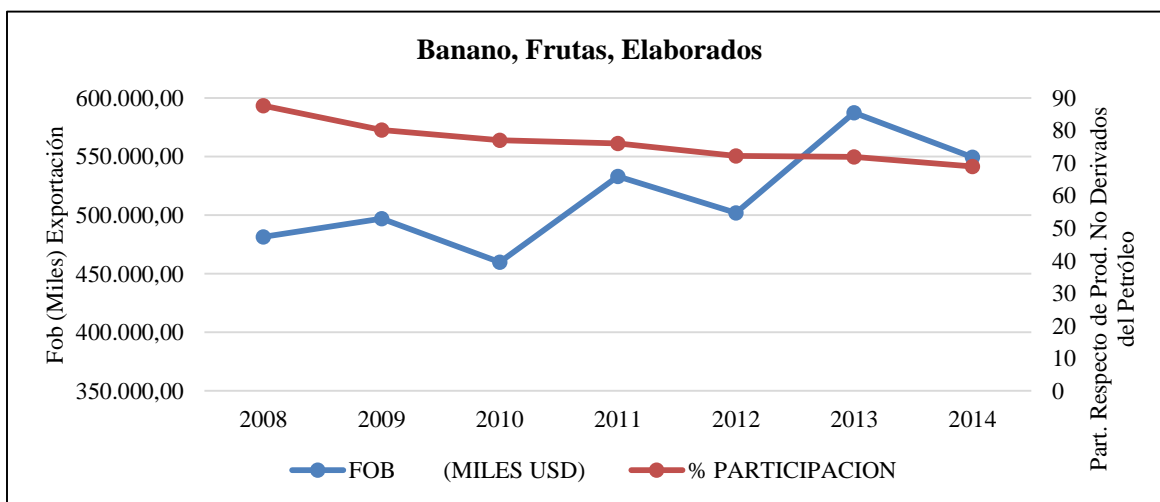
Tabla 4.5. Exportación de banano, frutas y elaborados del Ecuador a Rusia (2008-2014)

BANANO, FRUTAS Y ELABORADOS			
AÑO	FOB (MILES \$)	% PARTICIPACIÓN	% CRECIMIENTO
2008	481.415,39	87,69	
2009	497.220,62	80,23	3,28
2010	459.878,90	77,07	-7,51
2011	533.106,93	76,07	15,92
2012	502.151,24	72,23	-5,81
2013	587.550,91	71,98	17,01
2014	549.670,23	69,03	-6,44

Fuente: (Pro Ecuador, 2014)

Elaboración: Pamela Ruíz

Figura 4.3. Exportación de banano, frutas y elaborados del Ecuador a Rusia (2008-2014)



Fuente: (Pro Ecuador, 2014)

Elaboración: Pamela Ruíz

De igual manera en las exportaciones de banano, frutas y elaborados también se puede observar una disminución del -6,44% para el 2014 lo que evidencia que las exportaciones de estos productos han tenido variaciones durante el periodo de estudio.

4.5. Importaciones ecuatorianas al mercado ruso (2008-2014)

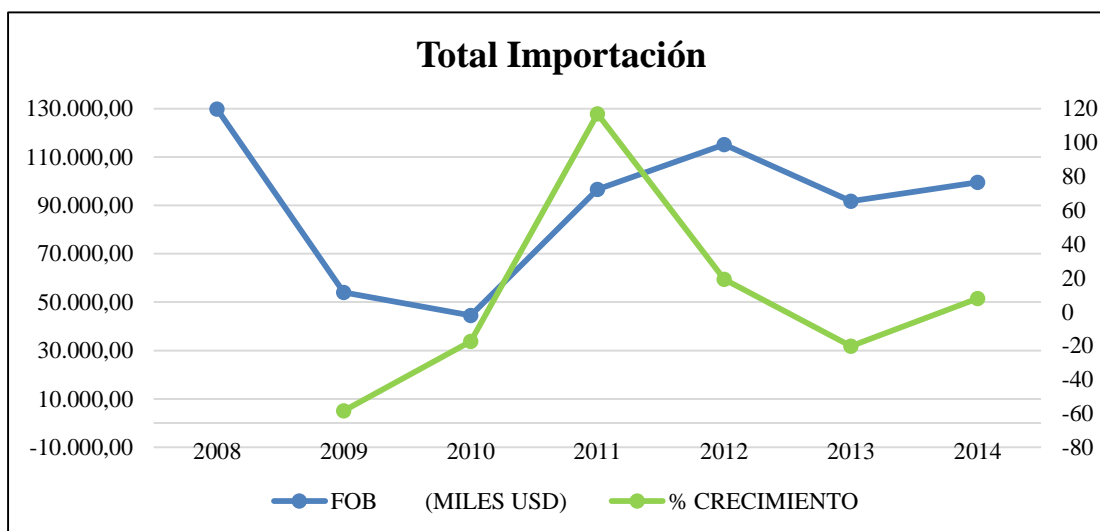
Tabla 4.6. Importaciones desde Rusia (2008-2014)

TOTAL IMPORTACIÓN		
AÑO	FOB (MILES \$)	% CRECIMIENTO
2008	129.920,22	
2009	54.016,34	-58,42
2010	44.533,01	-17,56
2011	96.627,81	116,98
2012	115.196,16	19,22
2013	91.727,59	-20,37
2014	99.520,22	7,83

Fuente: (Pro Ecuador, 2014)

Elaboración: Pamela Ruíz

Figura 4.4. Importaciones desde Rusia (2008-2014)



Fuente: (Pro Ecuador, 2014)

Elaboración: Pamela Ruíz

En cuanto al comportamiento de la tabla y figura antes detalladas se observa que para los años 2008 y 2012 se produjo la mayor participación (FOB – miles \$) de las importaciones ecuatorianas hacia Rusia. Para el 2014 existe un crecimiento del 7,83% en relación al 2013.

4.5.1. Petroleras

Durante el periodo de estudio el Ecuador ha importado tres productos petroleros pertenecientes al grupo de partidas 27, que corresponden a combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación.

A continuación se puede observar las importaciones petroleras del Ecuador a Rusia durante el 2008 al 2014.

Tabla 4.7. Importaciones Petroleras desde Ecuador a Rusia (2008-2014)

PARTIDA	PRODUCTO	2008		2009		2010		2011		2012		2013		2014	
		FOB	TON	FOB	TON	FOB	TON	FOB	TON	FOB	TON	FOB	TON	FOB	TON
2710193590	LOS DEMÁS ACEITES PARA LUBRICANTES NO CONTEMPLADOS	0,00	0,00	3.223,96	3.012,19	0,00	0,00	252,94	232,27	138,62	124,88	169,51	156,36	0,00	0,00
270193600	ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES PARA TRANSMISIONES HIDRÁULICAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,65	20,34	0,00	0,00
2710192130	DIÉSEL 2	0,00	0,00	32.661,47	60.657,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES		0,00	0,00	35.885,43	63.669,59	0,00	0,00	252,94	232,27	138,62	124,88	174,16	176,70	0,00	0,00

Fuente: (Pro Ecuador, 2014)

Elaboración: Pamela Ruíz

En el año 2014 no existieron importaciones desde el Ecuador a Rusia para los productos petroleros detallados en la tabla anterior, lo cual demuestra que actualmente Ecuador está produciendo algunos de estos productos, no existe demanda o que está importando desde otras partes del mundo.

4.5.2. No Petroleras

Las importaciones no petroleras que realizó el Ecuador durante el periodo de análisis abarcan aproximadamente 541 partidas arancelarias, las mismas que corresponden según la codificación Nandina a cuatro capítulos, de acuerdo al siguiente detalle:

- Capítulo 31, abonos,
- Capítulo 39, materias plásticas y manufacturas de estas materias,
- Capítulo 47, pastas de madera o de otras materias fibrosas celulósicas, papel y
- Capítulo 72, fundición, hierro y acero.

En base a los productos importados por el Ecuador a Rusia se reconoce que su consumo va directamente ligado a los sectores de fármacos, plásticos y metalmecánico, sectores enfocados con mayor prioridad en el cambio de la matriz productiva, con el objetivo de disminuir las importaciones y desarrollar la industria nacional.

Tabla 4.8. Importaciones No Petroleras desde Ecuador a Rusia (2008-2014) (Miles \$)

PARTIDA	PRODUCTO	2008		2009		2010		2011		2012		2013		2014	
		FOB	TON	FOB	TON	FOB	TON	FOB	TON	FOB	TON	FOB	TON	FOB	TON
3102101000	FERTILIZANTE CON PORCENTAJE DE NITROGENO ENTRE 45% Y 46%	18.745,58	32.612,75	1.181,25	5.000,00	11.026,66	35.285,72	10.885,14	28.071,08	17.817,51	41.788,97	12.391,96	33.443,87	25.142,86	65.206,48
7208399900	LAS DEMAS LAMINAS DE HIERRO ESPESOR INFERIOR A 3M	16.143,64	15.459,39	2.847,87	4.169,97	5.620,52	7.741,53	26.831,78	37.075,72	16.348,81	24.754,23	1.395,80	2.446,99	149,83	245,08
3102300000	NITRATO DE AMONIO	14.395,84	37.055,77	3.258,36	17.401,70	2.519,39	10.623,18	11.642,76	33.538,04	13.213,83	36.493,50	6.752,60	20.358,15	13.717,82	38.648,29
3104201000	CLORURO CON UN CONTENIDO DE POTASIO SUPERIOR O IGUAL A 22% PERO INFERIOR O IGUAL A 52% EN PESO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.937,32	29.620,12	17.597,32	44.606,87	19.934,39	61.023,72
7208399100	LOS DEMAS PRODUCTOS ENROLLADOS, SIMPLEMENTE LAMINADOS	7.335,92	9.823,92	4.617,50	5.046,30	2.762,90	3.999,42	4.080,23	5.585,18	8.749,61	12.670,67	636,33	1.067,95	0,00	0,00
7209170000	ENROLLADOS SIMPLEMENTE LAMINADOS, EN PRODUCTOS LAMINADOS, PLANOS DE ESPESOR SUPERIOR O IGUAL A 0,5 MM	1.792,73	1.492,06	349,12	561,45	6.087,88	7.559,91	3.756,76	4.300,43	3.971,42	4.913,73	3.639,01	4.915,79	1.960,38	2.650,84
7208379000	LAS DEMAS, LAMINAS ENROLLADAS DE ESPESOR IGUAL A 475 MM	364,53	338,82	322,69	602,66	591,21	629,74	8.017,78	11.553,63	5.352,60	8.320,59	1.683,47	2.818,75	0,00	0,00
1001109000	TRIGO SURO, LOS DEMAS EXCEPTO PARA LA SIEMBRA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.873,50	15.250,00	7.503,75	21.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7208529000	LOS DEMAS PRODUCTOS LAMINADOS SIN ENROLLAR CON UN CONTENIDO DE CARBONO SUPERIOR O IGUAL A 0,6%	4.905,80	4.591,82	861,99	1.468,82	1.169,40	1.926,85	3.345,77	4.526,13	2.144,77	3.187,94	3.006,85	4.808,88	311,42	525,15
7207110000	PRODUCTOS INTERMEDIOS DE HIERRO O ACERO SIN ALTERAR DE SECCION TRANSVERSAL, CUADRADA O RECTANGULAR	1.234,06	1.490,40	0,00	0,00	0,00	0,00	10.050,46	15.338,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	DEMÁS PRODUCTOS	65.001,10	91.172,34	40.576,52	69.459,77	14.754,26	19.810,19	13.142,54	7.284,45	26.155,45	40.201,08	44.622,78	81.084,47	38.303,55	83.136,36
	TOTALES	129.919,20	194.037,27	54.015,30	103.710,67	44.532,22	87.576,54	96.626,72	162.523,02	115.195,07	223.450,83	91.726,12	195.551,72	99.520,25	251.435,92

Fuente: (Pro Ecuador, 2014)

Elaboración: Pamela Ruíz

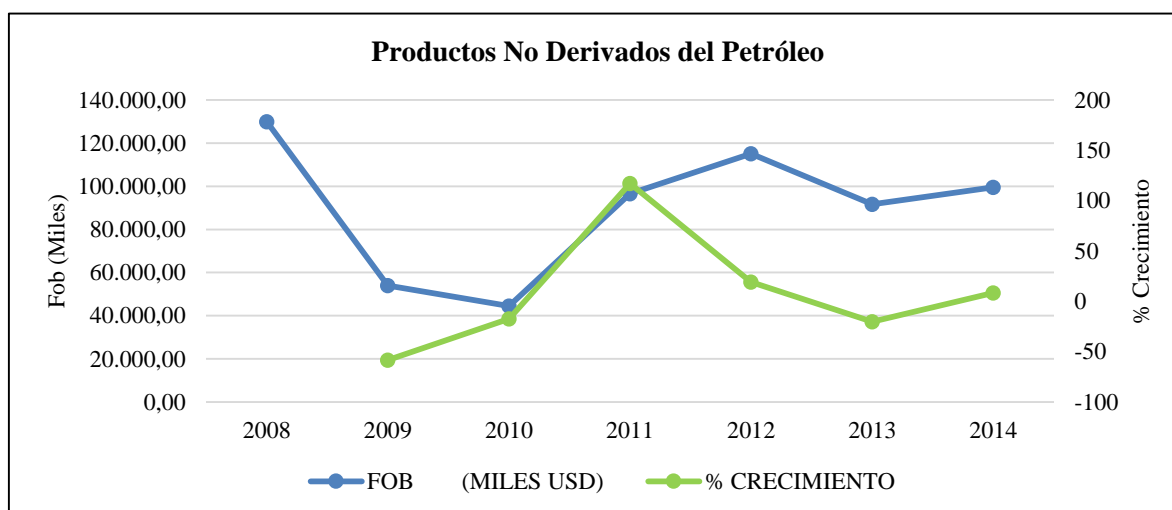
Tabla 4.9. Importación de productos no derivados del petróleo desde Ecuador a Rusia (2008-2014)

PRODUCTOS NO DERIVADOS DEL PETRÓLEO		
AÑO	FOB (MILES \$)	% CRECIMIENTO
2008	129.919,20	
2009	54.015,30	-58,42
2010	44.532,22	-17,55
2011	96.626,72	116,98
2012	115.195,07	19,21
2013	91.726,12	-20,37
2014	99.520,25	8,49

Fuente: (Pro Ecuador, 2014)

Elaboración: Pamela Ruíz

Figura 4.5. Importación de productos no derivados del petróleo, Ecuador-Rusia (2008-2014)



Fuente: (Pro Ecuador, 2014)

Elaboración: Pamela Ruíz

Como se puede observar tanto en la tabla como en la figura anterior las importaciones de productos no derivados del petróleo por parte del Ecuador a Rusia disminuyeron en los años 2009, 2010 y 2013 mientras que se incrementaron en el 2011, 2012 y el 2014.

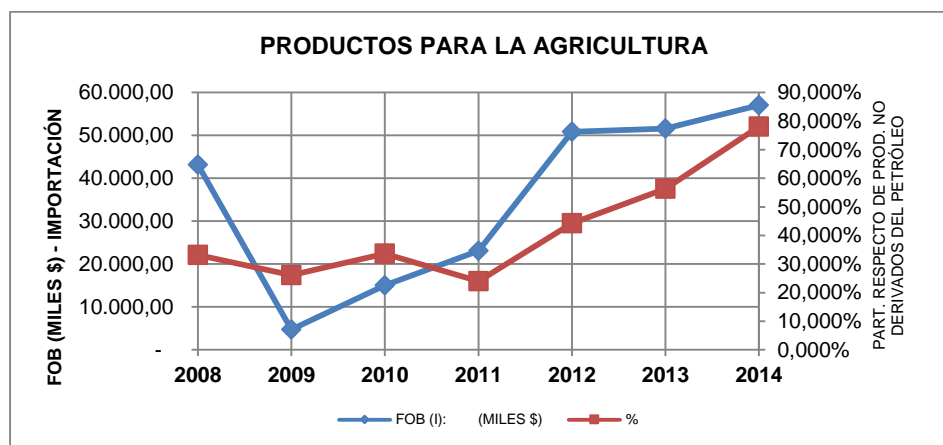
Tabla 4.10. Importación de productos para la agricultura del Ecuador a Rusia (2008-2014)

PRODUCTOS PARA LA AGRICULTURA			
AÑO	FOB	% PARTICIPACIÓN	% CRECIMIENTO
2008	43.123,85	33,19	
2009	4.728,19	26,07	-89,04
2010	14.989,81	33,66	217,03
2011	23.073,91	23,94	53,93
2012	50.860,46	44,20	120,42
2013	51.601,82	56,36	1,46
2014	57.032,41	78,10	10,52

Fuente: (Pro Ecuador, 2014)

Elaboración: Pamela Ruíz

Figura 4.6. Importación de productos para la agricultura, Ecuador-Rusia (2008-2014)



Fuente: (Pro Ecuador, 2014)

Elaboración: Pamela Ruíz

En lo referente a la importación de productos para la agricultura (fertilizantes, nitrato de amonio, cloruro, entre otros) se observa en forma general un claro crecimiento en aproximadamente desde el 2010 al 2012; además se visualiza disminución en las importaciones para los años siguientes.

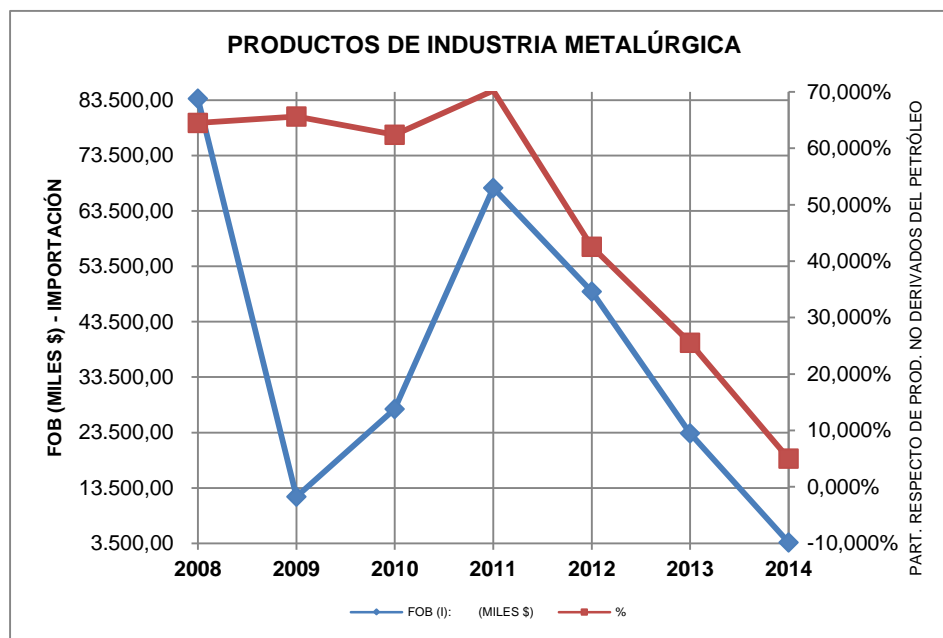
Tabla 4.11. Importación de productos para la industria metalúrgica desde el Ecuador a Rusia (2008-2014)

PRODUCTOS DE INDUSTRIA METALÚRGICA			
AÑO	FOB (MILES \$)	% PARTICIPACIÓN	% CRECIMIENTO
2008	83.805,10	64,51	
2009	11.901,66	65,64	-85,80
2010	27.777,53	62,37	133,39
2011	67.676,96	70,22	143,64
2012	48.938,43	42,53	-27,69
2013	23.364,67	25,52	-52,26
2014	3.658,32	5,01	-84,34

Fuente: (Pro Ecuador, 2014)

Elaboración: Pamela Ruíz

Figura 4.7. Importación de productos para la industria metalúrgica del Ecuador a Rusia (2008-2014)



Fuente: (Pro Ecuador, 2014)

Elaboración: Pamela Ruíz

Para los años 2010 y 2011, las importaciones desde Rusia de productos como láminas de hierro, enrollados, productos intermedios de hierro, acero, entre otros, de acuerdo a las estadísticas presentadas, tuvieron un crecimiento muy representativo con un 133% y 143%

respectivamente, disminuyendo considerablemente en los siguientes años, para el 2014 el crecimiento fue del -84%.

4.6. Balanza Comercial Bilateral periodo 2008-2014

Los resultados de la balanza comercial bilateral reflejan un valor bastante favorable para el Ecuador durante todo el periodo de estudio. Para el 2014 las exportaciones alcanzaron USD 796.232,78 miles y las importaciones USD 99.520,25 miles, resultando una balanza positiva en USD 696.712,53 miles.

Las exportaciones del año que finalizó registran un decrecimiento del -2,44% en relación al 2014, mientras que las importaciones registran un crecimiento del 8,49% entre los mismos años.

Tabla 4.12. Balanza Comercial Bilateral (2008-2014) (Miles \$)

DESCRIPCIÓN	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
EXPORTACIONES	548.960,04	619.737,62	596.656,54	700.790,90	695.184,79	816.190,41	796.232,78
IMPORTACIONES	129.919,20	54.015,30	44.532,22	96.626,72	115.195,07	91.726,12	99.520,25
BALANZA COMERCIAL	419.040,84	565.722,32	552.124,32	604.164,18	579.989,72	724.464,29	696.712,53

Fuente: (Pro Ecuador, 2014)

Elaboración: Pamela Ruíz

**Tabla 4.13. Balanza Comercial Bilateral (2008-2014)
(Petrolera y No Petrolera)**

AÑOS	PETROLERA	NO PETROLERA	TOTAL
2008	0,00	419.040,84	419.040,84
2009	35.885,43	529.836,89	565.722,32
2010	0,00	552.124,32	552.124,32
2011	252,94	603.911,24	604.164,18
2012	138,62	578.851,10	579.989,72
2013	174,16	724.290,13	724.464,29
2014	0,00	696.712,53	696.712,53

Fuente: (Pro Ecuador, 2014)

Elaboración: Pamela Ruíz

La balanza comercial petrolera es negativa para el Ecuador, ya que en el periodo de análisis (2008-2014) no se han ejecutado exportaciones petroleras hacia el mercado ruso, pero si se ha importado productos bajo estas partidas como por ejemplo el diesel, aceites de petróleo o aceites para transmisiones hidráulicas, entre otros. Por otro lado la balanza comercial no petrolera es favorable para el Ecuador, pero se puede observar un decrecimiento del 17,25% con lo que respecta al 2013 y 2014.

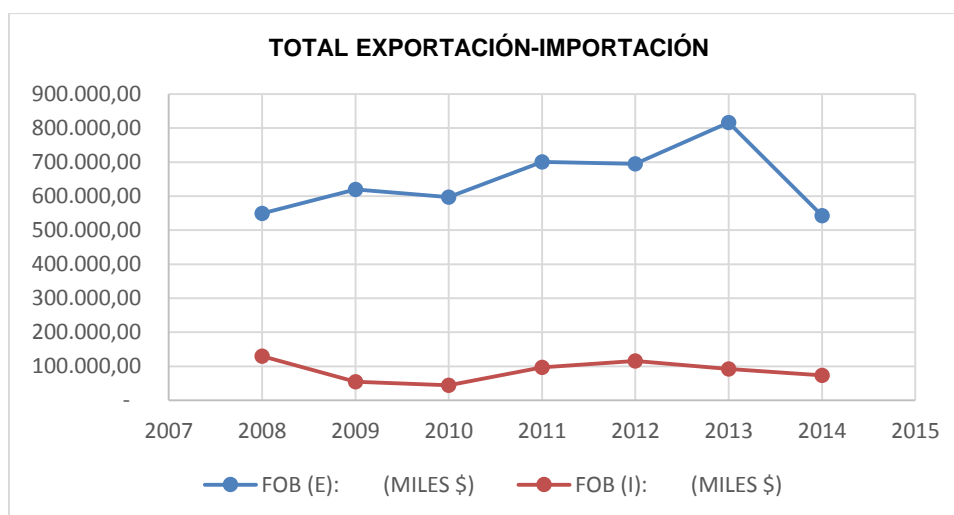
Tabla 4.14. Comparación entre exportaciones e importaciones entre el Ecuador y Rusia, Balanza Comercial (2008-2014)

TOTAL EXPORTACIÓN - IMPORTACIÓN			
AÑO	FOB (E) (MILES \$)	FOB (I) (MILES \$)	%
2008	548.960,17	129.920,22	4,23
2009	619.737,81	54.016,34	11,47
2010	596.656,67	44.533,01	13,40
2011	700.791,09	96.627,81	7,25
2012	695.184,98	115.196,16	6,03
2013	816.190,75	91.727,59	8,90
2014	796.232,78	99.520,25	7,42

Fuente: (Pro Ecuador, 2014)

Elaboración: Pamela Ruíz

Figura 4.8. Comparación entre las exportaciones e importaciones entre el Ecuador y Rusia, Balanza Comercial (2008-2014)



Fuente: (Pro Ecuador, 2014)

Elaboración: Pamela Ruíz

La balanza comercial bilateral se muestra beneficiosa para el Ecuador, en especial para los años 2009 y 2010 en los que se visualiza su mayor crecimiento, en lo que corresponde a los años 2013 y 2014 existe un mínimo crecimiento.

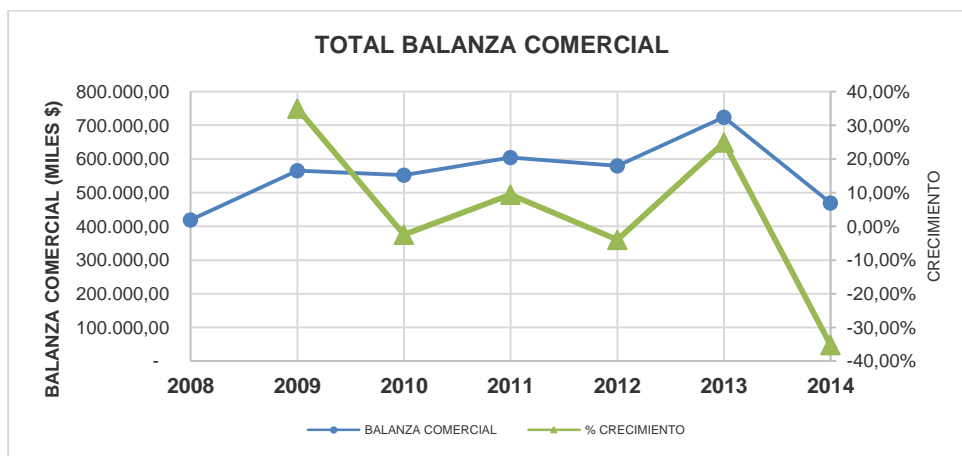
Tabla 4.15. Evolución de la Balanza Comercial entre el Ecuador y Rusia (2008-2014) (Miles \$)

TOTAL BALANZA COMERCIAL		
AÑO	BALANZA COMERCIAL	% CRECIMIENTO
2008	419.039,95	
2009	565.721,47	35
2010	552.123,66	-2,40
2011	604.163,28	9,43
2012	579.988,82	-4
2013	724.463,16	24,91
2014	696.712,53	-3,83

Fuente: (Pro Ecuador, 2014)

Elaboración: Pamela Ruíz

Figura 4.9. Evolución de la Balanza Comercial Ecuador entre el Ecuador y Rusia, (2008-2014)



Fuente: (Pro Ecuador, 2014)

Elaboración: Pamela Ruíz

Durante el periodo de análisis podemos mencionar que su mayor crecimiento fue en el 2009 seguido del 2013; durante los años restantes la situación fue variable, finalizando el 2014 con una disminución del -3,83% en relación al año anterior.

4.7. Productos con potencial de exportación actual para el mercado ruso

Tabla 4.16. Principales productos con potencial para el mercado ruso

PARTIDA	PRODUCTO
030613	CAMARONES, LANGOSTINOS, QUISQUILLAS
180100	CACAO EN GRANO, ENTERO O PARTIDO, CRUDO O TOSTADO
081340	LOS DEMÁS FRUTOS SECOS
090240	TE NEGRO FERMENTADO Y TE PARTIALMENTE FERMENTADO
080300	BANANAS
060311	FLORES Y CAPULLOS CORTADOS
160420	LAS DEMÁS PREPARACIONES Y CONSERVAS DE PESCADO
440722	MADERA ASERRADA O DESBASTADA LONGITUDINALMENTE
200980	JUGOS DE LAS DEMÁS FRUTAS, DE LEGUMBRES U HORTALIZAS
030419	LOS DEMÁS FILETES CONGELADOS
180500	CACAO EL POLVO SIN AZUCARAR
180310	PASTA DE CACAO SIN DESGRASAR
180400	MANTECA, GRASA Y ACEITE DE CACAO
442190	LAS DEMÁS MANUFACTURAS DE MADERA
080450	GUAYABAS, MANGOS Y MANGOSTANES FRESCOS Y SECOS
081190	OTRAS FRUTAS CONGELADAS
240120	TABACO TOTAL O PARCIALMENTE DESVENADO O DESNERVADO
160520	CAMARONES, LANGOSTINOS, QUISQUILLAS Y CAMBAS PREPARADOS O CONSERVADOS
650200	CASCOS PARA SOMBREROS, TRENZADOS O FABRICADOS PR UNIÓN DE BANDAS
060314	FLORES Y CAPULLOS CORTADOS PARA RAMOS
620520	CAMISAS DE ALGODÓN

Fuente: (Pro Ecuador, 2014)

Elaboración: Pamela Ruíz

Del listado de productos ecuatorianos con potencial en el mercado ruso, citados en la tabla anterior, 15 se benefician del SGP y únicamente el té negro fermentado y té parcialmente fermentado goza del 0% de arancel. El porcentaje más elevado de preferencia la tienen las conservas de pescado que ingresan con un arancel del 11,25%. Los productos restantes pagan un arancel entre el 2,25% y el 6%.

4.8. Participación del sector privado en las exportaciones a la Federación de Rusia

Rusia representa un país de atractivo para el Ecuador como destino de sus exportaciones, considerando además el cumplimiento de sus objetivos de política exterior y la diversificación de destinos mundiales para el comercio exterior del Ecuador.

Ecuador ha incrementado paulatinamente sus exportaciones al mercado ruso en los últimos 4 años, pero estas en un 80% se limitan a banano y flores, por lo que la diversificación es necesaria.

En la actualidad Rusia es uno de los mayores importadores de frutas frescas del mundo, se estima que del total de su consumo, el 65,9% corresponde a frutas importadas, lo cual denota el predominio de las importaciones de frutas frescas.

Una de las opciones sería aumentar la oferta exportable con la exportación no solo de frutas al natural, sino congeladas y conservas, y otros productos así como la firma de acuerdos entre empresas de ambos países.

Es así, que algunas compañías pesqueras ecuatorianas a finales del año 2014, se registraron en Rusia para exportar merluza, camarón y atún, entre otros pescados y mariscos, además que tres de las principales empresas lácteas ecuatorianas ultiman trámites para comenzar los suministros a este país.

Como podemos observar existe interés entre las partes de ampliar el intercambio comercial a través de la diversificación de productos hacia ese mercado motivo por el cual se han dado acercamientos con varios sectores en especial el de alimentos.

Cabe indicar que los productos ecuatorianos deberán cumplir con los estándares de calidad requeridos en ese mercado a fin de garantizar que los alimentos sean seguros para el consumo, focalizándose en la protección al consumidor.

La comercialización de los productos ecuatorianos que se exportan a Rusia se realiza en su mayoría a través de contenedores refrigerados que ingresan en gran medida por el puerto de San Petersburgo.

CAPÍTULO V

PERSPECTIVAS DE LA RELACIÓN COMERCIAL ENTRE ECUADOR Y RUSIA, DURANTE EL PERÍODO 2015 – 2017

De acuerdo al análisis realizado en el capítulo IV, el intercambio comercial con la Federación de Rusia se ha mantenido permanente con crecimientos y decrecimientos, por tanto el presente capítulo pretende determinar las perspectivas para el Ecuador basado en la información antes referida.

5.1. Proceso de determinación de las proyecciones de la relación comercial entre Ecuador y Rusia.

La determinación de las perspectivas sobre la base de los datos históricos referidos tiene peculiares diferencias en cuanto al tipo de método estadístico a aplicarse, debido a que la información es producto de diferentes factores o variables interrelacionadas entre sí.

Esto hace que se tengan por ejemplo datos de tipo estacional o simplemente aleatorios, para el caso de las perspectivas a determinarse en las exportaciones e importaciones. De la relación comercial entre Ecuador – Rusia, los datos de exportación e importación no reflejan tendencias estacionales, ni tienen patrones de algún tipo de frecuencia que pudieran establecerse y dar como resultado una formulación que se ajuste estrictamente a éstos comportamientos.

Por lo antes manifestado, se ha logrado determinar en base a pruebas por varios métodos, que el mecanismo más acertado de tener un grado de correlación mejor valorado entre las variables de las proyecciones a obtener, es el método de regresión lineal. “Un método de regresión para pronosticar debe ser confiable bajo cualquier situación económica existente, incluso en las crisis económicas que han sufrido la mayoría de los países latinoamericanos” (Baca, 2010, pág. 18).

Como consecuencia del uso de estos métodos, se obtiene el modelo matemático (fórmula) que permite fundamentar la proyección o tendencia de la información. Para ello, estos métodos utilizan herramientas como el de mínimo cuadrados, mismo que:

Consiste en calcular la ecuación de una curva para una serie de puntos dispersos sobre una gráfica, curva que se considera el mejor ajuste el cual se da cuando la suma algebraica de las desviaciones de los valores individuales respecto a la media es cero y cuando la suma del cuadrado de las desviaciones de los puntos individuales respecto a la media es mínima (Baca, 2010, pág. 18).

Para la obtención numérica de los parámetros, se ha utilizado las herramientas estadísticas que ofrece la hoja electrónica Excel y para comprender la información que proporcionan las herramientas estadísticas es necesario tener un conocimiento básico de estadística y probabilidades.

En base a lo mencionado, también hay que indicar que las perspectivas podrían tener cierto grado de realismo en la obtención de información para futuros muy cercanos, pero en asuntos de mercado, financieros, entre otros, las variables involucradas o que se involucren hacen cambiar los patrones esperados y por ende los valores proyectados.

Usualmente las proyecciones son para uso planificador de actividades, lo que implica que los resultados que se obtengan de ellas son estrictamente teóricos y que servirán para usos comparativos, objetivos y metas respecto de la realidad de los resultados.

A continuación, solamente se expondrán las perspectivas y la fórmula matemática - estadística con su respectiva explicación, gráficas que muestran la tendencia de los datos e información de los valores hasta el 2017. Cabe mencionar que se considera como variable independiente a los años y como variable dependiente a los valores FOB de las exportaciones e importaciones para sus respectivas proyecciones para el periodo 2015-2017. Por tanto, al aplicar este modelo se obtuvieron los siguientes resultados:

5.1.1. Proyecciones de las exportaciones de productos entre Ecuador y Rusia (2015-2017)

Es este punto es importante indicar que para realizar adecuadamente las proyecciones del periodo 2015-2017 es necesario tener en cuenta los valores históricos del periodo 2008-2014 (Anexo 5.1).

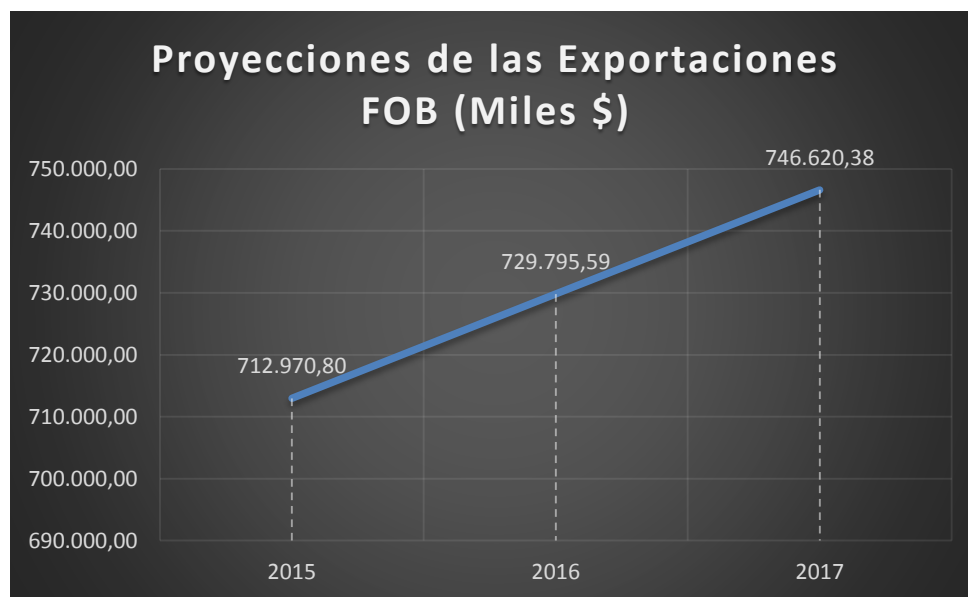
Tabla 5.1. Proyecciones de las exportaciones FOB, Ecuador-Rusia (2015-2017)

AÑOS	PROYECCION EXPORTACIONES FOB (Miles \$)	% CRECIMIENTO
2015	712.970,80	
2016	729.795,59	2,36
2017	746.620,38	4,72

Fuente: (Pro Ecuador, 2014)

Elaborado por: Pamela Ruíz

Figura 5.1. Proyecciones de las exportaciones FOB, Ecuador-Rusia (2015-2017)



Fuente: (Pro Ecuador, 2014)

Elaborado por: Pamela Ruíz

Las proyecciones de las exportaciones FOB en el 2015 ascenderán a 712.970,80 para el 2016 a 729.795,59 y para el 2017 serán de 746.620,38 miles de dólares; que corresponden a un incremento del 2,36% en el 2016 y al 4,72% en el 2017.

Según los datos proyectados las exportaciones FOB del Ecuador tendrán un promedio de crecimiento del 3,54%.

El incremento en las proyecciones a las exportaciones de los productos ecuatorianos hacia el mercado ruso son de importancia ya que esto reflejará una mejoría en la balanza comercial bilateral. En la actualidad la balanza comercial ecuatoriana es positiva, motivo por el cual es necesario seguir trabajando para mantener e incrementar esta tendencia en los años venideros.

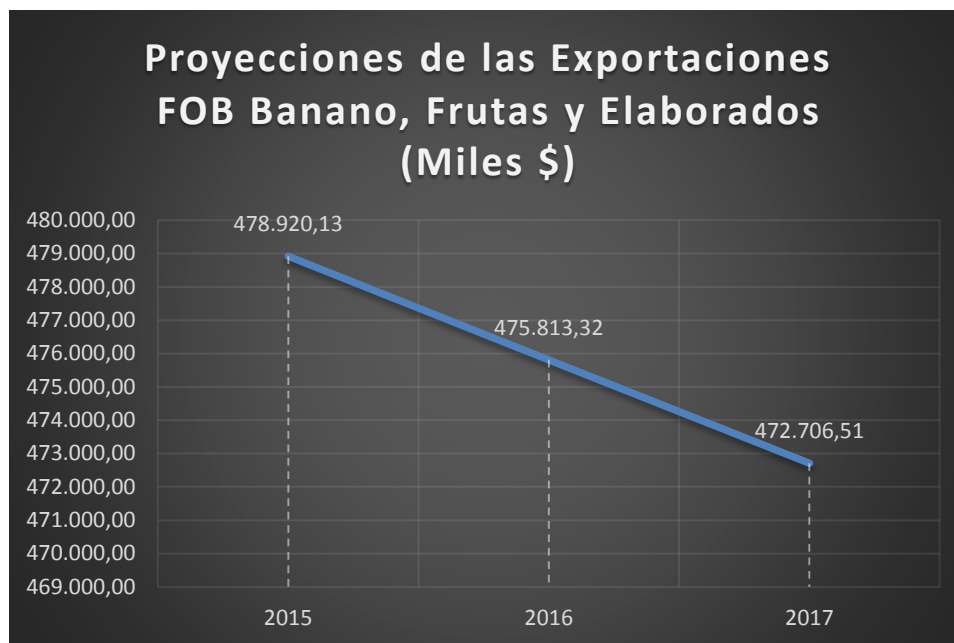
Tabla 5.2. Proyecciones de las exportaciones FOB del banano, frutas y elaborados, Ecuador-Rusia (2015-2017)

AÑOS	PROYECCIÓN EXPORTACIONES FOB BANANO, FRUTAS Y ELABORADOS (Miles \$)	% CRECIMIENTO
2015	478.920,13	
2016	475.813,32	-0,65
2017	472.706,51	-1,3

Fuente: (Pro Ecuador, 2014)

Elaborado por: Pamela Ruíz

Figura 5.2. Proyecciones de las exportaciones FOB del banano, frutas y elaborados, Ecuador-Rusia (2015-2017)



Fuente: (Pro Ecuador, 2014)

Elaborado por: Pamela Ruíz

Las proyecciones exportaciones FOB del banano, frutas y elaborados ecuatorianos hacia la Federación de Rusia para los años 2015, 2016 y 2017 son de 478.970,13; 475.813,32 y 472.706,51 respectivamente.

Se puede observar un decrecimiento promedio en las proyecciones a las exportaciones de este tipo de productos del -0,97%, motivo por el cual el Ecuador deberá ampliar el volumen de exportación de estos productos al mercado ruso.

5.1.2. Proyecciones de las importaciones de productos entre Ecuador Rusia (2015-2017)

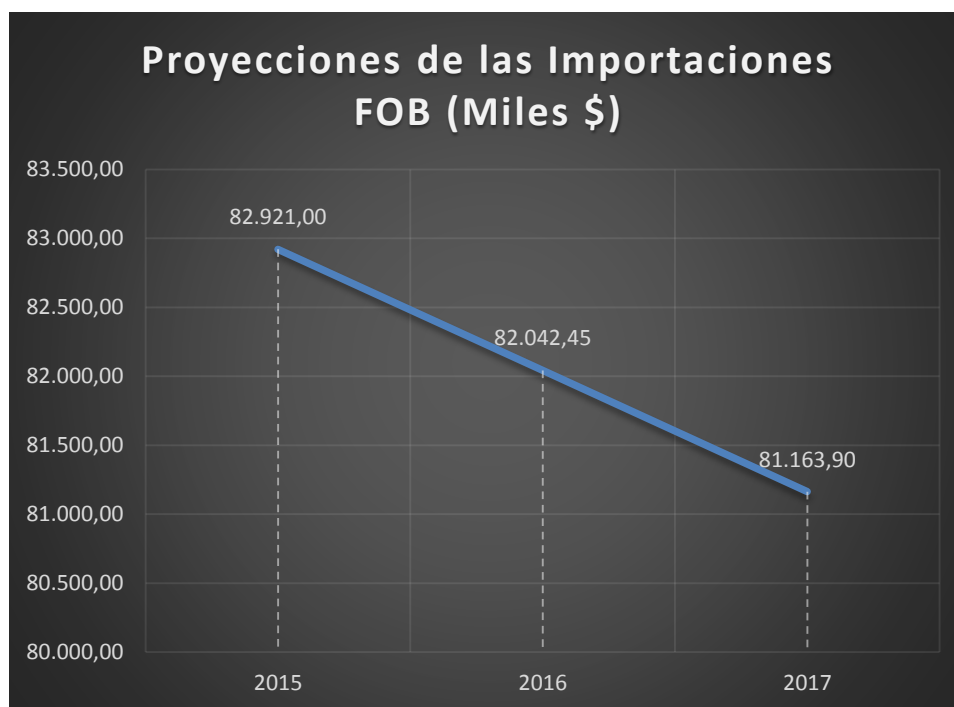
Tabla 5.3. Proyecciones de las importaciones FOB de productos del Ecuador a Rusia, (2015-2017)

AÑOS	PROYECCIÓN IMPORTACIONES FOB (Miles \$)	% CRECIMIENTO
2015	82.921,00	
2016	82.042,45	-1,06
2017	81.163,90	-2,12

Fuente: (Pro Ecuador, 2014)

Elaborado por: Pamela Ruíz

Figura 5.3. Proyecciones FOB importaciones de productos, Ecuador-Rusia (2015-2017)



Fuente: (Pro Ecuador, 2014)

Elaborado por: Pamela Ruíz

Las proyecciones de las importaciones FOB del 2015 al 2017 señalan decrecimientos del -1,06% para el 2016 y del -2,12% para el 2017.

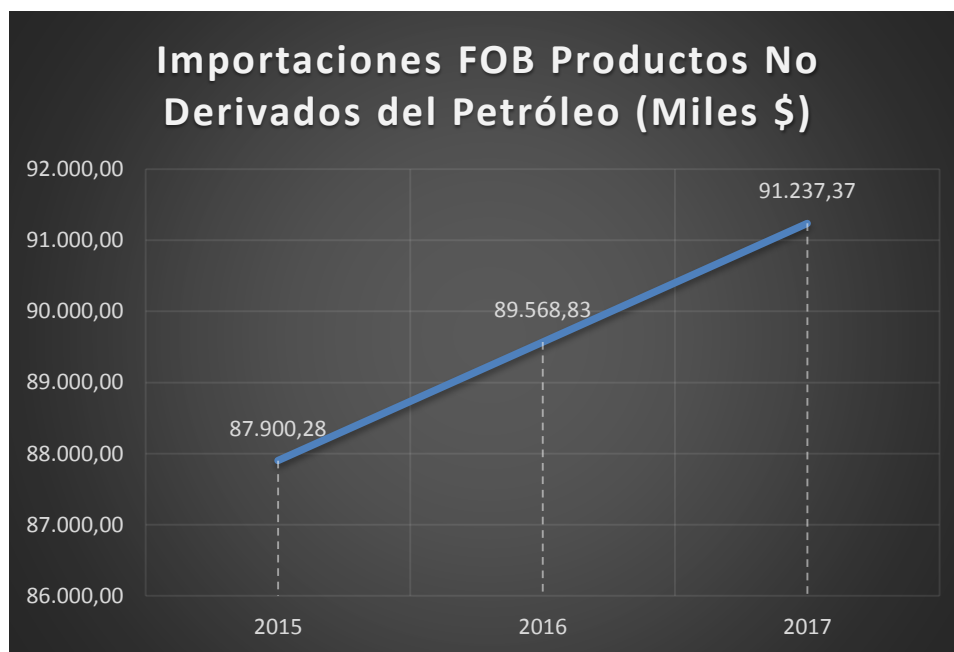
Tabla 5.4. Proyecciones importaciones FOB de productos no derivados del petróleo, Ecuador-Rusia (2015-2017)

AÑOS	IMPORTACIÓN FOB PRODUCTOS NO DERIVADOS DEL PETRÓLEO (Miles \$)	% CRECIMIENTO
2015	87.900,28	
2016	89.568,83	1,9
2017	91.237,37	3,8

Fuente: (Pro Ecuador, 2014)

Elaborado por: Pamela Ruíz

Figura 5.4. Proyecciones importaciones FOB de productos no derivados del petróleo, Ecuador-Rusia (2015-2017)



Fuente: (Pro Ecuador, 2014)

Elaborado por: Pamela Ruíz

Las proyecciones de las importaciones FOB de los productos no derivados del petróleo en los años 2015, 2016 y 2017 son de 87.900,28, 89.568,83 y 91.237,37 miles de dólares,

respectivamente. El porcentaje promedio de crecimiento en la proyección a las exportaciones de los productos no derivados del petróleo es del 2,85%.

5.1.3. Proyecciones de las importaciones de productos derivados del petróleo, entre Ecuador-Rusia (2015-2017)

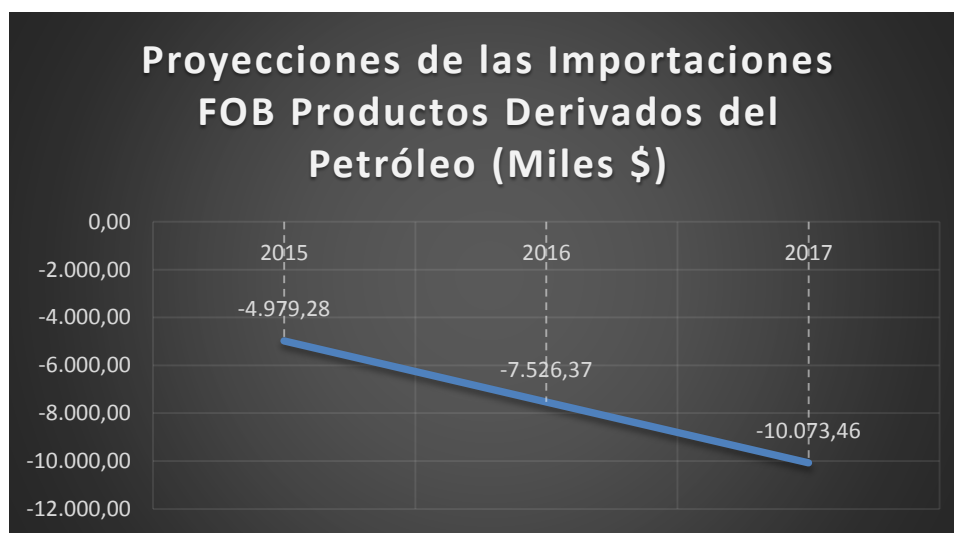
Tabla 5.5. Proyecciones de las importaciones FOB de productos derivados del petróleo, Ecuador-Rusia (2015-2017)

AÑOS	PROYECCIÓN IMPORTACIONES FOB PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO (MILES \$)	% CRECIMIENTO
2015	-4.979,28	
2016	-7.526,37	51,15
2017	-10.073,46	102,31

Fuente: (Pro Ecuador, 2014)

Elaborado por: Pamela Ruíz

Figura 5.5. Proyecciones de las importaciones FOB de productos derivados del petróleo, Ecuador-Rusia (2015-2017)



Fuente: (Pro Ecuador, 2014)

Elaborado por: Pamela Ruíz

En cuanto a los valores proyectados de las importaciones FOB de productos derivados del petróleo se puede observar que existe una creciente disminución en los mismos, ya que para el año 2015 el valor disminuirá en -4.979,28 miles \$, para el 2016 será de -7.526,37 miles \$ y para el 2017 será de -10.073,46 miles \$. El porcentaje promedio de la proyección a las importaciones de productos derivados del petróleo en este período será del -76,73%.

5.1.4. Proyecciones estadísticas de la Balanza Comercial Ecuador-Rusia en el período 2015-2017

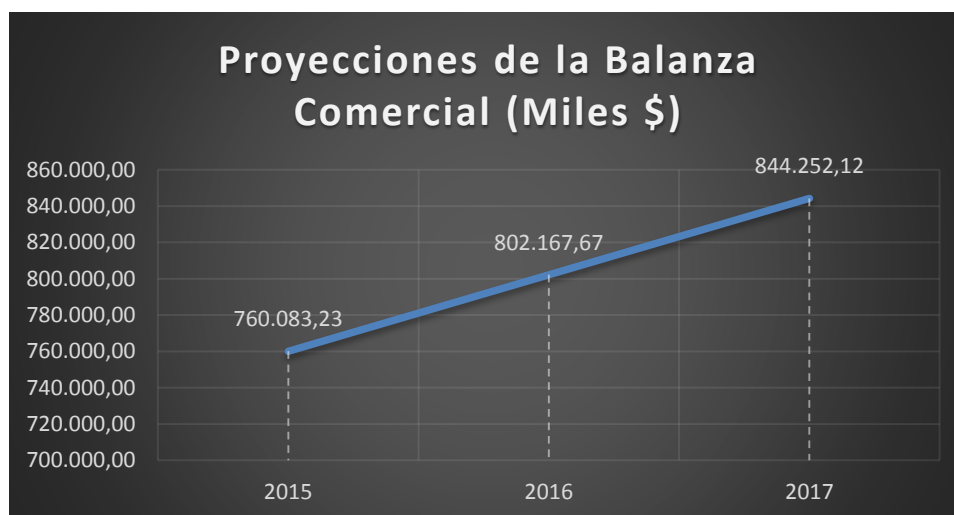
Tabla 5.6. Proyecciones de la Balanza Comercial Ecuador-Rusia (2015-2017)

AÑOS	PROYECCIÓN BALANZA COMERCIAL (Miles \$)	% CRECIMIENTO
2015	760.083,23	
2016	802.167,67	5,54
2017	844.252,12	11,07

Fuente: (Pro Ecuador, 2014)

Elaborado por: Pamela Ruíz

Figura 5.6. Proyecciones de la Balanza Comercial Ecuador-Rusia (2015-2017)



Fuente: (Pro Ecuador, 2014)

Elaborado por: Pamela Ruíz

En las proyecciones de la balanza comercial bilateral en los años 2015, 2016 y 2017 se observan crecimientos. En el 2015 el valor es de 760.083,23 miles \$; mientras que para el año 2017 esta cifra se habrá incrementado hasta llegar a 844.252,12 miles \$, lo cual refleja una proyección en la tasa de crecimiento promedio del 8,3%.

5.2. Rusia dentro del contexto mundial (2014-2015)

El regreso de Rusia como actor clave en la política internacional, en especial en Europa y Asia, así como su consolidación como potencia energética en el mundo, fue uno de los acontecimientos geopolíticos de gran trascendencia en la última década.

Luego de la última crisis en Ucrania, en la que Rusia consiguió re apropiarse de la Península de Crimea, situación ha sido rechazada por algunos gobiernos, en especial por los Estados Unidos y países miembros de la Unión Europea, que han manifestado que la Federación de Rusia ha procedido de manera contraria al Derecho internacional.

Desde marzo de 2014 la Unión Europea viene imponiendo gradualmente medidas restrictivas como consecuencia a la anexión ilegal de Crimea, como muestra de violación al derecho internacional, lo que consecuentemente ha conllevado a la desestabilización en Ucrania, entre las medidas más relevantes tenemos la prohibición de importar bienes de Crimea, la prohibición de las inversiones, restricciones en el acceso de Rusia a determinadas tecnologías y servicios sensibles, en especial los utilizados para la producción y exploración petrolíferas, suspensión de operaciones de financiamiento, reevaluación de programas de cooperación regional y bilateral, prohibición a los cruceros europeos atracar en sus puertos a partir del 20 de marzo de 2015, entre otros.

Pese a todos los hechos antes referidos hay que considerar que examinando el mapa energético europeo y asiático, podemos observar la enorme dependencia de varios países europeos como Alemania, de la importación de gas a Rusia, por tanto, lo que suceda con Rusia marcará el destino de Europa y por consecuencia de los países de occidente.

A lo largo del desarrollo del presente trabajo se ha podido evidenciar que el intercambio comercial entre el Ecuador y Rusia ha sido variable y en algunos casos ha disminuido aunque los acercamientos políticos entre los Estados, en materia de estudio, han sido palpables.

Por otra parte, la Federación de Rusia mantiene una constante necesidad de importación de materias primas, productos agrícolas, metalmecánica y automotrices, cuyos principales proveedores son China, Alemania y Estados Unidos, y en porcentajes más reducidos de participación dentro del mercado ruso se encuentra el Ecuador y otros países de Latinoamérica.

En este punto es importante indicar que el Ecuador desde el 2007 inició las negociaciones con la Unión Europea junto a Colombia, Perú y Bolivia; al inicio era una negociación en bloque, sin embargo, el Ecuador en el año 2009 abandonó el proceso ya que el banano ecuatoriano tuvo demasiadas restricciones dentro del mercado europeo.

En enero del 2014, el Ecuador retomó las negociaciones con el objetivo de que productos nacionales ingresen al mercado europeo con mejores preferencias arancelarias. Podemos citar como principales productos ecuatorianos que ingresan a este mercado: atún, cacao, rosas y camarones. Era primordial el acuerdo para que el banano ecuatoriano tenga un mejor acceso más allá del Sistema Generalizado de Preferencias concedido por la Unión Europea.

Finalmente julio del 2014, el Ecuador junto a la Unión Europea sellaron la negociación técnica para la suscripción de un acuerdo comercial, este acuerdo no solo asegurará el acceso entre los mercados sino también estimulará y diversificará el intercambio comercial y de inversión entre las Partes.

Por otra parte para el Ecuador, Rusia puede ser considerado como un socio estratégico en algunas áreas de interés como por ejemplo en temas de cooperación comercial, energética, innovación y tecnológica, estrechamente alineados al cambio de matriz energética y productiva que tiene el Ecuador. El Gobierno de Moscú ofrece cada año aproximadamente 75 becas para que ciudadanos ecuatorianos realicen sus estudios en áreas de ingenierías e

innovación, lo cual refleja en interés de Rusia de mantener relaciones no únicamente en el ámbito comercial con el gobierno ecuatoriano.

5.3. Proyecciones de vínculos comerciales con Rusia

Debido a que Rusia actualmente forma parte del bloque económico conocido como la Unión Euroasiática junto a Belarús y Kazajistán las negociaciones de algún tipo específico de acuerdo comercial se ven sujetas a criterios diferentes, condicionados a cada una de las Partes.

Por tal motivo no es factible la negociación de un nuevo acuerdo, por la complejidad de la situación de Belarús y Kazajistán ya que no forman parte de la Organización Mundial de Comercio (OMC).

Pese a estas restricciones el Ecuador y Rusia mantienen acuerdos bilaterales en su mayor parte de cooperación, de entendimiento y ayuda mutua, en lo relativo al comercio, el Ecuador se beneficia de un acceso preferencial para productos incluidos en el marco del Sistema General de Preferencias (SGP) bajo la normativa de la OMC.

La postura de la administración gubernamental concibe al comercio exterior como herramienta para la reducción de la pobreza e inserción del país en la economía mundial, es por esto que se han buscado mercados alternativos para la producción ecuatoriana representando Rusia un atractivo para la oferta exportable.

Tiene además como objetivo el fomento de las exportaciones tradicionales y no tradicionales a través de la diversificación de la oferta, considerando que la producción tenga valor agregado, a fin que sea los productos sean competitivos en el mercado internacional y más aún en el europeo, ya que los estándares de calidad para el ingreso de las mercancías son más exigentes.

El Ecuador es un país agrícola que con mayor incentivo económico y tecnológico a futuro representará un alto porcentaje en las exportaciones de materias primas a países industrializados como la Federación de Rusia.

El Gobierno mantiene la promoción de la oferta exportable a diversos mercados, es así como las visitas oficiales hacia Rusia han representado el acercamiento comercial, de cooperación y de lazos de unión con este país.

Actualmente el gobierno ha tomado una serie de medidas, con la finalidad de mitigar los impactos negativos que se viven hoy en el Ecuador, como son la baja en el precio del barril de petróleo y la apreciación del dólar norteamericano, situaciones que afectan a la balanza de pagos del Ecuador, por lo cual se han reducido considerablemente las importaciones mediante el gravamen de impuestos adicionales a ciertos productos con la finalidad de equilibrar la balanza comercial y por consiguiente una estabilidad en la economía nacional.

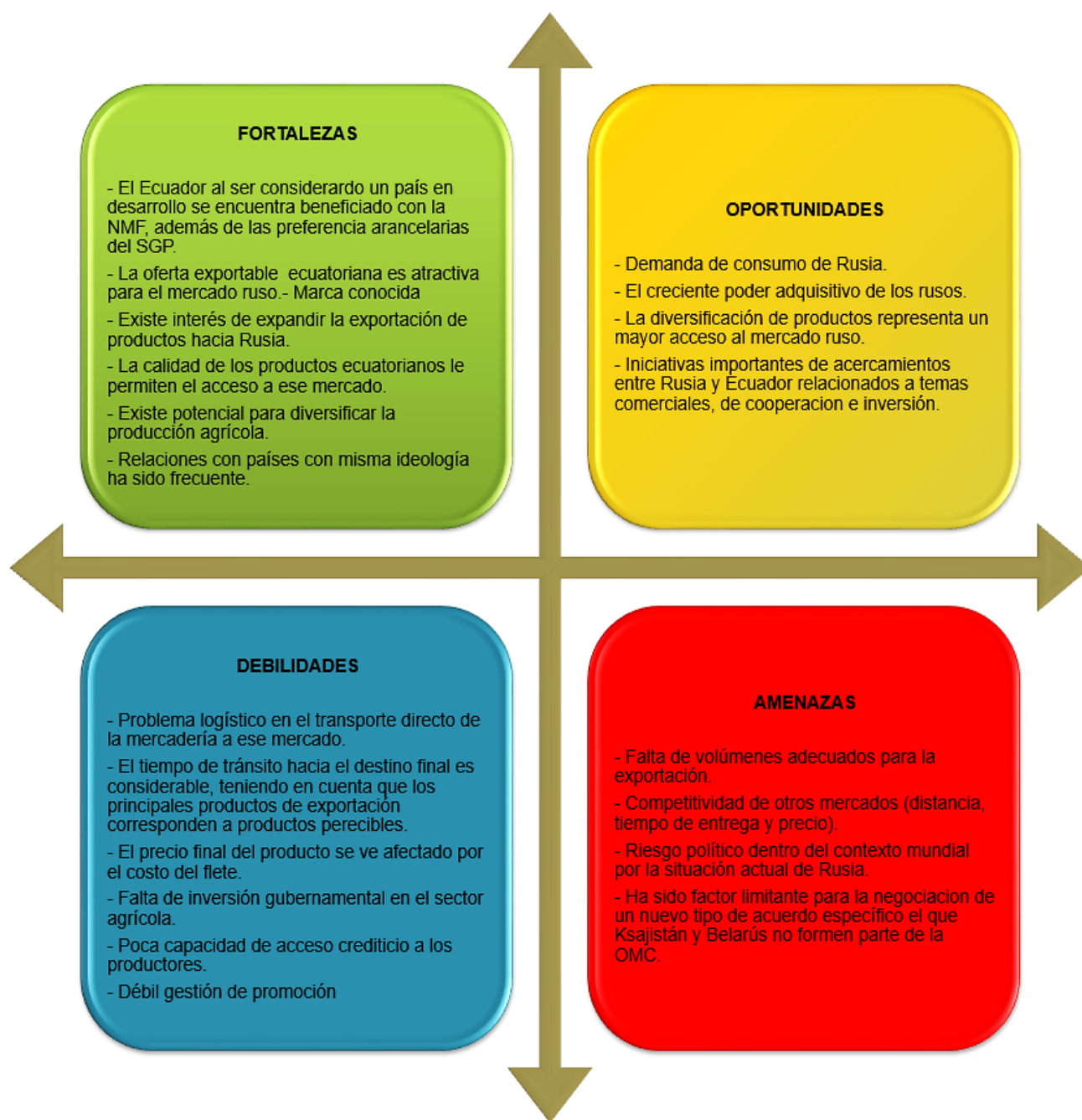
La medida que el gobierno central ha tomado ha sido denominada como “salvaguardias” que son una modalidad de restricción del comercio internacional para proteger la industria nacional mediante la aplicación de aranceles a varios productos importados. Los rubros que se han exceptuado de esta medida son las materias primas y bienes de capital.

Esta medida fue impuesta a partir del 11 de marzo del 2015, si el concepto de este impuesto es sobre los productos importados, no es menos importante considerar si por un lado el Ecuador aplica impuestos adicionales, el comercio con Rusia podría verse de cierto modo afectado, pues esta sobretasa arancelaria para el 32% de las importaciones ecuatorianas será empleada por quince meses.

5.4. Matriz FODA

A continuación presentamos la matriz FODA referente a la relación comercial vigente entre el Ecuador y Rusia.

Tabla 5.7. Matriz FODA, Ecuador-Rusia



Elaborado por: Pamela Ruíz

5.5. Propuesta para mejorar las relaciones comerciales con Rusia

Al representar Rusia un mercado atractivo para los productos ecuatorianos, es importante realizar un estudio del sector agrícola en el Ecuador con la finalidad de aumentar y tecnificar los volúmenes de producción destinados a la exportación de productos con los estándares de calidad requeridos este mercado.

El gobierno debe impulsar la exportación de productos agrícolas a través de la capacitación a los productores, brindándoles la información necesaria acerca de las necesidades de consumo del pueblo ruso, requisitos de ingreso de estos productos y financiar su producción.

Es necesario además, consolidar la producción de los pequeños y medianos productores mediante la asociación de los mismos, para que se generen volúmenes atractivos de exportación y que los mismos suplan las necesidades puntuales del mercado ruso, de este modo también se puede coordinar eficientemente la logística hacia ese mercado.

El Estado debe promover la internacionalización del mercado agrícola mediante la participación del sector privado, con la elaboración de productos de calidad y con valor agregado para que resulten productos atractivos al mercado internacional.

La agrupación de los exportadores en gremios es una situación adecuada para que las negociaciones se realicen en aplicación de las normas y que los productos ecuatorianos en Rusia se beneficien en su totalidad de las preferencias arancelarias otorgadas.

Se debe efectuar un estudio de mercado para el ingreso de nuevos productos a la Federación de Rusia y realizar ferias internacionales de promoción de los mismos.

Para que los productos tengan sean competitivos en precio y tiempo de entrega se deberá negociar los contratos de transporte sea marítimo o aéreo a tarifas regulares mediante la agrupación de diferente tipo de cargas y de varios productores para mermar los costos logísticos.

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. Conclusiones

- Es importante señalar que Rusia es un país considerado como una potencia mundial, motivo por el cual, los vínculos económicos con esta nación han sido de gran provecho para el Ecuador durante el periodo de este análisis (2008-2014).
- El ingreso de Rusia a la Organización Mundial de Comercio es importante debido a que en materia comercial, ambos países se encuentran amparados bajo el mismo marco jurídico.
- Productos tales como las flores, banano, frutas, elaborados y productos marítimos tienen gran acogida en el mercado ruso, sin embargo, el Ecuador tiene la oportunidad de exportar productos de su oferta exportable y que representarían un nicho de mercado en Rusia.
- Las exportaciones hacia Rusia durante el año 2014 alcanzaron los USD 796.232,78 y las importaciones USD 99.520,25 lo que concluyó en una balanza comercial positiva para el Ecuador en USD 696.712,53, lo que durante los próximos años debería incentivarse y a su vez incrementarse.
- El acuerdo vigente del SGP estará vigente por dos años a partir del 01 de enero del 2015.
- Los conflictos de Rusia con los países de la región Euroasiática no han afectado el intercambio comercial con el Ecuador debido a la independencia y neutralidad entre ambos estados.

- Las preferencias arancelarias otorgadas por Rusia a través del SGP y de la NMF se cumplen y son beneficiosas para el listado de productos ecuatorianos exportados.
- Representa un inconveniente la falta de rutas logísticas directas hacia la Federación de Rusia, lo que ocasiona que los tiempos de entrega se dilaten y el costo final del producto se vean afectados. La entrega en transporte marítimo oscila entre 21 y 24 días, mientras que el transporte aéreo demora 17 horas aproximadamente.

6.2. Recomendaciones

- Pese a que las proyecciones de las importaciones y exportaciones de los productos entre ambos países se ven disminuidas durante los años 2015 al 2017, es recomendable mantener el vínculo comercial con la Federación Rusa ya que debido a su extensión y población, el consumo de productos agrícolas es muy representativo, además su ubicación en el contexto mundial representa una puerta de acceso comercial con los países de la región Euroasiática.
- Rusia para el Ecuador es un socio estratégico en temas de cooperación en proyectos de recursos naturales, debido a su amplia experiencia en el tema, factor que deberá ser estimado prioritario en su aplicación.
- De acuerdo a los lineamientos en temas referentes a la política exterior promovidas por el actual gobierno, es decir, la diversificación de los mercados tradicionales, el mercado ruso representa un mercado potencial para el Ecuador, debido al comercio de nuestros productos hacia la Federación de Rusia y a la oferta exportable que podría ser de interés para este país.

- La inversión extranjera se debe incentivar a través de leyes que otorguen seguridad jurídica y estabilidad, mejorando así los vínculos en las relaciones diplomáticas y de negocio con la Federación de Rusia.
- El Estado debería incentivar la participación del sector privado, en especial el sector agrícola, mediante la internacionalización de este segmento, a través del ingreso de nuestros productos (oferta exportable) al mercado ruso, con productos de calidad y con valor agregado que se diferencien de la competencia.
- Es importante señalar que Rusia como parte de una Unión Aduanera, no tiene la potestad de negociar acuerdos de manera unilateral, en el caso de estimar la suscripción de algún tipo de acuerdo comercial se debe considerar que la negociación debe incorporar a Belarús y Kazajistán ya que junto a Rusia forman esta Unión Euroasiática, siempre y cuando, Belarús y Kazajistán se incorporen como miembros oficiales a la Organización Mundial del Comercio.
- Se debería renegociar las preferencias arancelarias de los productos constantes en el SGP con Rusia e incluir otros productos que forman parte de la oferta exportable ecuatoriana, es decir, la renegociación debe estar direccionada a mejorar las exportaciones ecuatorianas, tanto en volumen como en la diversificación de productos, en especial aquellos que no se encuentran en el mercado ruso.
- Es innegable el interés recíproco entre ambas naciones, para Rusia el Ecuador simboliza un acercamiento a Latinoamérica y por parte del Ecuador su política exterior y comercial de diversificación de mercado, motivo por el cual se debe aprovechar los beneficios que representa esta relación comercial mediante el intercambio de bienes y servicios así como en temas de capacitación.

BIBLIOGRAFÍA

- Asamblea Nacional. (20 de Octubre de 2008). Constitución de la República del Ecuador. *Constitución del Ecuador*. Montecristi, Manabí, Ecuador: Registro Oficial.
- Asamblea Nacional. (22 de Diciembre de 2010). Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones. *Código de la Producción*. Quito, Pichincha, Ecuador: Registro Oficial.
- Baca, G. (2010). *Evaluación de proyectos*. México D.F.: McGraw-Hill.
- Banco Central del Ecuador. (31 de Diciembre de 2014). *Estadísticas*. Recuperado el 6 de Octubre de 2014, de BCE: <http://www.bce.fin.ec/>
- Banco Central del Ecuador. (31 de Diciembre de 2014). *Oferta exportable de Ecuador a Rusia*. Recuperado el 6 de Octubre de 2014, de BCE: http://www.portal.bce.fin.ec/vto_bueno/ComercioExterior.jsp
- Banco Central del Ecuador. (31 de Enero de 2015). *Exportaciones anuales FOB*. Recuperado el 6 de Octubre de 2014, de BCE: <http://contenido.bce.fin.ec/home1/estadisticas/bolmensual/IEMensual.jsp>
- Barcelona Centre for International Affairs. (26 de Febrero de 2015). *PIB de Rusia*. Obtenido de CIDOB: www.cidob.org/es/content/.../Rusia_indicadors+economicosociales.pdf
- Barsallo, E. (17 de Febrero de 2014). Relación comercial Ecuador-Rusia. (P. Ruiz, Entrevistador)
- Consejo Sectorial de la Producción. (Julio de 2012). *Agenda para la Transformación Productiva*. Obtenido de <http://www.produccion.gob.ec>: [http://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/Agenda_Productiva\[1\].pdf](http://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/Agenda_Productiva[1].pdf)
- El Telégrafo. (10 de Febrero de 2014). *¿Por qué sustituir importaciones?* Recuperado el 6 de Junio de 2014, de Diario El Telégrafo: <http://www.telegrafo.com.ec/economia/masqmenos/item/por-que-sustituir-importaciones.html>
- El Universo. (21 de Marzo de 2014). *¿Sustitución de importaciones con qué?* Recuperado el 4 de Junio, de Diario el Universo: <http://www.eluniverso.com/opinion/2014/03/21/nota/2413991/sustitucion-importaciones-que>

- Falconí, F. (1 de Noviembre de 2009). Canciller Falconi destaca gira del presidente Correa en Rusia. (Ecuavisa, Entrevistador)
- Gutenberg Schule. (26 de Febrero de 2015). *Mapa territorial Ecuador*. Recuperado el 2 de Agosto de 2014, de GSP: <http://www.gsp.edu.ec/ecuador/mapas/politico.html>
- Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones. (1 de Noviembre de 2014). *Datos Federación Rusa*. Recuperado el 2 de Agosto de 2014, de PRO ECUADOR: http://www.exteriores.gob.es/documents/fichaspais/rusia_ficha%20pais.pdf
- Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones. (1 de Noviembre de 2014). *Principales productos importados por Rusia*. Obtenido de PRO ECUADOR: <http://www.proecuador.gob.ec/wp-content/uploads/2014/12/Ficha-Comercial-de-Rusia-Nov-20141.pdf>
- Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones. (26 de Febrero de 2015). *Rusia*. Obtenido de PRO ECUADOR: <http://www.proecuador.gob.ec/>
- Jacho, M. (Junio de 2011). *La Nueva Legislación Aduanera en el Ecuador*. Recuperado el 2 de Junio de 2014, de Revista Jurídica: <http://www.revistajuridicaonline.com/images/stories/revistas-juridicas/derecho-economico-tomo-3/derecho-economico-tomo-3.pdf>
- Kostyuk, R. (2014). *Russia in America's Backyard*. Moscu: Russia Direct.
- La República. (31 de Marzo de 2012). *PIB del Ecuador crece al 7.78% gracias al precio de petróleo*. Recuperado el 5 de Junio de 2014, de La República: <http://www.larepublica.ec/blog/economia/2012/03/31/pib-del-ecuador-crece-7-78-gracias-al-precio-del-petroleo/>
- Larrea, M. d. (11 de Julio de 2014). Perspectiva de la relación entre Ecuador y Rusia. (P. Ruiz, Entrevistador)
- Ministerio Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad. (25 de Febrero de 2015). *Misión*. Obtenido de <http://www.produccion.gob.ec/>: <http://www.produccion.gob.ec/el-ministerio>
- Ministerio de Asuntos Exteriores de Rusia. (26 de Febrero de 2015). *Política exterior*. Obtenido de MID: http://www.mid.ru/bdomp/brp_4.nsf/spanish
- Ministerio de Comercio Exterior. (Septiembre de 2013). *Decreto 25*. Obtenido de Comercio Exterior: <http://www.comercioexterior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/09/Decreto-25.pdf>

- Ministerio de Comercio Exterior. (31 de Julio de 2014). *Oferta exportable de Ecuador a Rusia*. Obtenido de Comercio Exterior: <http://www.comercioexterior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/07/ENE-ABR-2013-2014-pagina-web.pdf>
- Ministerio de Comercio Exterior. (25 de Febrero de 2015). *Misión*. Obtenido de Comercio Exterior: <http://www.comercioexterior.gob.ec/valores-mision-vision/>
- Ministerio de Desarrollo Económico de la Federación de Rusia. (21 de Abril de 2014). *SGP*. Obtenido de Ministry of Economic Development of the Russian Federation : <http://www.ved.gov.ru/eng/activities/system/>
- Ministerio de Industrias y Productividad. (Abril de 2011). *Objetivo de la política comercial*. Obtenido de MIPRO: http://www.industrias.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/02/Plan_Estrat%C3%A9gico_2013.pdf
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (28 de Enero de 2014). *Convenios*. Obtenido de Sistema de Tratados: <http://web.mmrree.gob.ec/sitrac/Consultas/Busqueda.aspx>
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (26 de Febrero de 2015). *Acuerdos Ecuador-Rusia*. Obtenido de Cancillería: <http://www.cancilleria.gob.ec/>
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (25 de Febrero de 2015). *Misión*. Obtenido de MREMH: <http://www.cancilleria.gob.ec/es/el-ministerio/>
- Ministerio del Ambiente. (26 de Febrero de 2015). *El Ministerio*. Recuperado el 4 de Junio de 2014, de Ministerio del Ambiente: <http://www.ambiente.gob.ec/el-ministerio/>
- Organización Mundial del Comercio. (10 de Octubre de 2011). *Políticas Comerciales Ecuador*. Obtenido de OMC: http://www.wto.org/spanish/tratop_s/tpr_s/g254_s.doc
- Organización Mundial del Comercio. (2014). *Normas que rigen el comercio internacional*. Obtenido de OMC: https://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/inbrief_s/inbr00_s.htm
- Organización Mundial del Comercio. (2014). *Protocolo de Negociación Ecuador-Rusia*. Obtenido de OMC: <https://www.wto.org/indexsp.htm>
- Órgano Oficial del Comité Central del Partido Comunista de Cuba. (3 de Octubre de 2014). *Unión Económica Euroasiática*. Obtenido de Granma: <http://www.granma.cu/mundo/2014-10-03/putin-firma-la-ley-para-crear-la-union-economica-euroasiatica>

- Ortiz, S. (16 de Marzo de 2008). *La Constitución*. Recuperado el 19 de Noviembre de 2013, de Instituto de Investigación y Debate sobre la Gobernanza: <http://www.institut-gouvernance.org/en/analyse/fiche-analyse-450.html>
- Pérez, A. (21 de julio de 2014). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017*. Obtenido de [www.bustamanteybustamante.com.ec](http://www.bustamanteybustamante.com.ec/articulos-de-interes/220-analisis-del-plan-nacional-del-buen-vivir-para-el-periodo-2013-2014): <http://www.bustamanteybustamante.com.ec/articulos-de-interes/220-analisis-del-plan-nacional-del-buen-vivir-para-el-periodo-2013-2014>
- Ruiz, E. (2009). *Turismo comunitario en Ecuador*. Quito: Ediciones Abda Yala.
- Salazar, J. (18 de Octubre de 2014). Política exterior. *Ex Embajador de Ecuador en Rusia 1994- 1997*. (P. Ruiz, Entrevistador) Quito, Pichincha, Ecuador.
- Santos, E. (11 de Julio de 2014). Política Exterior. *Ex Embajador de Ecuador en Rusia gobierno Rodrigo Borja*. (P. Ruiz, Entrevistador) Quito, Pichincha, Ecuador.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (5 de Noviembre de 2009). Plan Nacional de Desarrollo . *Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013*. Quito, Pichincha, Ecuador: SENPLADES.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (9 de Enero de 2014). *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010*. Obtenido de SENPLADES: <http://www.planificacion.gob.ec/plan-nacional-de-desarrollo-2007-2010/>
- Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. (25 de Febrero de 2015). *Visión*. Obtenido de SENAE: http://www.aduana.gob.ec/ace/mission_vision.action
- TradeMap. (21 de Febrero de 2014). *Comercio exterior*. Obtenido de www.trademap.org: <http://www.trademap.org/Index.aspx?lang=es>
- TradeMap. (21 de Febrero de 2014). *Relacion comercial Ecuador-Rusia*. Obtenido de www.trademap.org: <http://www.trademap.org/Index.aspx?lang=es>
- United Nations Conference on Trade and Development. (21 de Abril de 2014). *Fines del SGP*. Obtenido de UNCTAD: <http://unctad.org/en/Pages/DITC/GSP/About-GSP.aspx>

ANEXOS

CAPÍTULO I

Anexo 1.1. Entrevista a Sr. Eduardo Santos, Ex Embajador del Ecuador en la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas - URSS (Gobierno de Rodrigo Borja)

Ex Embajador Eduardo Santos

Objetivo: Conocer los aspectos relacionados a la relación bilateral entre Ecuador y Rusia.

Preguntas:

1. ¿Podría indicar cuáles son los antecedentes de las relaciones bilaterales de comercio entre Ecuador y Rusia?
2. ¿Cree Usted que la política exterior ha sufrido cambios durante el gobierno del presidente Rafael Correa?
3. ¿Considera Usted que la Federación de Rusia es un aliado estratégico con el que Ecuador deba fortalecer sus relaciones internacionales?
4. ¿Las relaciones bilaterales de comercio con Rusia se han fortalecido a partir del actual gobierno?
5. ¿Qué tan importantes son las relaciones político - comerciales con la Federación de Rusia?
6. ¿Considera Ud. que Rusia es un importante socio comercial para el Ecuador?
7. ¿Es importante que Ecuador negocie un acuerdo comercial con Rusia?

Anexo 1.2. Entrevista a Sr. Juan Salazar, Ex Embajador del Ecuador en Rusia (periodo 1994-1997)

Ex Embajador Sr. Juan Salazar

Objetivo: Conocer las relaciones bilaterales entre Ecuador y Rusia.

Preguntas:

1. ¿Podría indicar cuáles son los antecedentes de las relaciones bilaterales de comercio entre Ecuador y Rusia?
2. ¿Cree Usted que la política exterior ha sufrido cambios durante el gobierno del presidente Rafael Correa?
3. ¿Considera Usted que la Federación de Rusia es un aliado estratégico con el que Ecuador deba fortalecer sus relaciones internacionales?
4. ¿Las relaciones bilaterales de comercio con Rusia se han fortalecido a partir del actual gobierno?
5. ¿Qué tan importantes son las relaciones político - comerciales con la Federación de Rusia?
6. ¿Considera Ud. que Rusia es un importante socio comercial para el Ecuador?
7. ¿Es importante que Ecuador negocie un acuerdo comercial con Rusia?

Anexo 1.3. Entrevista a Sra. María del Carmen Larrea, Directora de Relaciones Bilaterales y Multilaterales con Europa del Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

Sra. María del Carmen Larrea

Objetivo: Conocer las actividades desarrolladas entre el 2008 al 2014 referente a la relación comercial y política entre Ecuador y Rusia.

Preguntas:

1. ¿Qué importancia tienen las relaciones comerciales entre Ecuador y Rusia?
2. Por favor detalle los antecedentes de las relaciones comerciales que se han mantenido entre estas dos naciones
3. ¿Cómo fueron las relaciones bilaterales con Rusia durante el 2008 al 2014?
4. ¿Qué visitas de las autoridades ecuatorianas se dieron durante los años 2008 al 2014 a la Federación de Rusia?
5. ¿Cómo se ha desarrollado la cooperación entre Ecuador y Rusia durante el periodo 2008-2014?
6. ¿Qué convenios se han suscrito entre el Ecuador y Rusia entre el 2008-2014?

Anexo 1.4. Entrevista a Sra. Elizabeth Barsallo, Coordinadora de Integración Latinoamericana del Ministerio de Comercio Exterior

Sra. Elizabeth Barsallo

Objetivo: Conocer las relaciones comerciales que se han dado entre Ecuador y Rusia en el periodo de estudio 2008-2014.

Preguntas:

1. ¿Cuál es el desarrollo de inversión que se ha dado entre estos dos países?
2. ¿Enumere por favor los proyectos más importantes que existen actualmente entre Ecuador y la Federación de Rusia?
3. ¿Cuáles son los antecedentes, objetivos y principales funciones de la Comisión Intergubernamental para la Cooperación Económica y Comercial Ecuatoriano-Ruso CICEC?
4. ¿Qué instrumentos se encuentran suscritos con Rusia y cuál es el principal objetivo de cada uno de éstos?

CAPÍTULO III

Anexo 3.1. Acuerdos del Ecuador con la Federación de Rusia 2008-2014

CÓDIGO	ACUERDO	VIGENCIA	LUGAR	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE VIGENCIA	FECHA DE EXPIRACIÓN
SUN046	DECLARACIÓN CONJUNTA DE LA SEÑORA MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES COMERCIO E INTEGRACIÓN DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR, MARÍA ISABEL SALVADOR Y DEL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA , SERGEY LAVROV	NO REQUERIDA	QUITO	27/11/2008	27/11/2008	
SUN047	ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA SOBRE COOPERACIÓN TÉCNICO-MILITAR	VIGENTE	QUITO	27/11/2008	01/06/2009	
SUN047-A	PROTOCOLO DE LAS CONVERSACIONES DE REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO ECUATORIANO – RUSO DE LA COOPERACIÓN TÉCNICO - MILITAR DE LA COMISIÓN INTERGUBERNAMENTAL ECUATORIANO – RUSO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA COMERCIAL.	NO REQUERIDA	MOSCÚ	28/10/2009	28/10/2009	
SUN048	ACTA DE LA REUNIÓN DE CONSULTAS POLÍTICAS ECUATORIANO - RUSAS	NO REQUERIDA	QUITO	04/05/2009	04/05/2009	
SUN049	MEMORANDO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE PESCA, ADSCRITO AL MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR Y EL SERVICIO FEDERAL DE CONTROL VETERINARIO Y FITOSANITARIO DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA, QUE RESPONDEN POR LA SEGURIDAD DE RECURSOS BIOLÓGICOS ACUÁTICOS Y PRODUCTOS DE SU PROCESAMIENTO EXPORTABLES, REFERENTE A LAS CONDICIONES DE SUMINISTRO DE PESCADO, PRODUCTOS DE PESCADO Y MARISCOS DESDE LA REPUBLICA DEL ECUADOR A LA FEDERACIÓN RUSIA.	VIGENTE	MOSCÚ	24/04/2009		
CÓDIGO	ACUERDO	VIGENCIA	LUGAR	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE VIGENCIA	FECHA DE EXPIRACIÓN
SUN050	MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL MINISTERIO DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍA RENOVABLE DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR Y LA CORPORACIÓN ESTATAL DE ENERGÍA ATÓMICA "ROSATOM" DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA SOBRE COOPERACIÓN EN LA UTILIZACIÓN DE ENERGÍA NUCLEAR CON FINES PACÍFICOS	VIGENTE	QUITO	19/08/2009	19/08/2009	
SUN051	ACTA FINAL DE LA PRIMERA REUNIÓN ECUATORIANO - RUSA PARA LA COOPERACIÓN ECONÓMICA Y COMERCIAL.	NO REQUERIDA	MOSCÚ	28/10/2009	28/10/2009	
SUN052	CARTA DE INTENCIÓN FIRME PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS HIDROELÉCTRICOS ENTRE HIDROTOAPI S.A. Y LA PREFECTURA DE PICHINCHA, POR PARTE DE ECUADOR E INTER RAO UES S.A. Y ROSEXIMBANK, POR PARTE DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA.	NO REQUERIDA	MOSCÚ	29/10/2009	29/10/2009	
SUN053	CONVENIO DE HERMANDAD ENTRE EL MUNICIPIO DE MANTA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA MUNICIPALIDAD DE VLADIVOSTOK DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA	VIGENTE	MOSCÚ	29/10/2009	29/10/2009	
SUN054	CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA DE COOPERACIÓN Y AYUDA MUTUA EN LOS ASUNTOS ADUANEROS.	NO VIGENTE	MOSCÚ	29/10/2009	29/10/2009	
SUN055	CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA SOBRE LA COOPERACIÓN EN LA ESFERA DE LA UTILIZACIÓN DE LA ENERGÍA ATÓMICA PARA FINES PACÍFICOS.	NO VIGENTE	MOSCÚ	29/10/2009		
SUN056	DECLARACIÓN DE ASOCIACIÓN ESTRATÉGICA ENTRE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA FEDERACIÓN DE RUSIA	NO REQUERIDA	MOSCÚ	29/10/2009	29/10/2009	
SUN057	MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE LOS MINISTERIOS DE RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES Y DE ELECTRICIDAD Y ENERGÍA RENOVABLE DEL ECUADOR CON EL MINISTERIO DE ENERGÍA DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA SOBRE LA COOPERACIÓN EN MATERIA DE ENERGÍA.	VIGENTE	MOSCÚ	29/10/2009	29/10/2009	
SUN058	MEMORANDO DE INTENCIONES ENTRE LA CORPORACIÓN ESTATAL "TECNOLOGÍAS RUSAS" Y EL MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR	NO REQUERIDA	MOSCÚ	29/10/2009	29/10/2009	
SUN059	ACUERDO MEDIANTE NOTAS REVERSALES ENTRE ECUADOR Y LA FEDERACIÓN DE RUSIA DESTINADO A ELIMINAR LA REVISIÓN Y EXPLORACIÓN ELECTRÓNICA (RAYOS X) DE VALIJAS DIPLOMÁTICAS QUE RECIBAN LAS EMBAJADAS ACREDITADAS EN EL PAÍS DE LA OTRA PARTE	VIGENTE	QUITO	14/01/2010	25/01/2010	
SUN060	MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO SOBRE SERVICIOS AÉREOS DEL ECUADOR Y RUSIA	VIGENTE	MOSCÚ	16/03/2010	24/03/2010	

SUN061	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA SECRETARÍA NACIONAL DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN SENESCYT DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE MOSCÚ n.a. N.E. BAUMAN (BMSTU)	VIGENTE	QUITO	26/01/2010	26/01/2010	
SUN062	MEMORÁNDUM ENTRE LA CORPORACIÓN ADUANERA ECUATORIANA (CAE) Y EL SERVICIO FEDERAL DE ADUANA (FEDERACIÓN RUSA) PARA EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA SOBRE EL INTERCAMBIO COMERCIAL.	VIGENTE	MOSCÚ	27/04/2010	27/04/2010	27/04/2015
SUN063	ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA SOBRE LAS CONDICIONES DE SUPRESIÓN DE LAS FORMALIDADES DE VISADO EN VIAJES MUTUOS DE LOS CIUDADANOS DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y DE LOS CIUDADANOS DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA	VIGENTE	NEW YORK	24/09/2010	24/11/2012	
SUN064	PROTOCOLO DE INTENCIONES ENTRE LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR Y EL INSTITUTO ESTATAL SOCIAL HUMANITARIO DE MOSCÚ	NO REQUERIDA	MOSCÚ	17/09/2010	17/09/2010	
SUN065	PROTOCOLO DE INTENCIONES ENTRE LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR Y EL COLEGIO ESTATAL DEL CIRCO Y VARIEDADES DEL ARTE DE MOSCÚ GUTSEL.	NO REQUERIDA	MOSCÚ	16/09/2010	16/09/2010	
CÓDIGO	ACUERDO	VIGENCIA	LUGAR	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE VIGENCIA	FECHA DE EXPIRACIÓN
SUN066	PROTOCOLO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA (REPÚBLICA DEL ECUADOR) Y EL SERVICIO FEDERAL DE ADUANA (FEDERACIÓN DE RUSIA) EN EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL VALOR EN ADUANA DE MERCANCIAS Y MEDIOS DE TRANSPORTE QUE CIRCULEN ENTRE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA FEDERACIÓN DE RUSIA	VIGENTE	GUAYAQUIL	07/07/2011	07/07/2011	
SUN067	ACTA FINAL DE LA PRIMERA REUNIÓN DE LA COMISIÓN INTERGUBERNAMENTAL ECUATORIANO RUSO PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICO MILITAR	NO REQUERIDA	MOSCÚ	31/08/2011	31/08/2011	
SUN068	ACTA FINAL DE LA PRIMERA REUNIÓN DE LA COMISIÓN INTERGUBERNAMENTAL ECUATORIANA – RUSO, PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICO-MILITAR Y REGLAMENTO DE LA COMISIÓN.	NO REQUERIDA	MOSCÚ	31/08/2011	31/08/2011	
SUN069	PROTOCOLO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA (REPÚBLICA DEL ECUADOR) Y EL SERVICIO FEDERAL DE ADUANA (FEDERACIÓN DE RUSIA) EN EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN DE PRE LLEGADA EN EL MOVIMIENTO DE MERCANCIAS Y VEHÍCULOS ENTRE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA FEDERACIÓN DE RUSIA	VIGENTE	MOSCÚ	13/03/2012	13/03/2012	
SUN070	ACUERDO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA EN MATERIA DE PESCA.	NO VIGENTE	MOSCÚ	11/04/2012		
SUN071	CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA SECRETARIA NACIONAL DE INTELIGENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL SERVICIO FEDERAL DE SEGURIDAD DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA	VIGENTE	QUITO - ECUADOR	10/09/2012	10/09/2012	
SUN072	ACTA FINAL DE LA 2a REUNIÓN DE LA COMISIÓN INTERGUBERNAMENTAL ECUATORIANO-RUSA SOBRE LA COOPERACIÓN ECONÓMICO-COMERCIAL	NO REQUERIDA	QUITO - ECUADOR	25/09/2013	25/09/2013	
SUN073	PROTOCOLO GRUPO DE TRABAJO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE AGRICULTURA Y PESCA DE LA SEGUNDA REUNIÓN DE LA COMISIÓN INTERGUBERNAMENTAL ECUATORIANO - RUSA DE COOPERACIÓN ECONÓMICA COMERCIAL	VIGENTE	QUITO - ECUADOR	25/09/2013	25/09/2013	
SUN074	ACTA DEL TRABAJO DE LA MESA DE COOPERACIÓN COMERCIAL Y ECONÓMICA EN EL MARCO DE LA III REUNIÓN DE LA COMISIÓN INTERGUBERNAMENTAL ECUATORIANO-RUSA PARA LA COOPERACIÓN ECONÓMICA Y COMERCIAL (CICEC)	NO REQUERIDA	QUITO - ECUADOR	24/09/2013		
SUN075	ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE COOPERACIÓN EN SECTORES ESTRATÉGICOS DE LA CICEC ECUATORIANA-RUSA	NO REQUERIDA	QUITO - ECUADOR	24/09/2013		
SUN076	MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA EMPRESA PÚBLICA YACHAY E.P. DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO "FONDO PARA EL DESARROLLO DEL CENTRO PARA LA ELABORACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS" RUSIA.	VIGENTE	MOSCÚ	31/10/2013	30/10/2013	
SUN077	CARTA DE INTENCIÓN EL MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE LOS SECTORES ESTRATÉGICOS DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR LA COMPAÑÍA ESTATAL ENERGÉTICA INTERRAO EXPORT S.R.L. DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA Y EL BANCO ESTATAL ROSEXIMBANK	VIGENTE	MOSCÚ	29/10/2013	29/10/2013	29/04/2015
SUN078	CARTA DE INTENCIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE LSO SECTORES ESTRATÉGICOS DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA COMPAÑÍA ESTATAL ENERGÉTICA INTERRA EXPORT S.R.L. DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA	VIGENTE	MOSCÚ	29/10/2013	29/10/2013	29/04/2014
SUN079	CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y EL GOBIERNO DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA SOBRE LA PROTECCIÓN MUTUA DE INFORMACIÓN CLASIFICADA.	NO VIGENTE	QUITO.	10/09/2012		

Fuente: (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2015)

Elaborado por: Pamela Ruiz

CAPÍTULO V

Anexo 5.1. Cálculos de las proyecciones de las exportaciones e importaciones.

Años	Exportaciones FOB (Miles \$)
2008	548.960,17
2009	619.737,81
2010	596.656,67
2011	700.791,09
2012	695.184,98
2013	816.190,75
2014	542.180,12
TOTAL	4.519.702

CALCULO MÍNIMOS CUADRADOS

Año	x	y	xy	x ²
		Ventas		
2008	1	548.960,17	548960,17	1
2009	2	619.737,81	1239475,62	4
2010	3	596.656,67	1789970,01	9
2011	4	700.791,09	2803164,36	16
2012	5	695.184,98	3475924,9	25
2013	6	816.190,75	4897144,5	36
2014	7	542.180,12	3795260,84	49
TOTAL	28	4.519.702	18.549.900,40	140,00

n= 7

$$y = a + bx$$

$$a = \frac{\sum y}{n} - b \frac{\sum x}{n}$$

$$b = \frac{n \sum XY - \sum X \sum Y}{n \sum X^2 - (\sum X)^2}$$

$$a = 578.372,51$$

$$b = 16.824,79$$

PERSPECTIVAS

Años	x	a	b	Perspectivas
2015	8	578.372,50714	16.824,7871	712.970,80
2016	9	578.372,50714	16824,7871	729.795,59
2017	10	578.372,50714	16824,7871	746.620,38
y = a + bx				
y = 578.372,51 + (16.824,79 * 8)				
y = 578.372,51 + (16.824,79 * 9)				
y = 578.372,51 + (16.824,79 * 10)				

R ²	0,1374
R	0,3706

Años	Exportaciones FOB Banano, Frutas y Elaborados (Miles \$)
2008	481.415,39
2009	497.220,62
2010	459.878,90
2011	533.106,93
2012	502.151,24
2013	587.550,91
2014	378.107,54
TOTAL	3.439.432

CALCULO MÍNIMOS CUADRADOS

Año	x	y	xy	x ²
		Ventas		
2008	1	481.415,39	481415,39	1
2009	2	497.220,62	994441,24	4
2010	3	459.878,90	1379636,7	9
2011	4	533.106,93	2132427,72	16
2012	5	502.151,24	2510756,2	25
2013	6	587.550,91	3525305,46	36
2014	7	378.107,54	2646752,78	49
TOTAL	28	3.439.432	13.670.735,49	140,00

$$n = 7$$

$$y = a + bx$$

$$a = \frac{\sum y}{n} - b \frac{\sum x}{n}$$

$$b = \frac{n \sum XY - \sum X \sum Y}{n \sum X^2 - (\sum X)^2}$$

$$a = 503.774,59$$

$$b = 3.106,81$$

PERSPECTIVAS

Años	x	a	b	Perspectivas
2015	8	503.774,5942 9	-3.106,8082	478.920,13
2016	9	503.774,5942 9	-3106,8082	475.813,32
2017	10	503.774,5942 9	-3106,8082	472.706,51
y = a + bx				
y = 503.774,59 + (-3.106,81 * 8)				
y = 503.774,59 + (-3.106,81 * 9)				
y = 503.774,59 + (-3.106,81 * 10)				

R2	0,0108
R	-0,1038

Años	Importaciones FOB (Miles \$)
2008	129.920,22
2009	54.016,34
2010	44.533,01
2011	96.627,81
2012	115.196,16
2013	91.727,59
2014	73.025,22
TOTAL	605.046

CALCULO MÍNIMOS CUADRADOS

Año	x	y	xy	x2
		Ventas		
2008	1	129.920,22	129920,22	1
2009	2	54.016,34	108032,68	4
2010	3	44.533,01	133599,03	9
2011	4	96.627,81	386511,24	16
2012	5	115.196,16	575980,8	25
2013	6	91.727,59	550365,54	36
2014	7	73.025,22	511176,54	49
TOTAL	28	605.046	2.395.586,05	140,00

n= 7

$$y = a + bx$$

$$a = \frac{\sum y}{n} - b \frac{\sum x}{n}$$

$$b = \frac{n \sum XY - \sum X \sum Y}{n \sum X^2 - (\sum X)^2}$$

$$a = 89.949,39$$

$$b = -878,55$$

PERSPECTIVAS

Años	x	a	b	Perspectivas
2015	8	89.949,38571	-878,5482	82.921,00
2016	9	89.949,38571	-878,5482	82.042,45
2017	10	89.949,38571	-878,5482	81.163,90
$y = a + bx$				
$y = 89.949,39 + (-878,55 * 8)$				
$y = 89.949,39 + (-878,55 * 9)$				
$y = 89.949,39 + (-878,55 * 10)$				

R2	0,0037
R	-0,0609

Años	Importaciones FOB Productos No Derivados del Petróleo (Miles \$)
2008	129.908,48
2009	18.130,90
2010	44.533,01
2011	96.374,49
2012	115.057,53
2013	91.553,42
2014	73.025,01
TOTAL	568.583

CALCULO MÍNIMOS CUADRADOS

Año	x	y	xy	x2
		Ventas		
2008	1	129.908,48	129908,48	1
2009	2	18.130,90	36261,8	4
2010	3	44.533,01	133599,03	9
2011	4	96.374,49	385497,96	16
2012	5	115.057,53	575287,65	25
2013	6	91.553,42	549320,52	36
2014	7	73.025,01	511175,07	49
TOTAL	28	568.583	2.321.050,51	140,00

$$n = 7$$

$$y = a + bx$$

$$a = \frac{\sum y}{n} - b \frac{\sum x}{n}$$

$$b = \frac{n\sum XY - \sum X \sum Y}{n\sum X^2 - (\sum X)^2}$$

$$a = 74.551,96$$

$$b = \frac{1.668,5}{4}$$

PERSPECTIVAS

Años	x	a	b	Perspectivas
2015	8	74.551,9557 1	1.668,5411	87.900,28
2016	9	74.551,9557 1	1.668,5411	89.568,83
2017	10	74.551,9557 1	1.668,5411	91.237,37
y = a + bx				
y = 74.551,96 + (1.668,54 * 8)				
y = 74.551,96 + (1.668,54 * 9)				
y = 74.551,96 + (1.668,54 * 10)				

R ²	0,0084
R	0,0918

Años	Importaciones FOB Productos Derivados del Petróleo (Miles \$)
2008	11,74
2009	35.885,44
2010	0,00
2011	253,32
2012	138,63
2013	174,17
2014	0,21
TOTAL	36.464

CALCULO MÍNIMOS CUADRADOS

Año	x	y	xy	x ²
		Ventas		
2008	1	11,74	11,74	1
2009	2	35.885,44	71770,88	4
2010	3	0,00	0	9
2011	4	253,32	1013,28	16
2012	5	138,63	693,15	25
2013	6	174,17	1045,02	36
2014	7	0,21	1,47	49
TOTAL	28	36.464	74.535,54	140,00

n= 7

$$y = a + bx$$

$$a = \frac{\sum y}{n} - b \frac{\sum x}{n}$$

$$b = \frac{n\sum XY - \sum X \sum Y}{n\sum X^2 - (\sum X)^2}$$

$a = 15.397,43$

$b = -2.547,09$

PERSPECTIVAS

Años	x	a	b	Perspectivas
2015	8	15.397,43000	-2.547,0893	-4.979,28
2016	9	15.397,43000	-2547,0893	-7.526,37
2017	10	15.397,43000	-2547,0893	-10.073,46
y = a + bx				
y = 15.397,43 + (-2.547,09 * 8)				
y = 15.397,43 + (-2.547,09 * 9)				
y = 15.397,43 + (-2.547,09 * 10)				

R ²	0,1655
R	-0,4068
Años	Balanza Comercial (Miles \$)
2008	419.040,84

2009	565.722,32
2010	552.124,32
2011	604.164,18
2012	579.989,72
2013	724.464,29
2014	696.712,53
TOTAL	4.142.218

CALCULO MÍNIMOS CUADRADOS

Año	x	y	xy	x ²
		Ventas		
2008	1	419.040,84	419040,84	1
2009	2	565.722,32	1131444,64	4
2010	3	552.124,32	1656372,96	9
2011	4	604.164,18	2416656,72	16
2012	5	579.989,72	2899948,6	25
2013	6	724.464,29	4346785,74	36
2014	7	696.712,53	4876987,71	49
TOTAL	28	4.142.218	17.747.237,21	140,00

n= 7

$$y = a + bx$$

$$a = \frac{\sum y}{n} - b \frac{\sum x}{n}$$

$$b = \frac{n\sum XY - \sum X \sum Y}{n\sum X^2 - (\sum X)^2}$$

$$a = 423.407,68$$

$$b = 42.084,44$$

PERSPECTIVAS

Años	x	a	b	Perspectivas
2015	8	423.407,68429	42.084,4432	760.083,23
2016	9	423.407,68429	42084,4432	802.167,67
2017	10	423.407,68429	42084,4432	844.252,12
y = a + bx				
y = 423.407,68 + (42.084,44 * 8)				
y = 423.407,68 + (42.084,44 * 9)				
y = 423.407,68 + (42.084,44 * 10)				

R ²	0,8130
R	0,9017